

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO.....	1
CUADRO RESÚMEN DEL PLAN DE EJECUCIÓN.....	6
1.1 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD.....	7
1.1.1 PROYECTO: CONTROL DEL SANEAMIENTO BÁSICO A ESTABLECIMIENTOS Y VIVIENDAS.....	7
1.1.2 PROYECTO: CONTROL DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS Y MORBIMORTALIDAD.....	12
1.1.3 PROYECTO: GESTIÓN Y RESPALDO PARA LA CREACIÓN DE UNA CLÍNICA PRIVADA EN EL MUNICIPIO.....	15
1.1.4 PROYECTO: DISEÑO Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN GERIÁTRICA Y PEDIÁTRICA, PARA LA POBLACIÓN MENOS FAVORECIDA	17
1.1.5 PROYECTO: ADECUACIÓN DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO A LAS NORMAS VIGENTES PARA HOSPITALES DE PRIMER NIVEL.....	20
1.1.6 PROYECTO: REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE LOS PUESTOS DE SALUD DEL MUNICIPIO.....	23
1.2 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.....	26
1.2.1 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	26
1.2.2 PROYECTO: DISEÑO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA AMBIENTAL Y DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.....	30
1.3 PROGRAMA: EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	34
1.3.1 PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS.....	34
1.3.2 PROYECTO: PROMOCIÓN DE UN CENTRO UNIVERSITARIO PARA VIOTÁ (Términos de Referencia, estudio de factibilidad y diseño).....	37
1.3.3 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE MODALIDADES DE BACHILLERATO TÉCNICO.....	40
1.3.4 PROYECTO: EDUCACIÓN AMBIENTAL (NO FORMAL).....	43
1.4 PROGRAMA: EDUCACIÓN REGIONAL.....	46
1.4.1 PROYECTO: DISEÑO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA VOCACIONAL DE APULO, PARA DESARROLLAR EL “CENTRO PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN TÉCNICA AGRÍCOLA”.....	46
1.5 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA.....	49
1.5.1 PROYECTO: ADECUACIÓN DE LAS RONDAS DEL “RIOLINDO” Y DE LAS QUEBRADAS “LA SANJUANA” Y “LA AZUFRA” COMO	

PARQUES LINEALES, PARA INTEGRARLOS EN EL FUTURO CON EL “PARQUE ECOLÓGICO RECREATIVO DE VIOTÁ”	49
1.5.2 PROYECTO: TÉRMINOS DE REFERENCIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES ZONALES Y MICROREGIONALES	52
1.6 PROGRAMA: RESCATE, DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE VIOTÁ	55
1.6.1 PROYECTO: LEVANTAMIENTO DE UN CENSO DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS PARA PROTECCIÓN DE LAS MISMAS. CONCERTACIÓN Y DESARROLLO DE PASEOS PEATONALES PARA SU DISFRUTE EDUCACIONAL Y TURÍSTICO	55
1.6.2 PROYECTO: CONTRATACIÓN DEL DISEÑO Y DEFINICIÓN DE LA RESTAURACIÓN DE ALGUNAS HACIENDAS CAFETERAS	58
2. SUBSISTEMA FÍSICO - BIÓTICO	60
2.1 PROGRAMA: MANEJO AMBIENTAL	60
2.1.1 PROYECTO: CONFORMACIÓN EMPRESA DE ECONOMÍA SOLIDARIA, MIXTA O PRIVADA, MUNICIPAL O REGIONAL, PARA LA RECOLECCION, EL TRATAMIENTO Y MANEJO DEL RECICLAJE, Y PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS NO RECICLABLES, EN EL MUNICIPIO Y EVENTUALMENTE EN LA SUBREGIÓN Y EN TODA LA PROVINCIA DEL TEQUENDAMA	60
2.1.2 PROYECTO: INCENTIVOS Y MULTAS PARA CONTROLAR LAS QUEMAS E INCENDIOS FORESTALES	64
2.1.3 PROYECTO: CONTROL DE CAZADORES FURTIVOS DE ESPECIES NATIVAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	67
2.1.4 PROYECTO MUNICIPAL Y/O REGIONAL: REFORESTACIÓN DE NACIMIENTOS Y RONDAS DE RÍOS Y QUEBRADAS, CON ESPECIES NATIVAS Y/O GUADUA	70
2.1.5 PROYECTO: CONFORMACIÓN DE UNA EMPRESA DE ECONOMÍA SOLIDARIA, MIXTA O PRIVADA, MUNICIPAL O REGIONAL, PARA LA REUBICACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DEL MATADERO MUNICIPAL	73
2.1.6 PROYECTO: MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL	77
2.1.7 PROYECTO: ARBORIZACIÓN DEL CASCO URBANO	80
2.2 PROGRAMA: CULTURA DE PROTECCIÓN DEL AGUA	82
2.2.1 PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y CAPITALIZACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	82
2.2.2 PROYECTO: CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL USO RACIONAL DEL AGUA	85
2.2.3 PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO – CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE POTABILIZACIÓN DE MAYOR CAPACIDAD Y UBICADA EN COTA MÁS ALTA – CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO – CONCERTACIÓN PREVIA CON LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	88
2.2.4 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES	91
2.2.5 PROYECTO: CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS	94
2.2.6 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	97

2.2.7 PROYECTO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS - CONCERTACIÓN PREVIA CON LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.....	100
2.2.8 PROYECTO: COMPRA DE PREDIOS DE INTERÉS PÚBLICO.....	103
POR SER RESERVAS HÍDRICAS Y/O POR PERTENECER AL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO DE PEÑAS BLANCAS O SUBIA	103
2.2.9 PROYECTO: LEGALIZACIÓN DE AGUAS	106
2.2.10 PROYECTO: CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL, EN LAS ÁREAS PRODUCTORAS DE AGUA PARA LAS BOCATOMAS DE LOS ACUEDUCTOS	108
2.3 PROGRAMA: ACTIVACIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (CLOPAD).....	110
2.3.1 PROYECTO: GESTIONAR EL APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA CIVIL.....	110
2.3.2 PROYECTO: PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA	112
2.3.3 PROYECTO: CONTROL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SOBRE LAS RONDAS DE RÍOS Y QUEBRADAS, Y EN ZONAS INESTABLES.....	115
2.3.4 PROYECTO: CREAR, ENTRENAR, PREPARAR Y OPERAR EL CUERPO DE BOMBEROS	117
3. SUBSISTEMA POLITICO-ADMINISTRATIVO	120
3.1 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	120
3.1.1 PROYECTO: CONTROL DE MINIFUNDIOS EN EL MUNICIPIO..	120
3.1.2 PROYECTO: CONVENIO CON LA ESAP PARA DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	123
3.2 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - APLICACIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS.....	126
3.2.1 PROYECTO: IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE COMPUTO Y OFICINA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.....	126
3.2.2 PROYECTO: INTEGRACIÓN CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE LA PROVINCIA, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFORMÁTICA Y DE LAS COMUNICACIONES	130
3.2.3 PROYECTO: ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL PROYECTO REGIONAL	132
3.2.4 PROYECTO: CAPACITACIÓN DE PERSONAL PARA OPERACIÓN DEL SIG-CAD	134
4. SUBSISTEMA ECONÓMICO	136
4.1 PROGRAMA: PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y MEJORAMIENTO AGRARIO.....	136
4.1.1 PROYECTO: ADQUISICIÓN DE SEMILLAS Y DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS	136
4.1.2 PROYECTO: INCENTIVOS Y DISTINCIONES PARA EL FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DE ACOPIO DE VIOTÁ	139
4.2 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD.....	142
4.2.1 PROYECTO: PROMOCIÓN E INCENTIVACIÓN DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	142

4.2.2 PROYECTO: GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS Y FAMIEMPRESAS PARA GENERACIÓN DE EMPLEO	144
4.2.3 PROYECTO: CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ÉNFASIS EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	147
4.3 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.....	149
4.3.1 PROYECTO: PROYECTO TURÍSTICO PARQUE ECOLÓGICO.....	149
4.3.2 PROYECTO: DESARROLLO TURÍSTICO	153
4.3.4 PROYECTO: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HOTELEROS....	155
4.3.5 PROYECTO: FORMACIÓN DE CENTROS ECOLÓGICOS EDUCATIVOS	158
4.3.6 PROYECTO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVEREDAL PARA EL TURISMO	161
4.3.7 PROYECTO: ECOTURISMO Y AGROTURISMO	164
5. SUBSISTEMA FUNCIONAL – ESPACIAL	169
5.1.A PROYECTO: REUBICACION DE LA CÁRCEL	169
5.1.1 PLAN PARCIAL PARA LA CONSOLIDACION DE LIBERIA COMO CENTRO POBLADO	171
5.1.2 PLAN PARCIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO POBLADO EL PIÑAL	174
5.1.3 PLAN PARCIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO POBLADO SAN GABRIEL.....	177
5.2 PROGRAMA: VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS).....	180
5.2.1 PROYECTO: REUBICACIÓN DE VIVIENDAS EN RIESGO, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL (RURAL Y URBANO).....	180
5.3 PROGRAMA: CULTIVO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LA GUADUA	183
5.3.1 Proyecto: EXCURSIÓN AL PARQUE NACIONAL DE LA GUADUA (QUINDÍO).....	183
5.3.2 Proyecto: DESARROLLO DE TALLERES PARA LA UTILIZACIÓN INTEGRAL DE LA GUADUA (CULTIVO, MANEJO, CONSTRUCCIÓN Y ARTESANÍAS)	186
5.3.3 Proyecto: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN EN GUADUA, DE VIVIENDA RURAL Y URBANA	190
6. PROYECTOS SUBREGIONALES.....	192
6.1 PROGRAMA: ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD TÉCNICA Y SOCIOECONÓMICA	192
6.1.1 PROYECTO: PEQUEÑA IRRIGACIÓN DE LADERA	192
6.2 PROGRAMA: TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL	195
6.2.1 PROYECTO: COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PERECEDEROS Y PROCESADOS AGROINDUSTRIALMENTE	195
6.2.2 PROYECTO: PLANTA TOSTADORA DE CAFÉ	198
6.2.3 PROYECTO: PLANTA PRODUCTORA DE HARINAS DE PLÁTANO Y YUCA	200
6.2.4 PROYECTO: PLANTA DESPULPADORA DE FRUTAS.....	202
6.2.5 PROYECTO: BANCO DE MAQUINARIA Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	204
6.3 PROGRAMA: APOYO A LA ECONOMÍA CAMPESINA.....	206

6.3.1	PROYECTO: CRÉDITO COOPERATIVO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES	206
6.3.2	PROYECTO: TITULACIÓN DE TIERRAS	209
6.3.3	PROYECTO: ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	211
6.4	PROGRAMA: DIVERSIFICACIÓN DE LA BASE ECONÓMICA SUBREGIONAL	213
6.4.1	PROYECTO: PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES E INVERSIONES TURÍSTICAS Y RECREATIVAS	213
6.5	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTOS	216
6.5.1	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS Y POZOS SÉPTICOS 216	
6.6	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA VIAL SUBREGIONAL	218
6.6.1	PROYECTO: VÍA VIOTÁ – EL PORTILLO (14 KM)	218
6.6.2	PROYECTO: VÍA SAN ANTONIO – INTERSECCIÓN VÍA A MOSQUERA (15 KM)	220
6.6.3	PROYECTO: VÍA VIOTÁ – TIBACUY – FUSAGASUGÁ (45 KM) 222	
6.6.4	PROYECTO: VÍA EL COLEGIO – LA MESA (9 KM)	224

CUADRO RESÚMEN DEL PLAN DE EJECUCIÓN

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

VIOTÁ – CUNDINAMARCA

2001

1. SUBSISTEMA SOCIAL

1.1 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD

1.1.1 PROYECTO: CONTROL DEL SANEAMIENTO BÁSICO A ESTABLECIMIENTOS Y VIVIENDAS

Descripción:

El proyecto se compone de acciones que serán ejercidas por la autoridad ambiental municipal con apoyo de las demás instancias ambientales de niveles jerárquicos superiores, de entidades privadas o comunitarias, y demás entes o personas interesadas en el proceso, con el fin de lograr el saneamiento básico de establecimientos y viviendas, aplicando las normas existentes y paulatinamente las normas internacionales ambientales para higiene y seguridad.

Objetivo General:

Ejercer la autoridad para que el comercio, la industria y las viviendas en general, vayan tomando conciencia sobre la exigencia ambiental de seguridad e higiene, mediante experiencias que desarrollen en la población habilidades y conocimientos sobre los métodos, técnicas y programas de saneamiento, de auditoría y/o de simple control del cumplimiento de normas y estándares internacionales de Higiene y Seguridad ambiental (Environment Health and Safety (EHS) Ver Cuadro anexo: Clasificación Internacional de Normas ambientales sobre Higiene y Seguridad.

Objetivos Específicos:

- Asegurar el desarrollo y el afianzamiento de las normas ambientales

-
- Preservar la salud y la seguridad de la población
 - Conservar los recursos naturales
 - Proteger el entorno social

Metas:

- A la terminación de la vigencia del EOT (nueve años), estar aplicando en su totalidad las normas internacionales
- Aplicar paulatinamente dichas normas internacionales, ejerciendo la autoridad, y de conformidad con la información ofrecida a la comunidad y con la respuesta obtenida de la misma

Estrategias:

- Técnicas y Metodológicas:

Empezar por la aplicación estricta de la normatividad existente sobre saneamiento básico, a los establecimientos y viviendas que existen en el municipio.

Desarrollar conferencias, talleres, seminarios y otras actividades tendientes a enseñar a la comunidad en general, la normatividad; y ayudar a implantarla, buscando siempre trabajar en coordinación con otras instancias gubernamentales y entidades privadas y/o personas naturales o jurídicas, interesadas en participar en el proceso.

Diseñar un plan estratégico dentro de la vigencia del EOT, para llegar a la aplicación total de las normas internacionales.

Complementar los pasos anteriores, aplicando las normas y ejerciendo la autoridad.

- Financieras:

Destinar recursos para el proceso de concientización y educación.

Establecer un sistema de estímulos para quienes sirvan de ejemplo, y multas para quienes incumplan la normatividad, dineros

que debe manejar la Oficina municipal encargada del EOT, exclusivamente para retroalimentar el proceso.

- Normativas: Cerrar los negocios o industrias que no cumplan con la legislación.

Políticas:

- Conservar cabalmente los recursos naturales y el medio ambiente
- Preservar la salud y la seguridad de la población
- Afianzar los valores culturales ambientales de la comunidad.

Área:

El área a cubrir es todo el municipio de **VIOTÁ**.

Costo:

El costo del proyecto es de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$180.000.000.00), distribuidos en nueve años, a razón de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00) anuales, durante las vigencias fiscales del EOT.

Método de Financiación:

- El proyecto deberá estar inscrito dentro del presupuesto municipal, así:

 Por el Sector Salud, el 50%

 Por el Sector de Protección del Medio Ambiente, el 50%

Dicho presupuesto será manejado, incluyendo lo estipulado por multas y estímulos, por la Oficina encargada de la implantación del EOT, o por quien designen Alcalde y Concejo Mpal.

- El Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar otros recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

Clasificación Internacional de Normas ambientales sobre Higiene y Seguridad - Environment Health and Safety (EHS)♦

Categoría	NORMAS
A	<p>Sobre Seguridad e Higiene pública:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descontaminación de aguas subterráneas 2. Descontaminación de aguas superficiales 3. Control de emisiones gaseosas 4. Control de olores 5. Control de ruido y polvo 6. Control de aves 7. Control de roedores, insectos y desperdicios
B	<p>Sobre el Medio Natural:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de los recursos minerales 2. Manejo de los suelos agrícolas 3. Manejo de los recursos forestales 4. Ecología terrestre 5. Ecología acuática
C	<p>Sobre el Medio Humano:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso futuro del terreno 2. Uso actual del terreno 3. Terreno de uso agrícola 4. Características de la comunidad
D	<p>Sobre el Medio Cultural:</p>

♦ Harrison 1998 Pag 71

	<ol style="list-style-type: none">1. El legado histórico2. Restos arqueológicos3. Características estéticas4. Comunidades culturales e instalaciones
E	Consideraciones Técnicas: <ol style="list-style-type: none">1. Factores geotécnicos2. Capacidad y flexibilidad3. Servicios
F	Consideraciones Financieras: <ol style="list-style-type: none">1. Costo total de la instalación2. Costo de transporte3. Viabilidad económica
G	Consideraciones Económicas: <ol style="list-style-type: none">1. Impuestos Urbanísticos2. Empleo de Recursos3. Mano de Obra e ingresos4. Valores Urbanísticos

1. SUBSISTEMA SOCIAL

1.1 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD

1.1.2 PROYECTO: CONTROL DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS Y MORBIMORTALIDAD

Descripción:

El proyecto consiste en diseñar y aplicar un sistema que permita controlar, a través de la Secretaria de Salud del municipio, las enfermedades endémicas y sus causas, y la morbilidad y mortalidad, hasta reducir los índices actuales.

Objetivo General:

Diseñar y aplicar un sistema que permita controlar las enfermedades endémicas, la morbilidad y la mortalidad en la población del municipio

Objetivos Específicos:

- Realizar un inventario de las enfermedades endémicas y de sus causas
- Identificar los índices de morbilidad y mortalidad
- Aplicar el sistema con metas definidas por año, hasta resolver los problemas en el plazo estipulado

Metas:

- A la terminación del EOT (nueve años), haber logrado controlar las causas de las enfermedades endémicas.

- A la terminación del EOT (nueve años), haber logrado controlar la morbilidad, tanto en el ámbito urbano como en el rural.
- Controlar la mortalidad al máximo, incluyendo la de origen violento, mediante el alcance del bienestar para los viotunos, como resultado de la implementación del EOT.

Estrategias:

- Contratar a un experto que diseñe el sistema y que lo aplique.
- Coordinar con la Oficina Municipal del EOT y los demás entes estatales y privados interesados en este proceso, para realizar el control de vectores y demás causas de enfermedades endémicas y morbimortalidad, tanto en el sector urbano como en el rural.
- Coordinar con los organismos y ONGs vinculados a los procesos de convivencia y de defensa de los derechos humanos, para el control de la mortalidad por causas violentas.

Política:

- Conseguir la protección de la salud de la población, mediante el control de las enfermedades endémicas, de sus causas y de los índices de morbimortalidad.

Área:

- Su cubrimiento abarca todo el territorio del municipio.

Costo:

- El proyecto de control de enfermedades endémicas y morbimortalidad tiene un costo asignado de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000.00), distribuidos así: CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.00) para el primer año y para los ocho años

restantes, a razón de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00) anuales.

Método de Financiación:

- El proyecto deberá estar inscrito en el presupuesto correspondiente al Sector Salud.
- El señor Alcalde Municipal a través de la Secretaría de Salud, queda facultado para gestionar otros recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

1. SUBSISTEMA SOCIAL

1.1 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD

1.1.3 PROYECTO: GESTIÓN Y RESPALDO PARA LA CREACIÓN DE UNA CLÍNICA PRIVADA EN EL MUNICIPIO

Descripción:

El proyecto consiste en crear un paquete de beneficios e incentivos, que permitan la vinculación, como una alternativa real en prestación de servicios, de una Clínica privada, la cual complemente los prestados por el Hospital San Francisco.

Objetivo General:

Mejorar la atención integral en salud, en promoción, prevención y atención.

Objetivos Específicos:

- Brindar la oportunidad a los usuarios del servicio de salud de tener una alternativa de atención que permita la sana competencia y por ende el mejoramiento del servicio.
- Disponer en el municipio de una dotación suficiente de equipos modernos.
- Controlar los índices de morbimortalidad.

Metas:

- Gestionar y apoyar la creación de una clínica privada que preste servicios de primero y segundo nivel, para operacionalizar el centro de atención en el tiempo programado.

- Instalar los equipos y organizar el servicio en la mejor forma, en el menor tiempo y con el menor costo.

Estrategias:

- Prestar el apoyo administrativo y de gestión que se requiera para que la operación se pueda cumplir con éxito.

Políticas:

- Conseguir información por medio de la Secretaría de Salud y del Ministerio del ramo, para fortalecer los programas en salud que permitan la vinculación de una entidad de carácter privado en la prestación de servicios de salud para el municipio.

Área:

El área necesaria para un centro de atención básica es de 1600 m².

Costo y Método de Financiación:

El costo del proyecto y su financiación corresponderán a las posibles entidades interesadas.

1. SUBSISTEMA SOCIAL

1.1 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD

1.1.4 PROYECTO: DISEÑO Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN GERIÁTRICA Y PEDIÁTRICA, PARA LA POBLACIÓN MENOS FAVORECIDA

Descripción:

Los programas están dirigidos y diseñados para solucionar los problemas de atención médica y de seguridad en salud, de la niñez y del adulto mayor pertenecientes a los estratos más pobres de la población.

Objetivo General:

Conseguir con el Ministerio de Salud, la Secretaría de Salud del departamento, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y demás entidades afines, programas para la atención y seguridad en salud, para el adulto mayor y para la niñez desprotegida, incluyendo mendigos de la tercera edad e hijos de personas sin recursos, hasta hacerlo extensivo a todas las EPS e IPS presentes en el municipio.

Objetivos Específicos:

- Operacionalizar el programa pediátrico
- Operacionalizar el programa geriátrico
- Extender el servicio, mediante convenios con las entidades prestadoras de salud presentes en el municipio, hasta lograr que su cubrimiento llegue a toda la población necesitada.

Metas:

- Elaborar la base de datos de los posibles usuarios de los servicios
- Conformar dos grupos mínimos para aplicar cada uno de los programas en un Plan Piloto.
- Desarrollar el programa piloto y conseguir la imagen objetivo de los dos programas, para que las empresas prestadoras de salud se encarguen de financiar su operación y mantenimiento

Estrategias:

- Gestionar la elaboración de los programas
- Conseguir los medios, con la ayuda de entidades de apoyo, para facilitar la implantación de los programas

Políticas:

- Conseguir que los programas sean operados por las organizaciones sociales, como contribución al desarrollo y aplicación del EOT.
- Apoyar las iniciativas que al respecto tomen las entidades que se comprometan en los dos programas.

Área:

Estos programas serán ejecutados en coordinación con los centros de atención y con las IPS que presten el servicio dentro del municipio

Costo:

El costo del proyecto es de NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000.00), distribuidos en tres años, para las vigencias 2001-2003, a razón de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000.00) anuales.

Método de Financiación:

- Este proyecto estará inscrito y sujeto al presupuesto asignado al Sector Salud y apoyado con recursos de gestión ante las diferentes entidades del Estado y ONGs de carácter nacional e internacional.
- El señor Alcalde Municipal a través de la Secretaría de Salud, queda facultado para gestionar los otros recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

1. SUBSISTEMA SOCIAL

1.1 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD

1.1.5 PROYECTO: ADECUACIÓN DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO A LAS NORMAS VIGENTES PARA HOSPITALES DE PRIMER NIVEL

Descripción:

El proyecto consiste en llevar al Hospital San Francisco a convertirse en un moderno Hospital de primer nivel, dotado de todos los equipos técnicos y humanos necesarios para alcanzar sus fines, y que cumpla con las disposiciones del Ministerio de Salud.

Objetivo General:

Cumplir con las normas vigentes para un hospital de primer nivel, modernizando la infraestructura, los equipos y la parte administrativa.

Objetivos Específicos:

- Ampliar y modernizar el Servicio de Urgencias, en el mediano plazo
- Complementar y modernizar los recursos y equipos existentes
- Ampliar y modernizar la infraestructura del Hospital, en el largo plazo
- Ampliar y modernizar el sistema administrativo

Metas:

- A la terminación del sexto año de la vigencia del EOT, debe estar terminada la ampliación del Servicio de Urgencias
- A la terminación de la vigencia del EOT (nueve años), haber complementado y modernizado los recursos existentes, dando

prioridad a los requeridos en el Laboratorio Clínico y en la Central de Esterilización.

- A la terminación del segundo año de la vigencia del EOT, haber nombrado coordinadores de planta en el Laboratorio Clínico, en Odontología y en Enfermería y estar aprovechando óptimamente a los profesionales de rotación semestral, por ejemplo visitando semanalmente los Puestos de Salud.
- A la terminación de la vigencia del EOT, estar adecuada la Infraestructura en un 100%

Estrategias:

- Solicitar a la administración del Hospital, un inventario detallado de las necesidades en el área de urgencias, en equipos y un recuento de fallas en la infraestructura.
- Establecer prioridades de inversión.
- Diseñar un plan de trabajo y realizar lo establecido en el proyecto

Políticas:

- Prestar una adecuada atención hospitalaria a la población en general.
- Prestar una adecuada atención de consulta externa a la población en general.

Área:

El proyecto no requiere área adicional.

Costo:

El costo estimado deberá ser calculado luego de la realización detallada del inventario de necesidades, y presentado a la administración como proyecto.

Método de Financiación:

Este proyecto debe ser financiado:

- Con recursos provenientes de los ingresos corrientes del municipio, correspondientes al sector Salud.
- Podrá ser apoyado con recursos de gestión ante las diferentes entidades del Estado y ONGs de carácter nacional e internacional.
- El Alcalde Municipal queda facultado para gestionar todos los recursos.

1. SUBSISTEMA SOCIAL

1.1 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD

1.1.6 PROYECTO: REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE LOS PUESTOS DE SALUD DEL MUNICIPIO

Descripción:

Este proyecto consiste en dotar a los Puestos de Salud del municipio de infraestructura, dotación, administración y servicios necesarios para que cumplan a cabalidad la labor para la cual fueron creados, al mediano plazo de la vigencia del EOT (seis años)

Objetivo General:

Dotar de equipos y de personal a los cinco Puestos de Salud del Municipio San Gabriel, El Piñal, Liberia, Java y Las Palmas.

Objetivos Específicos:

- Brindar una mejor atención a los usuarios en la medida que se cuente con los equipos y el personal suficiente.
- Desarrollar jornadas médicas y odontológicas semanales.

Metas:

- Lograr en el corto plazo del EOT (tres años), la remodelación de las infraestructuras, con el apoyo de las comunidades.
- Lograr en el mediano plazo del EOT (seis años), la dotación completa de muebles y equipos.

- Programar desde el inicio las jornadas de visita médica, hasta lograr el objetivo final antes de la terminación de la vigencia del EOT.

Estrategias:

- Elaborar un inventario real de las necesidades de cada uno de los Puestos de Salud
- Adelantar las remodelaciones con el concurso de las comunidades.
- Dotar de muebles, equipos y personal necesario, siguiendo las pautas determinadas por las autoridades del sector salud.

Políticas:

- Asegurar la mejor atención primaria a las comunidades.
- Aprovechar los Puestos de Salud al máximo de sus capacidades.

Área:

En su forma básica, no se requiere de áreas adicionales a las existentes.

Costo:

El costo estimado de este proyecto es de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000.00), distribuidos así: CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000.00) para cada uno de los seis años del mediano plazo del EOT, de los cuales un 20% debe ser aportado por las comunidades en mano de obra.

Método de Financiación:

- Este proyecto estará inscrito y sujeto al presupuesto asignado al Sector Salud.
- El señor Alcalde Municipal a través de la Secretaría de Salud, queda facultado para gestionar otros recursos de los órdenes

departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

- Las comunidades deben aportar mínimo el 20% en mano de obra.

1. SUBSISTEMA SOCIAL

1.2 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

1.2.1 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Descripción:

El diseño del Plan de implementación del EOT, estará a cargo de un grupo interdisciplinario de la Administración Municipal, con preparación en planeación estratégica y prospectiva, y a cargo de un coordinador general. Dicho grupo trazará el perfil del animador del cambio y del modelo de desarrollo esbozado en el EOT, involucrando en la discusión del modelo a todos los actores sociales implicados.

Objetivo General:

Diseñar y aplicar un Plan Estratégico integral en coordinación con todos los estamentos del municipio, el cual reuna los requerimientos sociales, técnicos, de sistemas, tecnológicos, estadísticos, etc., necesarios para que se permita la implementación del ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Objetivos Específicos:

- Diseñar la metodología de elaboración del Plan Estratégico, su ejecución y su evaluación.
- Diseñar y formular el Plan Estratégico, con sus indicadores de resultados.
- Elaborar un Diagrama de Flujo del proceso.

- Organizar grupos de desarrollo integral con alumnos de primaria y de secundaria (fuera de las jornadas escolares), y con adultos, dentro del casco urbano.
- Organizar grupos de todas las edades en el área rural, los cuales se reúnan fuera de las horas de clase en las escuelas, con el fin de estudiar el EOT.

Metas:

- Durante el primer año:
 - Diseñar el Plan Estratégico y desarrollar el Diagrama de Flujo
 - Comenzar la aplicación del EOT.
 - Construir los indicadores de gestión, de desarrollo y de resultados.
 - Lograr la más amplia difusión del EOT entre la población en general.
 - Capacitar a los facilitadores del cambio.
 - Formar los grupos de desarrollo.
- Durante el segundo año:
 - Formar los grupos de mejoramiento continuo, con niños y jóvenes.
 - Estudiar el desarrollo de la aplicación del EOT y auditarlo.
 - Estudiar y aplicar los correctivos necesarios y/o presentar Proyectos de Acuerdo para ajustes.
- Del tercer año en adelante:
 - Formar los grupos de mejoramiento continuo, con los jóvenes y los adultos.
 - Auditar el proceso de implementación del EOT.
 - Auditar permanentemente los indicadores de resultados
 - Estudiar y aplicar los correctivos necesarios y/o presentar Proyectos de Acuerdo para ajustes.

Estrategias:

- Contratar un coordinador del Plan
- Preparar un equipo interdisciplinario de trabajo, que aplique la Planeación Estratégica y la prospectiva, para el desarrollo del Plan y en general del EOT.
- Conocer de experiencias similares, en especial las demás de la Provincia del Tequendama y desarrollar procesos de retroalimentación con ellas.
- Establecer los mecanismos de control del desarrollo de los diferentes proyectos.
- Desarrollar los mecanismos de veeduría ciudadana.
- Establecer conexiones directas con los diferentes estamentos municipales encargados de los proyectos, en especial con la Oficina del Medio Ambiente.
- Complementar los grupos de desarrollo planteados, con el proyecto de educación ambiental.

Políticas:

- Determinar como política general de la administración, dentro de los programas de los gobiernos correspondientes, el criterio de aplicación del método de mejoramiento continuo del EOT.
- Poner en marcha el Plan de implementación del EOT.
- Incorporar a los estamentos municipales, públicos y privados, al igual que a toda la población, al equipo de seguimiento de la implementación del EOT.

Área:

No se requiere un área específica, cubre las diferentes actividades y entidades del municipio como proyecto integral para su desarrollo. La

formación de los facilitadores y de los grupos, puede llevarse a cabo en escenarios institucionales.

Costo:

El costo estimado del proyecto es de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000.00), distribuidos en los nueve años de vigencia del EOT, así: VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00) para cada uno de los tres primeros años, y DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00) para cada uno de los seis años siguientes.

Método de Financiación:

- Este proyecto estará financiado con recursos provenientes de los ingresos corrientes del municipio.
- El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

1. SUBSISTEMA SOCIAL

1.2 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

1.2.2 PROYECTO: DISEÑO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA AMBIENTAL Y DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Descripción:

En el diseño de actividades, es importante buscar convenios con espacios privados y/o adecuar los públicos.

El proyecto se inicia con una (1) jornada ecológica y educativa, y dos (2) jornadas de diagnóstico de la condición física, realizadas como *jornadas vivenciales*, durante las cuales los participantes se reencuentren consigo mismos y activen sus potencialidades de expresión y corporeidad.

La jornada ecológica puede planearse para cincuenta (50) personas máximo y las de condición física por grupos de veinte (20) a (30)

Jornada de condición física

1. Evaluación inicial:

- o Diagnóstico postural (análisis de la postura y salud de la columna vertebral)
- o Diagnóstico físico atlético (análisis de las capacidades físicas)
- o Ficha antropométrica (toma de perímetros, análisis de la composición corporal y del peso ideal)
- o Ficha médica (toma de tensión, frecuencia cardiaca, antecedentes médicos)

2. Ficha de trabajo individual

- o Rutina individual de ejercicios, basada en el diagnóstico

3. Inducción, adaptación, mantenimiento

4. Evaluaciones periódicas

Jornada ecológica y educativa

Educación ambiental en sitios campestres seleccionados previamente, para los diferentes grupos de edad y/o paseo por los caminos reales.

- o Actividades físico recreativas y educativas
- o Videos de reflexión sobre el tema de estar en paz con la naturaleza.

Objetivo General:

Realizar con personas de la tercera edad, adultos, jóvenes y niños del municipio, jornadas ecológicas y de acondicionamiento físico, que ofrezcan herramientas de seguridad y bienestar, para que contribuyan a la adquisición y conservación de la salud física y mental de los grupos mencionados.

Objetivos Específicos:

- Elevar el nivel de la autoimagen y alimentar una actitud positiva de las personas frente a todos los aspectos de la vida.
- Interactuar satisfactoriamente con el entorno.
- Propiciar la integración y la convivencia, en especial de los ancianos.
- Realizar el diagnóstico postural y físico-atlético de los grupos mencionados.
- Dar cumplimiento al mandato constitucional sobre la creación y apertura de espacios vitales para la práctica del deporte, la recreación, la ecología y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Promover el concepto de la salud integral físico-mental, para el logro del equilibrio.

Metas:

- Buscar un máximo nivel de cubrimiento, realizando jornadas recreativo – culturales, con un grupo inicial de 100 personas y proyectando su incremento gradual.
- Motivar la organización de grupos cívico – culturales, para que incentiven y elaboren proyectos en torno a estos procesos.

Estrategias:

- Encontrar los caminos más expeditos para vincular a los deportistas, los trabajadores de la cultura, y demás personas interesadas, con la Oficina del Medio Ambiente, la Junta de Deportes, la Casa de la Cultura y las demás entidades públicas y privadas a las cuales conciernen estos procesos.
- Diseñar rutas de acondicionamiento físico para las personas, por grupos de edad (ej: ciclopaseos, caminatas, atletismo, gimnasia, etc.)
- Establecer convenios con entidades públicas y/o privadas, que trabajen en estas áreas.

Políticas:

- Adecuar en los sitios de recreación pública, espacios para el acondicionamiento físico.
- Estimular la práctica del deporte e incentivar la recreación en los espacios públicos.

Área:

Para llevar a cabo este proyecto se requiere seleccionar un área ecológica. Inicialmente se buscará el lugar más idóneo, hasta tanto

entre en funcionamiento el Parque de las rondas de Río del perímetro urbano, que se plantea en el EOT.

Costo:

El costo aproximado del proyecto es de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00) distribuidos en tres partidas de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00) cada una, para ser ejecutadas a partir del segundo año de la vigencia del EOT.

Método de Financiación:

- Este proyecto debe ser incluido dentro de las partidas para actividades deportivas, con cargo a los ingresos corrientes del municipio.
- El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

1. SUBSISTEMA SOCIAL

1.3 PROGRAMA: EDUCACIÓN MUNICIPAL

1.3.1 PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS

Descripción:

El proyecto consiste en hacer un ensayo de aplicación práctica con el profesorado que presta sus servicios en el Municipio, con el fin de dar inicio a un proceso de modernización de la educación bajo el concepto de educación integral, para lo cual se contratará una asesoría de orientación durante tres años, al término de los cuales debe el proyecto estar en un 100% en marcha.

Objetivo General:

Mejorar la calidad de la educación, mediante la capacitación del profesorado en temas de actualidad y con metodologías modernas, y abrir Escuelas de Desarrollo Integral para niños, jóvenes y adultos.

Objetivos Específicos:

- Organizar un centro educativo para capacitación de profesores de pre-escolar
- Organizar un centro educativo para capacitación de profesores de primaria
- Organizar un centro educativo para capacitación de profesores de secundaria
- Organizar Escuelas de Desarrollo Integral para alumnos de primaria

- Organizar Escuelas de Desarrollo Integral para alumnos de secundaria
- Organizar Escuelas de Desarrollo Integral para adultos.

Metas:

- Durante el primer año de implementación del proyecto, capacitar al profesorado y preparar currículos experimentales de desarrollo integral, siguiendo los lineamientos de la Ley de Educación.
- Durante el segundo año, abrir las Escuelas de Desarrollo Integral para jóvenes.
- Durante el tercer año, abrir las Escuelas de Desarrollo Integral para niños y adultos.

Estrategias:

- Contratar una asesoría para que coordine y consiga con entidades departamentales y nacionales (tanto oficiales como ONGs), el talento humano para diseñar e implementar el proyecto.
- Realizar un plan promocional entre la comunidad.
- Convocar a toda la sociedad a desarrollar este proyecto, a hacerlo suyo y a realizar todo tipo de aportes.

Políticas:

Determinar como política de la administración, dentro del programa de gobierno correspondiente, el criterio de la aplicación de la educación para el desarrollo integral del individuo.

Área:

Se utilizarán las áreas de las aulas disponibles en la actualidad.

Costo:

El costo estimado para la coordinación del proyecto y su puesta en marcha es de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000.00), distribuidos en partidas de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00) para cada año, durante la vigencia del corto plazo del EOT.

Método de Financiación:

- Recursos del presupuesto educativo municipal.
- El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

1. SUBSISTEMA SOCIAL

1.3 PROGRAMA: EDUCACIÓN MUNICIPAL

1.3.2 **PROYECTO:** PROMOCIÓN DE UN CENTRO UNIVERSITARIO PARA VIOTÁ (Términos de Referencia, estudio de factibilidad y diseño)

Descripción:

El Centro Universitario de **VIOTÁ** deberá estar localizado en un área ecológicamente rica, en la zona de expansión y debe consistir en una serie de edificaciones de tipo aula, apoyadas con infraestructura de servicios de biblioteca, centro de cómputo, ayudas audiovisuales, auditorio, salón de profesores, oficinas para decanaturas y administración, centro de copiado, servicio de cafetería y demás servicios.

Objetivo General:

La elaboración de los términos de referencia, el estudio de factibilidad y el diseño del CENTRO UNIVERSITARIO DE VIOTÁ.

Objetivos Específicos:

- Disponer de un espacio destinado a recibir en el municipio a entidades educativas de nivel universitario, interesadas en establecer programas de pregrado, programas a distancia o cursos de postgrado, en las modalidades formal y no formal.
- Atraer a los bachilleres del municipio y de la Provincia del Tequendama, para que no tengan que desplazarse a la capital.

- Aumentar las posibilidades de preparación académica de la población, con ventajas económicas respecto a universidades ubicadas en Bogotá.

Metas:

- Para el primer año de la vigencia del EOT, tener listos los estudios, términos y diseño.
- Para la terminación del EOT (nueve años), tener en funcionamiento el Centro.

Estrategias:

- Buscar la cooperación de las entidades educativas interesadas, para adelantar en el primer año de la vigencia del EOT la elaboración de los estudios de factibilidad, términos de referencia y ejecución del diseño.
- Realizar en convenio con las universidades interesadas, concursos entre sus estudiantes para dichos estudios, términos y diseño.
- Estudiar la posibilidad de inicio de actividades utilizando las instalaciones de un centro educativo del perímetro urbano mientras se desarrolla el centro como tal.
- Establecer convenios con el departamento y con la nación, en la búsqueda de la participación de las universidades públicas.

Políticas:

Incrementar la oferta educativa del municipio, dotándolo y dotando a la Provincia, de un Centro Educativo de nivel Superior.

Área:

Se debe proyectar un área no menor de dos (2) Has.

Costo:

El costo de esta primera parte del proyecto del Centro, tiene un costo de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000.00), distribuidos así: TREINTA MILLONES (\$30.000.000.00) para los estudios y elaboración de los términos de referencia, y CINCUENTA MILLONES (\$50.000.000.00) para el diseño del CENTRO UNIVERSITARIO DE VIOTÁ.

Método de Financiación:

- Con cargo al presupuesto educativo municipal (30%)
- Entidades interesadas (30%)
- El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados, para el 40% restante.

1. SUBSISTEMA SOCIAL

1.3 PROGRAMA: EDUCACIÓN MUNICIPAL

1.3.3 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE MODALIDADES DE BACHILLERATO TÉCNICO

Descripción:

Este proyecto consiste en implementar las modalidades de Bachillerato Técnico, mediante la aplicación real y efectiva de los PEI de que trata la Ley de Educación.

Objetivo General:

Aplicar en forma adecuada en la educación municipal las modalidades de bachillerato técnico, con el fin de preparar a la población estudiantil en oficios orientados hacia el desarrollo de actividades propias del municipio tales como: mecánica y electricidad automotriz, guías de turismo, para-turísticos en general, auxiliares médicos y odontológicos, recursos naturales y medioambientales, recreación, zootecnia, agrotecnia, piscicultura, ornamentación, mercadotecnia, confección, artesanía, etc.

Objetivos Específicos:

- Convocar a los colegios de bachillerato para que implementen las orientaciones técnicas para los alumnos, en los campos mencionados y en otros que se planteen.
- Coordinar con el Proyecto de creación de micro y famiempresas, para generar empleo a los bachilleres que por alguna razón no sigan sus estudios universitarios.

- Orientar la formación hacia la capacitación, para reducir el desempleo e incentivar el ingenio de los jóvenes, para que apliquen el arte a las manualidades y a las artesanías.
- Vincular a los estamentos productivos del municipio y a las personas y/o entidades interesadas en aportar su concurso a este proyecto.

Metas:

- Durante el primer año de vigencia, diseñar y poner a prueba las PEI, con las orientaciones estipuladas anteriormente.
- Durante los siguientes tres (3) años, aplicar los PEI al último grado de bachillerato.
- Y, a la terminación de los siguientes cinco años de la vigencia del EOT, estar aplicando el PEI a los dos últimos grados de bachillerato, hasta dejar completamente experimentadas las orientaciones y evaluados los resultados,
- Continuar el programa, aplicando los correctivos necesarios, si la demanda de los servicios ha sido satisfactoria.

Estrategias:

- Contratar a un experto para que con la ayuda de los maestros, diseñe los PEI aplicables al municipio.
- Convocar un Director del Núcleo para que coordine con los rectores de los colegios de bachillerato, la modificación y adaptación de los programas a llevar a cabo.
- Aplicar la nueva metodología al bachillerato, en los planteles del municipio.

Políticas:

Diseñar los PEI que respondan a las necesidades de capacitación, formación y educación integral de los alumnos de los últimos grados de bachillerato.

Área:

El proyecto no requiere en principio área adicional para su implementación, porque se aplica a los mismos cursos y a los mismos alumnos que cursan los últimos grados de bachillerato. De acuerdo con el resultado, se deberá pensar en la ampliación de áreas para el desarrollo de talleres, aulas y demás implementos y equipos.

Costo:

El costo asignado al proyecto es de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$900.000.000.00), distribuidos en nueve (9) partidas anuales de CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000.00) cada una.

Método de Financiación:

- Se hará con cargo a los recursos del sector educativo.
- Con fuentes externas de financiación que mediante gestión o convenio, puedan aportar los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.
- El Alcalde Municipal queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

1. SUBSISTEMA SOCIAL

1.3 PROGRAMA: EDUCACIÓN MUNICIPAL

1.3.4 PROYECTO: EDUCACIÓN AMBIENTAL (NO FORMAL)

Descripción:

El proyecto consiste en aplicar, desarrollar e implementar la modalidad de educación ambiental no formal, para todas las edades, en todas las veredas y en todos los barrios, hasta cubrir el territorio del municipio, para lo cual se requiere contratar a una persona capacitada y experta en educación ambiental y que domine las técnicas de la modalidad no formal, para sacar el mejor provecho y producir resultados.

Objetivo General:

Complementar el Programa de Educación Ambiental (formal)

Objetivos Específicos:

- Concientizar a la población sobre el problema del comportamiento humano ante la crisis ambiental que se vive hoy.
- Controlar, con la participación comunitaria, la contaminación ambiental de los recursos agua, aire y suelo.
- Contribuir con la recuperación de la flora, y la repoblación de la fauna silvestre.
- Fomentar el control de la erosión y la reducción de amenazas y riesgos ambientales,

Metas:

- Controlar y remediar la crisis ambiental que presenta el municipio, durante la vigencia del EOT

- Controlar la contaminación ambiental de los recursos agua, aire, suelo, hasta llevarlos a niveles aceptables por la normatividad vigente.
- Controlar la erosión y disminuir riesgos y amenazas naturales en los sectores urbano y rural.

Estrategias:

- Formar facilitadores ambientales para que propaguen la educación ambiental no formal en sus respectivos territorios.
- Implementar y desarrollar la modalidad de la Educación Ambiental no formal.

Políticas:

- Desarrollar y apoyar todos los esfuerzos que en educación ambiental no formal, se originen en veredas y barrios, para todas las edades y condiciones.
- Promocionar y divulgar todo cuanto sea necesario y conveniente para educar a la población, en la modalidad no formal.

Área:

No se requiere un área específica porque se pueden utilizar las mismas aulas de las escuelas veredales y de los centros educativos.

Costo:

El costo asignado al proyecto es de TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS (\$315.000.000.00) distribuidos así: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000.00) para cada uno de los nueve (9) años de la vigencia del EOT.

Método de Financiación:

- En un 30% el proyecto debe ser financiado con recursos de la Oficina del Medio Ambiente, provenientes de las multas aplicadas a los contraventores de la legislación ambiental.
- Un 60% con fuentes externas de financiación, que mediante gestión o convenio puedan aportar los recursos necesarios para la ejecución del proyecto. Esas fuentes externas incluyen a la CAR y al departamento.
- El 10% restante debe ser aportado por las comunidades en locaciones, refrigerios y demás aspectos logísticos.
- El Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

1. SUBSISTEMA SOCIAL

1.4 PROGRAMA: EDUCACIÓN REGIONAL

1.4.1 PROYECTO: DISEÑO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA VOCACIONAL DE APULO, PARA DESARROLLAR EL “CENTRO PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN TÉCNICA AGRÍCOLA”

Descripción:

El proyecto consiste en adecuar la antigua vocacional de Apulo para realizar el CENTRO PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN TÉCNICA AGRÍCOLA, con miras a ponerlo en funcionamiento antes de la terminación de los POT provinciales

Objetivo General:

Fortalecer la articulación campo, educación, producción, a través de la educación de los jóvenes de la Provincia del Tequendama, brindándoles educación técnica, en principio con énfasis en lo agrario.

Objetivos Específicos:

- Convocar a los municipios de la región para concertar este proyecto.
- Diseñar y evaluar la adecuación de la construcción existente.
- Construir las adecuaciones necesarias.
- Concertar con toda la región la puesta en marcha del “Centro Regional de Capacitación Técnica Agrícola”

Metas:

- Disponer de las instalaciones adecuadas, en el corto plazo (tres años)

- Concertar el diseño curricular y los aspectos económicos con los demás municipios, para dar al servicio paulatinamente el centro, en la medida de la capacidad de las adecuaciones.

Estrategias:

- Reunir a los alcaldes de los municipios interesados.
- Buscar el concurso de la Asociación de Municipios de la Provincia del Tequendama.
- Concertar sobre la inversión y el plan curricular.
- Buscar el concurso de las comunidades.

Políticas:

Dotar a la provincia de un Centro Educativo Técnico con énfasis en lo agrario.

Área:

El proyecto no necesita de área adicional.

Costo:

El costo inicial a ser aportado por el municipio de **VIOTÁ** es de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00) distribuidos en tres partidas de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00) cada una, para el corto plazo (3 años)

Método de Financiación:

- Concertar con los demás municipios, apoyándose en la Asociación de Municipios del Tquendama, sobre el valor total del proyecto de implementación del Centro y diseñar un plan de trabajo y de financiación conjunto.

- Buscar el concurso del departamento.
- Buscar el concurso de las comunidades, para que realicen aportes en mano de obra.
- Los señores Alcaldes de la provincia, quedan facultados para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

1. SUBSISTEMA SOCIAL

1.5 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA

1.5.1 PROYECTO: ADECUACIÓN DE LAS RONDAS DEL “RIOLINDO” Y DE LAS QUEBRADAS “LA SANJUANA” Y “LA AZUFRADE” COMO PARQUES LINEALES, PARA INTEGRARLOS EN EL FUTURO CON EL “PARQUE ECOLÓGICO RECREATIVO DE VIOTÁ”

Descripción:

El proyecto pretende proporcionar un lugar para la recreación pasiva, el acondicionamiento físico y la oferta turística, a la vez que ayuda en la recuperación y protección de las rondas de las tres fuentes de agua que circundan al municipio.

El proyecto deberá contemplar:

- Recorridos peatonales
- Puentes
- Arborización con especies nativas que cumplan doble propósito: mejoramiento del paisaje y estabilización de taludes.
- Cercas naturales de protección y aislamiento de los recorridos.
- Bancas para descanso
- Canecas para la basura
- Dispensadores de agua potable
- Puestos de primeros auxilios
- Paradores turísticos

Objetivo General:

Aprovechar las rondas del Riolindo y de la Quebrada La Sanjuana como parques lineales, integrales al Parque Ecológico Recreativo de **VIOTÄ**.

Objetivos Específicos:

- Mejorar la oferta de áreas de recreación pasiva dentro del casco urbano.
- Reubicar si existen y/o prevenir asentamientos humanos subnormales en estas rondas.
- Mejorar la calidad del paisaje del Riolindo y de la Sanjuana en su paso por el perímetro urbano.
- Conformar recorridos con atractivo ambiental que surquen toda la población.

Metas:

- Lograr en el plazo mediano del EOT (seis años), que las rondas del Riolindo y de La Sanjuana susceptibles de ser adaptadas, estén funcionando como parques lineales y que se encuentren vinculadas efectivamente al Parque Ecológico Recreativo.

Estrategias:

- Conseguir un especialista que elabore los términos de referencia para el diseño de los parques.
- Abrir un miniconcurso con un premio, entre los estudiantes y jóvenes de VIOTÄ para que aporten la visión de sus deseos.
- Abrir un concurso entre estudiantes de las universidades y profesionales, para el diseño de los parques.
- Contratar el diseño de los parques
- Contratar una interventoría que supervise los diseños y las obras.

- Buscar asesoría de entidades oficiales con experiencia en obras similares, como el IDRDR de Bogotá.

Políticas:

- Dotar a la población de espacios agradables para la recreación pasiva y mejorar así su bienestar y calidad de vida.
- Mejorar la calidad del paisaje de VIOTÄ, haciéndola más atractiva al turista.

Área:

El área dependerá del diseño aprobado.

Costo:

Será valorado en el proyecto aprobado.

Método de Financiación:

- Se prevé la financiación con recursos de gestión nacional e internacional.
- El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

1. SUBSISTEMA SOCIAL

1.5 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA

1.5.2 PROYECTO: TÉRMINOS DE REFERENCIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES ZONALES Y MICROREGIONALES

Descripción:

Buscar los mejores lugares para recreación en la zona urbana, en los centros poblados y en las veredas, para efectuar lo siguiente:

- Adecuación de zonas verdes y siembra de especies arbustivas y arbóreas que mejoren la calidad paisajística.
- Construcción de sendas peatonales.
- Construcción de canchas múltiples para la práctica de baloncesto, voleibol y microfútbol.
- Construcción de pistas de patinaje.
- Adecuación de canchas para minifútbol y/o fútbol.
- Instalación de bancas.
- Instalación de canecas para la basura.

Objetivo General: Dotar a **VIOTÁ** de áreas de recreación e instalaciones para la práctica deportiva, tanto en la zona urbana como en la zona rural.

Objetivos Específicos:

- Mejorar la oferta de espacios públicos verdes en el casco urbano, para la recreación y la práctica deportiva, con los Parques Zonales.

- Mejorar la oferta de infraestructura recreativa y para la práctica deportiva en las áreas rurales, mediante los parques Microrregionales.

Metas:

Construir cuatro parques zonales en el casco urbano y seis parques microrregionales en la zona rural, para el año 2.005.

Estrategias:

- Conseguir un especialista que elabore los términos de referencia para el diseño de los parques.
- Realizar un concurso para la escogencia de diseños.
- Contratar el diseño.
- Contratar la construcción.
- Contratar una interventoria que supervise los diseños y las obras.
- Buscar la asesoría de entidades oficiales con experiencia en obras similares como el IDRD de Santafé de Bogotá.

Políticas:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población, brindando alternativas de esparcimiento
- Ofrecer espacios lúdicos a la juventud dándole alternativas sanas de aprovechamiento del tiempo libre.
- Mejorar la calidad paisajística de **VIOTÁ**, haciéndola más atractiva al turista.

Área:

Cada parque requiere de un área comprendida entre 5.000 y 10.000 m². Siendo diez parques y asumiendo un área promedio de 7.500 m², el área total aproximada sería de 75.000 m².

Costo: El costo de este proyecto será el que arrojen los diseños aprobados. Se espera su implementación en el mediano plazo (seis años)

Método de financiación:

- Se prevé la financiación con recursos de gestión departamental, nacional e internacional.
- El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados

1. SUBSISTEMA SOCIAL

1.6 PROGRAMA: RESCATE, DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE VIOTÁ

1.6.1 PROYECTO: LEVANTAMIENTO DE UN CENSO DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS PARA PROTECCIÓN DE LAS MISMAS. CONCERTACIÓN Y DESARROLLO DE PASEOS PEATONALES PARA SU DISFRUTE EDUCACIONAL Y TURÍSTICO

Descripción:

- Crear un grupo juvenil, coordinado por una persona del municipio conocedora de las áreas arqueológicas, que realice un censo cabal de ellas, con miras a su real protección.
- Concertar con los dueños de los predios involucrados, para impedir una posible destrucción de los hallazgos.
- Concertar con los dueños de los predios, para desarrollar unos paseos peatonales, que sin ocasionar daños a sus cultivos, puedan ser utilizados para recreación pasiva y turismo ecológico.

Objetivo General:

Crear escenarios propicios para acentuar el sentido de pertenencia.

Objetivos específicos:

- Recuperar la perdida estima por la cultura precolombina.
- Proporcionar a propios y extraños, la posibilidad de conocer el desarrollo alcanzado por nuestros antepasados.
- Diseñar los paseos peatonales, sin menoscabo de los predios afectados.
- Elaborar los programas que se van a adelantar.

- Terminar y poner en los paseos peatonales.

Metas:

- En el primer año de la vigencia del EOT, adelantar la creación del grupo, nombrar el coordinador y llevar a cabo el censo.
- Realizar el proceso de declaración de áreas protegidas ante el concejo Municipal.
- Adelantar la concertación con los propietarios.
- Terminar las obras de infraestructura en el año cuarto de la vigencia del EOT

Estrategias:

- Contratar a la persona más idónea en el municipio para la coordinación.
- Adelantar de la mejor manera la concertación con los propietarios.
- Contratar una interventoría idónea que supervise la construcción.

Costo:

El Proyecto tiene un costo de CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000), distribuidos en cinco anualidades de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) durante los primeros años de la vigencia del del EOT, destinados a la inversión en el censo (desplazamientos y apoyo a los jóvenes) y el salario del coordinador, y en el desarrollo de la infraestructura, contratando con las empresas comunitarias o asociativas rurales y concertando con los propietarios la posibilidad de que ellos obtengan ganancias de tipo turístico.

Método de financiación:

- Se prevee la financiación con recursos del presupuesto municipal, de gestión departamental, nacional e internacional
- El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.
- Por concertación con propietarios y vecinos que podrán ampliar sus entradas con el manejo del turismo.

1. SUBSISTEMA SOCIAL

1.6 PROGRAMA: RESCATE, DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE VIOTÁ

1.6.2 PROYECTO: CONTRATACIÓN DEL DISEÑO Y DEFINICIÓN DE LA RESTAURACIÓN DE ALGUNAS HACIENDAS CAFETERAS

Descripción: El Proyecto consiste en contratar un estudio para identificar cuales de las haciendas cafeteras de **VIOTÁ** son dignas de restaurar por su importancia cultural, por su facilidad de restauración, por su utilidad para el turismo y por el costo del proyecto.

Objetivo General:

Contratar el estudio y definir la posibilidad de restaurar las haciendas cafeteras, con el fin de mejorar la infraestructura turística y adecuar el patrimonio histórico y cultural del Municipio.

Objetivos Específicos:

- Elaborar el inventario real de las Haciendas Cafeteras que presentan ventajas para su reconstrucción y restauración.
- Contratar el diseño para restauración de aquellas haciendas que fueron escogidas por sus ventajas para ser restauradas y/o rehabilitadas con fines turísticos e históricos.
- Programar la restauración e incluirla dentro de las modificaciones que se hagan al EOT

Metas:

- Reconstruir una hacienda durante cada mandato, asignándole los recursos presupuestales necesarios de conformidad con el proyecto elaborado para cada restauración.

Estrategias:

- Utilizar la gestión política para conseguir la asignación de recursos, por medio del Consejo Nacional de Monumentos.
- Buscar la asignación de recursos de la Corporación Nacional de Turismo
- Buscar la asignación de recursos de la Oficina de Turismo Departamental.

Políticas:

Buscar la recuperación del Patrimonio cultural e histórico del Municipio.

Área:

Para la ejecución del Proyecto se definirá el área, de conformidad con la restauración escogida.

Costo:

El costo asignado al proyecto es de cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000.00) para ser ejecutados durante las dos primeras vigencias del EOT .

Método de financiación:

La financiación de este proyecto se hará por gestión. El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

2. SUBSISTEMA FÍSICO - BIÓTICO

2.1 PROGRAMA: MANEJO AMBIENTAL

2.1.1 PROYECTO: CONFORMACIÓN EMPRESA DE ECONOMÍA SOLIDARIA, MIXTA O PRIVADA, MUNICIPAL O REGIONAL, PARA LA RECOLECCIÓN, EL TRATAMIENTO Y MANEJO DEL RECICLAJE, Y PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS NO RECICLABLES, EN EL MUNICIPIO Y EVENTUALMENTE EN LA SUBREGIÓN Y EN TODA LA PROVINCIA DEL TEQUENDAMA

Descripción:

El Proyecto consiste en liderar la creación de una Empresa de economía solidaria, mixta o privada, municipal o regional, para la recolección, tratamiento y manejo del reciclaje, y para la disposición final de los residuos no reciclables, proyectada en el futuro a ofrecer los servicios a los Municipios de la subregión y a toda la Provincia del Tequendama

Objetivo General:

Liderar la creación de una Empresa municipal o regional, mixta o privada, para que se encargue de la recolección, el tratamiento, el reciclaje y la disposición final de los residuos sólidos.

NOTA. Si transcurrido un tiempo prudencial de seis (6) meses de promoción y convocatoria, no se logra la creación de la empresa, se abrirá licitación para la privatización del servicio.

Objetivos Específicos:

- Convocar y crear el clima propicio para que el municipio, y particulares viotunos, concerten la creación de la Empresa Solidaria (Cooperativa)
- Convocar a todos los interesados a presentar y a discutir ideas y ofertas.
- Coordinar la creación y organización de la Cooperativa.
- Calcular el costo de las gestiones y de la creación de la Cooperativa.
- Definir la naturaleza jurídica de la misma, según favorezca más al municipio.
- Contratar la elaboración de los estatutos y reglamentos.
- Inscribirla para darle vida jurídica.
- Determinar como asunto prioritario la adecuación del actual Relleno Sanitario, siguiendo las indicaciones contempladas en el concepto emitido por la CAR, el cual se adjunta al presente proyecto.
- Nombrar un gerente para que coordine todo lo concerniente a los estudios, diseño y ubicación de la Planta para el Reciclaje.

Metas:

- Primer año: Adecuar el actual Relleno Sanitario para que cumpla con las indicaciones recibidas por parte de la CAR, luego de la visita técnica efectuada durante el desarrollo del estudio del EOT. Crear la Cooperativa y darle vida jurídica. Nombrar el Gerente para que contrate la elaboración de los términos de referencia. Definir el sitio y el sistema que se recomienda utilizar para la recolección y procesamiento de los residuos sólidos reciclables. Diseñar las instalaciones para el reciclaje.

- Segundo Año: Construir las instalaciones y comenzar a prestar el servicio.

Estrategias:

- Convocar a todos los interesados.
- Promover la creación de la Cooperativa, consiguiendo el apoyo del SENA y del DANSOCIAL, entidades que se encargan de apoyar este tipo de iniciativas de economía solidaria..
- Contratar a un experto en gestión de residuos sólidos (Asociación Nacional de Recicladores) y a un abogado especialista en derecho administrativo, para que diseñen y produzcan todos los documentos y hagan las gestiones para crearla.
- Buscar la asesoría, apoyo y estudios de la Asociación Nacional de Recicladores, quienes se encargarían en su totalidad de poner en funcionamiento la Cooperativa, desde organizar a la comunidad.
- Definir el tratamiento de los residuos no reciclables y encargarse de la disposición final.

Políticas:

- Gestionar y promover la creación la Empresa de servicios de aseo, recolección, reciclaje y eliminación de los residuos sólidos.

Área:

El área del Proyecto será la que resulte de los diseños del sistema seleccionado para el procesamiento de los residuos sólidos.

Costo:

El costo asignado al proyecto en su fase preliminar, y a cargo del municipio, es de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.00)

para la vigencia del primer año, con destino a la fase de promoción de la creación de la Cooperativa.

El resto de costos se conocerá luego de las definiciones respectivas y según la naturaleza de la Cooperativa que se cree.

Método de financiación:

Este Proyecto comprende los aportes del Municipio de **VIOTÁ** y de la **CAR**, para los gastos de Promoción. Los demás gastos correrán por cuenta de los socios de la Cooperativa, según la naturaleza jurídica que se determine para ella.

El alcalde queda facultado para buscar otras fuentes de financiación públicas o privadas, nacionales o internacionales.

La misma Asociación Nacional de Recicladores, se encarga de ayudar a conseguir los recursos.

2. SUBSISTEMA FÍSICO - BIÓTICO

2.1 PROGRAMA: MANEJO AMBIENTAL

2.1.2 PROYECTO: INCENTIVOS Y MULTAS PARA CONTROLAR LAS QUEMAS E INCENDIOS FORESTALES

Descripción:

El proyecto consiste en diseñar y aplicar un sistema de incentivos y multas para quienes cultivan maíz y otros productos, con el fin de erradicar la costumbre de quemar las rozas al preparar los terrenos para sembrar. Y en educar a la población en la prevención de incendios, y en la veeduría ciudadana de quemas.

Objetivo General:

Diseñar y aplicar un sistema de control de quemas provocadas (por los cultivadores), y de incendios forestales espontáneos o provocados, con el fin de evitar la desertización y la deforestación y de erradicar el método de quema de rastrojo, utilizado en el cultivo de maíz y otras especies gramíneas.

Objetivos Específicos:

- Diseñar y aplicar un sistema de incentivos y multas, para evitar que se sigan quemando rozas para sembrar maíz y otros productos.
- Concientizar a la población (en especial a los niños y jóvenes) para que se constituyan en veedores ambientales, y capacitarlos para cumplir ésta función, dentro de los parámetros contemplados en el sistema de incentivos y multas.

- Concientizar a la población y educarla en la prevención y combate de incendios forestales.

Metas:

- Erradicar la costumbre de hacer quemas de rozas, para evitar la esterilización del suelo.
- Evitar el inicio de incendios en tiempos de sequía.
- Establecer el reconocimiento de la autoridad, hasta concientizar a toda la población.

Estrategias:

- Aplicar el reglamento de usos del suelo y ejercer la autoridad, con base en la verificación de las denuncias de los veedores ambientalistas y/o de los vecinos del área afectada.
- Apoyar la creación y mantenimiento del Cuerpo de Bomberos
- Fortalecer la Oficina de Prevención y Desastres.
- Apoyar la creación y mantenimiento de la Oficina de implementación del EOT.
- Apoyar y fortalecer a la UMATA en su función de enseñanza de métodos de cultivo y de diversificación.

Políticas:

- Prohibición de quemas de rozas en todo el territorio del municipio.
- Educación en la prevención y combate de incendios forestales.

Área(s):

Las que resulten afectadas por las quemas de rozas y por los incendios forestales.

Costo:

El costo del proyecto es de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000.00), distribuidos en tres partidas de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00) cada una, para los tres primeros años de la vigencia del EOT (corto plazo).

Método de financiación:

- Ingresos directos del Municipio.
- Producto de las multas, después de ejecutar los incentivos.
- Aportes de la CAR, de la Federación de Cafeteros y de la gobernación de Cundinamarca.

2. SUBSISTEMA FÍSICO - BIÓTICO

2.1 PROGRAMA: MANEJO AMBIENTAL

2.1.3 PROYECTO: CONTROL DE CAZADORES FURTIVOS DE ESPECIES NATIVAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Descripción:

El proyecto de control de caza consiste en aplicar las sanciones pertinentes a quienes sean sorprendidos in fraganti, y a quienes la comunidad y/o los veedores ambientalistas señalen como cazadores furtivos, hasta lograr eliminar esta nefasta práctica.

Objetivo General:

Controlar la caza de especies nativas en peligro de extinción, mediante la aplicación efectiva y seria del código nacional de los recursos naturales.

Objetivos Específicos:

- Identificar los sitios de caza y las especies que están siendo víctimas de los cazadores furtivos.
- Vigilar y controlar las actividades de los cazadores mediante informes de la misma comunidad (veedores ambientalistas), y denuncias incentivadas.
- Abolir la costumbre de cazar especies exóticas en vía de extinción.

Metas:

- En el corto plazo (tres años), controlar la caza de animales pertenecientes a la fauna silvestre en vía de extinción, mediante la aplicación de controles efectivos.
- Procesar y sancionar a los responsables que se les compruebe esta práctica.

Estrategias:

- Hacer conocer la prohibición de caza de estos animales silvestres.
- Aplicar el peso de la ley a los infractores.
- Concientizar a los pobladores tanto urbanos como rurales, en su función de veedores ambientalistas.
- Concientizar a la población en general sobre la inconveniencia de la caza de animales nativos en vía de extinción.

Políticas:

- Promulgar y aplicar la ley de caza.
- Buscar el apoyo de la comunidad para este tipo de acciones.

Área:

El área necesaria para el proyecto es la de la oficina del Medio Ambiente.

Método de financiación:

- Recursos de presupuesto para control ambiental.
- Multas a cazadores furtivos.
- Aportes de la Car y de gestión ante organismos nacionales e internacionales.

- El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

2. SUBSISTEMA FÍSICO - BIÓTICO

2.1 PROGRAMA: MANEJO AMBIENTAL

2.1.4 PROYECTO MUNICIPAL Y/O REGIONAL: REFORESTACIÓN DE NACIMIENTOS Y RONDAS DE RÍOS Y QUEBRADAS, CON ESPECIES NATIVAS Y/O GUADUA

Descripción:

El proyecto consiste en reforestar alrededor de los nacimientos y las rondas de ríos y quebradas, con el fin de recuperar fuentes hídricas deterioradas y mejorar su producción, mediante la plantación de especies nativas y/o guadua, la utilización de la mano de obra disponible en el área y con material vegetal de los viveros del municipio y circundantes, de manera particular del municipio y en conjunto con los demás municipios que comparten la cuenca del río Calandaima.

Objetivo General:

Reforestar con especies nativas los nacimientos y rondas de ríos, quebradas y arroyos del sector rural de **VIOTÁ**, con el fin de recuperar las fuentes hídricas y mejorar el volumen de producción de agua para el consumo humano y para otros usos.

Objetivos Específicos:

Reforestar 600 Ha, a razón de 100 Ha por año.

Recuperar la producción hídrica de las fuentes protegidas.

Mejorar la calidad de vida de la población beneficiada.

Metas Municipales:

- Plantación de 102.400 árboles anuales para un total de 641.400 plántulas.
- Generar 21.894 empleos transitorios a razón de 3.649 por año.

Estrategias:

- **De Difusión:** Promocionar el Proyecto a través de los medios masivos de comunicación.
- **Laboral:** Utilizar la mano de obra de la población rural, capacitándola en este tipo de labores.
- **De Producción:** Fomentar la producción de material vegetal por parte de los cultivadores de la región. Fomentar la creación y mantenimiento de viveros propios del municipio o en asocio con la CAR y/o el Comité de Cafeteros.
- **De Participación:** Potenciar las actuaciones conjuntas con los municipios del ámbito regional.

Políticas:

- **De Difusión:** Promocionar el Proyecto.
- **Laboral:** Utilizar la mano de obra disponible en el sitio.
- **De Producción:** Conseguir y/o comprar plántulas de buena calidad, que cumplan las especificaciones, preferiblemente en los viveros del municipio y/o a los productores locales.
- **De Participación:** Adelantar acercamientos y convenios con los demás municipios.

Área:

El área total que se proyecta reforestar es de 600 Ha.

Método de financiación:

- Presupuesto de rentas y gastos del Municipio
- Convenios intermunicipales
- Cofinanciación a través de la Comisión Nacional de regalías
- Utilización del Certificado de incentivo forestal
- Aportes de los propietarios de tierras y de la comunidad de usuarios y beneficiarios.
- El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

2. SUBSISTEMA FÍSICO - BIÓTICO

2.1 PROGRAMA: MANEJO AMBIENTAL

2.1.5 PROYECTO: CONFORMACIÓN DE UNA EMPRESA DE ECONOMÍA SOLIDARIA, MIXTA O PRIVADA, MUNICIPAL O REGIONAL, PARA LA REUBICACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DEL MATADERO MUNICIPAL

Descripción:

NOTA 1. Este proyecto se llevará a cabo, si transcurrido un año de la implementación de los POT regionales, no se ha logrado realizar el Matadero Regional propuesto.

El Proyecto consiste en liderar la creación de una Empresa de economía solidaria, mixta o privada, municipal o regional, para la prestación de servicios, manejo y administración del Matadero del municipio, la cual se proyecte en el futuro para ofrecer sus servicios a los demás municipios de la subregión y a toda la Provincia del Tequendama.

NOTA 2. La empresa creada deberá empezar por buscar una adecuada ubicación del Nuevo Matadero de Viotá, pues al actual solamente se le permitirá funcionar hasta tanto se definan alguna de las dos posibilidades aquí expuestas. Los sitios posibles de reubicación se plantean en el EOT, así: Predios afectados: 00-01-005-0137 y 00-01-005-054.

Objetivo General:

Liderar la creación de una Cooperativa municipal o regional, mixta o privada, para que se encargue de la prestación de servicios, manejo y administración del Matadero Municipal.

NOTA 3. Si transcurrido un tiempo prudencial de seis (6) meses de promoción y convocatoria, no se logra la creación de la empresa, se abrirá licitación para la privatización del servicio.

Objetivos Específicos:

- Convocar y crear el clima propicio para que el municipio, otros municipios interesados, y particulares tanto viotunos como de la región en general, concerten la creación de la Cooperativa.
- Convocar a todos los interesados a presentar y a discutir ideas y ofertas.
- Coordinar la creación y organización de la Cooperativa.
- Calcular el costo de las gestiones y de la creación de la Cooperativa.
- Definir la naturaleza jurídica de la misma, según favorezca más al municipio.
- Contratar la elaboración de los estatutos y reglamentos.
- Inscribirla para darle vida jurídica.
- Nombrar un gerente para que coordine todo lo concerniente a los estudios, diseño y adecuación de la Planta.

Metas:

- Primer Año: Crear la Cooperativa y darle vida jurídica. Nombrar el Gerente para que contrate la elaboración de los términos de referencia. Definir el sistema que se recomienda utilizar para el adecuado manejo del Matadero, para solucionar sus problemas ambientales y para rediseñar o adecuar las instalaciones.
- Segundo Año: Readecuar las instalaciones y comenzar a prestar el servicio.

Estrategias:

- Convocar a todos los interesados.
- Promover la creación de la Cooperativa, buscando el apoyo del SENA y del DANSOCIAL, entidades que se encargan de apoyar este tipo de iniciativas de economía solidaria.
- Contratar a un experto en gestión de mataderos y a un abogado especialista en derecho administrativo, para que diseñen y produzcan todos los documentos y hagan las gestiones para crearla.

Políticas:

- Gestionar y promover la creación la Cooperativa.

Área:

El área del Proyecto será la que actualmente ocupa el Matadero municipal, hasta tanto se haga la reubicación, la cual tendrá que ser dentro del corto plazo del EOT.

Costo:

El costo asignado al proyecto en su fase preliminar, y a cargo del municipio, es de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.00) para la vigencia del primer año, con destino a la fase de promoción de la creación de la Cooperativa. El resto de costos se conocerá luego de las definiciones respectivas y según la naturaleza de la Cooperativa que se cree.

Método de financiación:

Este Proyecto comprende los aportes del Municipio de **VIOTÁ** y del Departamento, para los gastos de Promoción. Los demás gastos correrán por cuenta de los socios de la Cooperativa, según la naturaleza

jurídica que se determine para ella. Los costos de compra de terrenos para la reubicación correrán por cuenta de la Cooperativa o se buscarán modelos de concertación con la administración municipal.

El Alcalde queda facultado para buscar otros métodos de financiación en entidades públicas o privadas, nacional o internacionalmente.

2. SUBSISTEMA FÍSICO - BIÓTICO

2.1 PROGRAMA: MANEJO AMBIENTAL

2.1.6 PROYECTO: MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

Descripción:

Consiste en elaborar e implementar un Proyecto de gestión ambiental global, que aplicado en los sectores urbano y rural, logre la recuperación del deterioro y mejore el control ambiental en todos los aspectos y en todas las áreas de actividad de **VIOTÁ**.

Objetivo General:

Recuperar y mejorar ambientalmente todos los aspectos negativos ocasionados por el deterioro ambiental identificado en el casco urbano y en el territorio rural de municipio. Controlar la contaminación que a diario se produce sobre los recursos agua, suelo y aire; la contaminación auditiva o sonora; la contaminación térmica y la deforestación.

Objetivos Específicos:

- Recuperar paulatinamente en la zona urbana las rondas de los ríos y quebradas y reubicar en lo posible, algunos de los asentamientos humanos allí existentes.
- Recuperar los espacios alterados por la contaminación visual o estética.
- Recuperar y mejorar el estado de conservación del agua para consumo humano.

- Recuperar y mejorar el suelo, para el uso agrícola en lo rural, y para la construcción en lo urbano.
- Recuperar y mejorar la calidad del aire en el municipio.

Metas:

- Consolidar la recuperación y el mejoramiento de la calidad del agua, durante los dos primeros años de la vigencia del EOT.
- Recuperar y mejorar la calidad y aptitud del suelo para los cultivos, durante los seis primeros años de la vigencia del EOT.
- Recuperar y mejorar la calidad del aire durante los años quinto y sexto de la vigencia del Proyecto.

Estrategias:

- Mejoramiento y recuperación del recurso agua
- Mejoramiento y recuperación del recurso suelo
- Mejoramiento y recuperación de la flora y la fauna
- Mejoramiento y recuperación del recurso aire.

Políticas:

- Recuperar y mejorar los recursos naturales que más utiliza el hombre.
- Gestionar ante los organismos nacionales e internacionales los recursos necesarios para el mejoramiento y recuperación ambiental del municipio.
- Controlar y supervisar la recuperación y el mejoramiento ambiental del municipio.

Área:

El área necesaria es la de la Oficina de implementación del EOT, desde donde se gestionará y controlará la operación y ejecución del Proyecto.

Método de financiación:

Se recomienda elaborar el Proyecto y tramitarlo para ayuda internacional por intermedio del Ministerio del Medio Ambiente y asignarle partidas anuales del presupuesto de ingresos para su gestión.

El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

2. SUBSISTEMA FÍSICO - BIÓTICO

2.1 PROGRAMA: MANEJO AMBIENTAL

2.1.7 PROYECTO: ARBORIZACIÓN DEL CASCO URBANO

Descripción:

El proyecto consiste en construir barreras vegetales que amortigüen los ruidos provenientes de la carrera 10, revegetalizar el casco urbano hasta donde el espacio público lo permita y asegurar las rondas de los ríos que vayan recuperándose, incorporándolas al plan de paseos peatonales.

Objetivo General:

Proporcionar a la ciudad condiciones ambientales adecuadas.

Objetivos específicos:

- Crear barreras atenuadoras del ruido y del calor.
- Hacer la ciudad mas agradable.
- Conservar especies vegetales.
- Promover entre los jóvenes la conservación de las especies arbustivas.

Metas:

- En el primer año del EOT, crear las barreras contra el ruido y la contaminación a todo lo largo de la carrera 10.
- En el segundo año, sembrar mil árboles.
- En el tercer año, sembrar mil árboles.

Estrategias:

- Aprovechar la ayuda que ofrece la CAR en planes de reforestación.
- Conseguir un experto que diseñe el proyecto de arborización.

Método de financiación:

El costo de este proyecto es bajo pues se puede contar con la ayuda de los viveros de la CAR para las plántulas y con la ayuda de los escolares para la siembra y mantenimiento de las mismas.

El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

2. SUBSISTEMA FÍSICO-BIÓTICO

2.2 PROGRAMA: CULTURA DE PROTECCIÓN DEL AGUA

2.2.1 PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y CAPITALIZACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Descripción:

Fortalecer y capitalizar la Empresa de Servicios Públicos para que pueda cumplir con su misión y funciones, para lo cual se contratará inicialmente la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo de la Empresa y luego se ejecutará.

Objetivo General:

Fortalecer y capitalizar la Empresa de Servicios Públicos para que pueda cumplir con su misión y funciones. Contratar la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo de la Empresa para responder al desarrollo presente y futuro del Municipio, identificar sus escenarios posibles y proyectar las respuestas adecuadas que se requieran. Capitalizarla para que pueda desarrollar sus programas y proyectos, comenzando por la optimización y levantamiento del Catastro de Redes existentes, tanto de acueducto, como de alcantarillado sanitario y pluvial.

Objetivos Específicos:

- Contratar la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo.
- Identificar problemas y soluciones resultantes del PED.
- Calcular los costos para la solución de los problemas.
- Capitalizar la empresa para que pueda ejecutar el Plan y cumplir su misión y funciones.

Metas:

- Corto Plazo del EOT:
 - Contratar la elaboración de los términos de referencia para el PED.
 - Contratar el Estudio y elaboración del PED.
 - Ejecutar lo recomendado para el escenario posible de corto plazo.
- Mediano Plazo del EOT:
 - Planificar y actualizar el PED para ejecutar el escenario posible de mediano plazo.
 - Ejecutar el escenario posible de mediano plazo.
- Largo Plazo del EOT
 - Planificar y actualizar el PED para ejecutar el escenario posible de largo plazo y llevarlo a cabo.

Estrategias:

- Contratar un experto para que elabore el Plan Estratégico de Desarrollo de la Empresa, con base en los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.
- Estudiar lo proyectado y determinar su viabilidad.
- Ejecutar las acciones pertinentes.

Políticas:

- Hacer de la Empresa de Servicios Públicos una entidad autónoma y operativa, sin limitaciones de capital.

Área:

La misma que actualmente tiene y las que se adicionen con la nueva planta de Tratamiento.

Costo:

El costo asignado al Proyecto es de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.350.000.000.oo) distribuidos en nueve vigencias presupuestales, con partidas de CIENTO CINCUENTA MILLONES (\$ 150.000.000.oo) anuales.

Método de financiación:

Para financiar la Empresa de Servicios Públicos del Municipio se acudirá al diseño de una estructura tarifaria rentable que permita sufragar los costos de funcionamiento, pagar el servicio de la deuda y administrar las inversiones que sean necesarias, de conformidad con los programas y proyectos que resulten del Plan Estratégico de Desarrollo, mediante la aplicación de tasas y tarifas, y con multas por desperdicio. La Administración tendrá que programar acciones de gestión para lograr ayudas económicas provenientes de entidades nacionales e internacionales.

El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

2. SUBSISTEMA FÍSICO-BIÓTICO

2.2 PROGRAMA: CULTURA DE PROTECCIÓN DEL AGUA

2.2.2 PROYECTO: CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL USO RACIONAL DEL AGUA

Descripción:

El proyecto para el control y supervisión del uso racional del agua consiste en acondicionar y dimensionar un servicio de control y supervisión de las fuentes de agua en el municipio, para evitar el desperdicio, la contaminación y el uso inadecuado del agua, por parte de los usuarios en el casco urbano y en las veredas.

Objetivo General:

Diseñar y aplicar un sistema de control del uso racional del agua en el Municipio.

Objetivos Específicos:

- Elaborar un sistema de control del uso racional del agua que abarque un cubrimiento total del municipio y que identifique los problemas hídricos con los municipios vecinos.
- Coordinar con las entidades de manejo hídrico, un sistema que se encargue de cumplir las funciones de control, supervisión, saneamiento y protección.

Metas:

- Identificación de todos los problemas de agua en el municipio incluyendo carencia, impotabilidad, uso inadecuado, ausencia de fuentes, contaminación por vertimientos sólidos y líquidos.

- Diseño de índices de gestión para evaluar el desarrollo del proyecto durante los tres años de operación y dar las recomendaciones para el futuro.
- Desarrollo de metodologías para hacer efectivo el control mediante un programa de incentivos y multas, en coordinación con la CAR.
- Gestionar con el comando de policía de Cundinamarca el nombramiento de un agente especializado en control ambiental y darle capacitación para ejercer el control de aguas y otros recursos naturales.

Estrategias:

- Aplicación de la legislación vigente sobre aguas y protección de cuencas y fuentes.
- Reglamentar el uso del agua, mediante la administración por parte de las comunidades, de los acueductos veredales

Políticas:

- Aplicar en forma estricta y en todo el territorio del municipio, las acciones destinadas a la conservación y a la protección del agua.
- Ejercer la autoridad y aplicar las sanciones previstas por la ley, a los infractores y a quienes no colaboren con la protección y conservación del agua.
- Aplicar estrictamente el reglamento de usos del suelo.

Área:

El proyecto no requiere área específica. Se puede operar desde la Empresa de Servicios Públicos, en coordinación con las Oficinas Municipales de Planeación y del Medio Ambiente.

Método de financiación:

La financiación de este Proyecto se hará mediante la aplicación de multas a los infractores de la legislación sobre aguas, en parte. Y el resto, será por el porcentaje de los situados fiscales dedicados a la protección de cuencas, así mismo por gestión ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.

El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

2. SUBSISTEMA FÍSICO-BIÓTICO

2.2 PROGRAMA: CULTURA DE PROTECCIÓN DEL AGUA

2.2.3 PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO – CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE POTABILIZACIÓN DE MAYOR CAPACIDAD Y UBICADA EN COTA MÁS ALTA – CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO – CONCERTACIÓN PREVIA CON LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Descripción:

El proyecto consiste en contratar un estudio de optimización del servicio de acueducto y ejecutar todos los correctivos que resulten, hasta dejarlo en condiciones de operación correcta y con el mínimo permisible de pérdidas, luego de conocer el alcance del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado que desarrollará la Gobernación en **VIOTÁ** .

Objetivo General:

Corregir las fallas, controlar las fugas y pérdidas en general que se están presentando en el sistema hasta optimizar el servicio de acueducto para garantizar que el agua tratada es debidamente utilizada.

Objetivos Específicos:

- Optimizar la oferta en calidad y en cantidad
- Controlar las fugas
- Controlar las pérdidas
- Controlar las conexiones piratas
- Controlar los errores de medición

Metas:

- Optimizar el servicio de acueducto, mediante la construcción de una nueva Planta de Potabilización de mayor capacidad y mejor ubicación.
- Corregir las pérdidas
- Mejorar la prestación del servicio.
- Hacer el levantamiento del Catastro de redes.
- Realizar el inventario general de equipos y materiales con los que se opera el sistema en la actualidad.
- Construir tanques de almacenamiento en sitios adecuados para garantizar la oferta.
- Ejecutar la pitometría y definir e identificar las razones de pérdidas de presión en las líneas de distribución y en las acometidas.

Estrategias:

Licitación y contratación del Estudio de Optimización del servicio de acueducto.

Políticas:

Mejorar el servicio de acueducto.

Área:

El área asignada al Proyecto es la que actualmente ocupan sus instalaciones y redes, más el área necesaria para la construcción de la Nueva Planta, de su infraestructura y el área para los tanques de almacenamiento.

Método de financiación:

La financiación de este proyecto se hará mediante la elaboración y tramitación del documento soporte ante el fondo nacional de Regalías y

mediante la inscripción del mismo en el Banco de Proyectos del Departamento.

El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

2. SUBSISTEMA FÍSICO-BIÓTICO

2.2 PROGRAMA: CULTURA DE PROTECCIÓN DEL AGUA

2.2.4 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES

Descripción:

El proyecto consiste en Proyectar, diseñar y construir los acueductos veredales faltantes y mejorar los existentes, hasta dejar solucionado el problema de suministro del recurso agua como servicio público a la comunidad veredal.

Objetivo General:

Elaborar los Proyectos correspondientes a las veredas que carecen de acueducto formal y proyectar el mejoramiento de los acueductos restantes.

Objetivos Específicos:

- Diseñar los acueductos faltantes e identificar los sitios para las bocatomas, tanques desarenadores y conducciones hasta los tanques de distribución o hasta las viviendas.
- Identificar y proyectar el mejoramiento de los acueductos existentes.
- Construir todos los acueductos veredales con la colaboración de las comunidades veredales.

Metas:

- Durante el año primer año del EOT, dejar completamente definidos los diseños, programada su ejecución y calculados los costos de materiales y mano de obra.

- Durante el segundo año del EOT, ejecutar todas las obras programadas y entregar los acueductos a las JAC de cada vereda para su operación y mantenimiento.

Estrategias:

- Revisar el estado actual de los Acueductos veredales que se encuentran en proceso de construcción o de obtención de las Concesiones de aguas.
- Contratar un especialista para que coordine la ejecución de los diseños de cada uno de los acueductos, y la prospección del mejoramiento de los existentes.
- Coordinar estas actividades entre la Empresa de Servicios y las Oficinas de Planeación y del Medio Ambiente.

Políticas:

Proveer del servicio de acueducto veredal o interveredal a todas las veredas del Municipio.

Área:

El área asignada al proyecto será la que se requiera para la construcción e instalación de infraestructura.

Costo:

El costo asignado a este proyecto es la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 300.000.000.00) distribuidos en tres partidas de CIEN MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000.00) para ser ejecutados durante los vigencias fiscales de los tres primeros años del EOT.

Método de financiación:

Este proyecto será financiado con recursos provenientes de gestión departamental, nacional e internacional (PNUD, BID, etc.)

El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados

2. SUBSISTEMA FÍSICO-BIÓTICO

2.2 PROGRAMA: CULTURA DE PROTECCIÓN DEL AGUA

2.2.5 PROYECTO: CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS

Descripción:

El proyecto para la conservación de microcuencas consiste en acondicionar y dimensionar un servicio de control y supervisión comunitaria de las fuentes de agua en el municipio, dentro de cada una de las microcuencas, para responsabilizar a las comunidades de cuidar el recurso hídrico presente, coordinadamente con los Inspectores (Ad hoc) y/o los veedores ciudadanos y un auxiliar de campo perteneciente a la Oficina de implementación del EOT.

Objetivo General:

Cumplir la legislación sobre cuidado y manejo de las microcuencas y complementar el proyecto de reforestación en el sentido de aplicar las normas de conservación y protección de las aguas mediante el cuidado de la vegetación arbórea y del manejo de pastos y rastrojos para evitar la erosión por efecto de la escorrentía en las áreas de cultivo y supervisar el cumplimiento del reglamento de uso del suelo en todo el territorio del Municipio.

Objetivos Específicos

- Diseñar un sistema de vigilancia y control de microcuencas basado en la doctrina de protección de cuencas, de bosques, de fauna y flora y de la biodiversidad.
- Capacitar bachilleres para que se desempeñen como Inspectores (Ad hoc) de aguas y recursos naturales, asignándoles funciones

específicas y tareas a desarrollar con programación de trabajo y rendición de informes a la autoridad ambiental.

- Implantar el sistema de vigilancia y control de aguas y de microcuencas y apoyarlo en la veeduría ciudadana, educándola.

Metas:

- Hacer un inventario de problemas de cada una de las microcuencas integrándolas por subcuencas, de conformidad con el plano de cuencas hidrográficas y complementándolo.
- Elaborar un plan de acción para resolver los problemas de cada microcuenca, en los tres años de funcionamiento del Proyecto.
- Formular soluciones para cada uno de los problemas de cada microcuenca con el fin de que sean incluidos en la revisión del EOT al final del mandato, dentro del programa de gobierno del nuevo Alcalde.

Estrategias:

- Los inspectores de aguas o cualquier veedor ciudadano, cumplirán la función de informar los problemas de agua y los demás problemas ambientales del recurso, dentro de cada microcuenca.
- Las denuncias serán tomadas como autocabeza de proceso ante las autoridades ambientales para el inicio de acciones jurídicas contra los infractores, luego de una primera confirmación de la Oficina de implementación del EOT.

Políticas:

- Aplicar la legislación vigente sobre microcuencas.
- Responsabilizar a las comunidades usuarias del agua dentro de cada una de las microcuencas, de su protección y control.

Área:

La correspondiente a cada una de las microcuencas. El proyecto se debe supervisar, controlar y operar desde la Oficina de implementación del EOT con ayuda de las Oficinas de Planeación, del Comité de Cafeteros, de la CAR y de la UMATA.

Método de financiación:

La financiación de este Proyecto se hará mediante la utilización del porcentaje de los situados fiscales dedicados a la protección de cuencas y con recursos de gestión ante la CAR, el departamento y demás entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales interesadas.

El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados

2. SUBSISTEMA FÍSICO-BIÓTICO

2.2 PROGRAMA: CULTURA DE PROTECCIÓN DEL AGUA

2.2.6 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS

Descripción:

El Proyecto consiste en coordinar con la comunidad la autoconstrucción de las letrinas faltantes en todas y cada una de las veredas hasta cubrir el 100 % de las viviendas rurales, para lo cual el Municipio suministrará los materiales necesarios y apoyará el proyecto con la dirección técnica, para que se ejecute en la mejor forma, con el menor costo y en el menor tiempo.

Objetivo General:

Completar el denominado programa de letrinaje propuesto para la subregión, hasta cubrir todas las viviendas en todas las veredas, y continuar con este tipo de práctica en todo el territorio del Municipio.

Objetivos Específicos:

- Mejorar el saneamiento básico de la población rural.

Metas:

- Primer Año: Adquirir y entregar los materiales
- Primero y segundo año: la Oficina de Planeación deberá ejecutar los proyectos de vertimientos, bajo el control de la CAR, y en general todo el programa faltante de letrinaje veredal.

Estrategias:

- Identificar las viviendas faltantes y hacer la planeación con la comunidad para llevar a cabo el proyecto.
- Adquirir materiales y dar la dirección técnica para que la comunidad construya las letrinas de sus viviendas.

Políticas:

- Aplicar el sistema de autoconstrucción, suministrando los materiales a los propietarios de las viviendas rurales.
- Aplicar la política de la Cultura de protección del Agua, para evitar la contaminación con materias fecales de las corrientes de agua cercanas a las viviendas.
- Mejorar la calidad de vida de la población rural y el saneamiento básico de las viviendas rurales.

Área:

El área específica de cada letrina será la determinada por el plano con el que se han construido todas las demás. El área de cubrimiento es la correspondiente a la que falta por cubrir en el programa ejecutado en años anteriores.

Costo:

El costo del Proyecto es de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000.00) distribuidos en dos partidas de CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000.00) que serán ejecutadas durante los ejercicios fiscales correspondientes a los dos primeros años del EOT.

Método de financiación:

El Proyecto será financiado con recursos de la Secretaria de Salud del municipio y con recursos de gestión ante entidades de orden nacional y departamental.

El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

2. SUBSISTEMA FÍSICO-BIÓTICO

2.2 PROGRAMA: CULTURA DE PROTECCIÓN DEL AGUA

2.2.7 PROYECTO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS - CONCERTACIÓN PREVIA CON LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Descripción:

El Proyecto consiste en seleccionar las plantas más apropiadas para el tratamiento de las aguas negras del Municipio, licitar su adquisición e instalación y ponerlas en funcionamiento, luego de conocer el alcance del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado que desarrollará la gobernación en **VIOTÁ**.

Objetivo General:

Resolver el problema de vertimiento de aguas residuales domésticas e industriales producidas en el casco urbano del Municipio al Riolindo y a las quebradas Sanjuana y Azufrada.

Objetivos Específicos:

- Instalar una (1) planta pequeña de tratamiento de aguas negras.
- Instalar tres (3) plantas intermedias de tratamiento de aguas negras.
- Instalar una (1) planta final grande de tratamiento de aguas negras.
- Operar las cinco (5) plantas en la forma mas económica posible, para darle factibilidad económica

Metas:

- Primer Año: Concertar con el Departamento y contratar la preparación de términos de referencia para la adquisición e instalación de las plantas.
- Segundo Año: Adquirir los lotes para instalar las plantas en donde se haya definido su ubicación, algunos son ya propiedad del municipio.
- Tercer Año: Adquirir las plantas e instalarlas en los respectivos lotes
- Cuarto Año : Tan pronto se termine la instalación, contratar personal y comenzar la operación.
- Quinto Año: Cancelar los contados convenidos y continuar la operación.

Estrategias:

Contratar a un experto para que seleccione el tipo de planta más apropiado, teniendo como base las diferentes cotizaciones que se reciban.

Políticas:

Cumplir la norma vigente sobre tratamiento de aguas negras y exigir el cumplimiento a los particulares.

Área:

Las áreas correspondientes a las plantas serán los lotes preseleccionados con este propósito.

Costo:

El costo asignado a este proyecto será por la suma que arrojen los estudios y luego de la concertación con la gobernación, para ser

ejecutada durante las vigencias de los primeros seis años (mediano plazo).

Método de financiación:

Destinar la primera partida para elaborar el proyecto y ejecutarla como preinversión, para luego tramitar la financiación ante entidades nacionales e internacionales.

El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados

2. SUBSISTEMA FÍSICO-BIÓTICO

2.2 PROGRAMA: CULTURA DE PROTECCIÓN DEL AGUA

2.2.8 PROYECTO: COMPRA DE PREDIOS DE INTERÉS PÚBLICO POR SER RESERVAS HÍDRICAS Y/O POR PERTENECER AL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO DE PEÑAS BLANCAS O SUBIA

Descripción:

El proyecto consiste en buscar los recursos para la compra de los predios, los cuales provienen primero del 1% del ingreso municipal y segundo de la gestión ante otros organismos. La compra de los predios dependerá de la prioridad que se establezca en el Plan de Compras.

Objetivo General:

Adquirir los predios donde están ubicadas las fuentes hídricas que surten los acueductos municipal y veredales, y las áreas de protección determinadas en el Distrito de Manejo Integrado de Peñas Blancas o Subia.

Objetivos específicos:

- Cumplir en lo estipulado en la Ley 99 de 1993 según la cual, el municipio debe destinar como mínimo el 1% de los ingresos anuales y durante 15 años para la compra de esos predios.
- Asegurar mediante la conservación de las zonas productoras de agua, el abastecimiento a las comunidades del municipio.
- Cumplir con lo estipulado para las zonas de protección del Distrito de Manejo Integrado de Peñas Blancas .

Metas:

Durante los 9 años de vigencia del EOT, comprar todos los predios que surten los acueductos dentro del municipio. Y en el más largo plazo, terminar la compra de las zonas de protección del Distrito de Manejo Integrado de Peñas Blancas.

Estrategias:

- Mediante presentación de propuestas y proyectos ante la CAR y el departamento, conseguir recursos económicos adicionales, con el fin de completar la adquisición de los predios.
- Gestión administrativa para la negociación de los mismos.
- Destinación de mínimo el 1% del ingreso municipal durante los 9 años siguientes.
- Creación de incentivos para los predios que acaten las normas de conservación y/o que hagan donaciones.
- Gestiones para obtener las citadas donaciones.
- Estudios y gestiones para la expropiación, si fuere necesario, en especial en los casos de equipamientos colectivos, en concordancia con el principio de la primacía del bien común sobre el bien particular.

Políticas:

- Mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades
- Desarrollo del manejo ambiental sostenible.

Áreas:

Las definidas dentro del inventario de acueductos y las que determine el avalúo y los conceptos de entidades como la CAR, el departamento, el municipio y las comunidades.

Costo:

El establecido por avalúo con entidades como: Agustín Codazzi e inmobiliaria de Cundinamarca.

Método de financiación:

El municipio aportará de su presupuesto como mínimo el 1% de sus ingresos, y gestionará los otros recursos que se requieran ante entidades como el departamento, la CAR y otros estatales o privados, nacionales o extranjeros.

El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

2. SUBSISTEMA FÍSICO-BIÓTICO

2.2 PROGRAMA: CULTURA DE PROTECCIÓN DEL AGUA

2.2.9 PROYECTO: LEGALIZACIÓN DE AGUAS

Descripción:

El proyecto consiste en realizar un diagnóstico de la situación legal de cada uno de los acueductos existentes en el municipio e identificar cuales de ellos no cumplen con los requerimientos jurídicos para su funcionamiento. Preparar los documentos necesarios que permitan su legalización y gestionar ante las entidades ambientales las licencias y permisos para su funcionamiento.

Objetivo General:

Legalizar ante la entidad ambiental las aguas de todos los acueductos del municipio.

Objetivos específicos:

- Reglamentar mediante concesión, el uso del recurso hídrico.
- Aprovechamiento racional del agua.
- Evitar y prevenir conflictos sociales en torno al agua.

Metas:

En un plazo no superior a tres años, legalizar la concesión de aguas que aún no se han legalizado, prioritariamente la correspondiente a los acueductos del municipio.

Estrategias:

- Revisión de la situación legal de cada uno de los acueductos.

- Gestión municipal ante la CAR para la legalización.
- Información a la comunidad y Juntas de Acueducto sobre la legalización de los mismos.

Políticas:

- Sociales: Evitar conflictos
- Ambientales: Conservación y uso racional del agua.
- Administrativas: Cumplimiento de las normas que regulan el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

Área:

La correspondiente a los acueductos existentes en el municipio.

Método de financiación:

El municipio aportará su infraestructura y su capacidad de gestión para la realización de este proyecto.

El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

2. SUBSISTEMA FÍSICO-BIÓTICO

2.2 PROGRAMA: CULTURA DE PROTECCIÓN DEL AGUA

2.2.10 PROYECTO: CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL, EN LAS ÁREAS PRODUCTORAS DE AGUA PARA LAS BOCATOMAS DE LOS ACUEDUCTOS

Descripción:

Construcción de un cerramiento alrededor de las zonas de protección y recuperación en las áreas productoras mediante siembra de especies nativas, reforestación y protección de elementos externos dañinos al ecosistema.

Objetivo General:

Protección ambiental de las bocatomas de los acueductos.

Objetivos específicos:

- Mantener una cobertura vegetal protectora, en las áreas productoras de agua.
- Asegurar el recurso hídrico en forma sostenible.
- Recuperar las zonas desprotegidas.
- Frenar los procesos erosivos en las zonas aledañas a las bocatomas.

Metas:

Mantener con una cubierta vegetal protectora permanente, en las áreas aledañas a las bocatomas de los acueductos.

Estrategias:

- Siembra de especies nativas protectoras, con especialidad guadua, en las zonas productoras de agua en las bocatomas.
- Evitar la siembra de especies no nativas.
- Revegetalización nativa espontánea en áreas desprotegidas.
- Trabajo comunitario
- Vigilancia y control a las zonas específicas.

Políticas:

- Conservación del recurso hídrico.
- Desarrollo sostenible.

Áreas:

Estarán definidas dentro del inventario de acueductos y las que se determinen en proyectos de nuevos acueductos.

Costos:

Serán el resultado de las obras y la reforestación que se requiera, según el diagnóstico específico de cada bocATOMA.

Método de financiación:

El municipio gestionará ante la Nación (CAR), el Departamento (Secretaría del Medio Ambiente), y la comunidad (Juntas de Acueducto y Usuarios en general) y demás entidades públicas o privadas que tengan que ver con el tema en los ámbitos nacionales e internacionales.

El Alcalde Municipal queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

2. SUBSISTEMA FÍSICO-BIÓTICO

2.3 PROGRAMA: ACTIVACIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (CLOPAD)

2.3.1 PROYECTO: GESTIONAR EL APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA CIVIL

Descripción:

El Proyecto consiste en gestionar el apoyo para lograr el mejoramiento de la Defensa Civil, elevar su categoría, lograr el reconocimiento del servicio y valorar su importancia para la seguridad ciudadana.

Objetivo General:

Gestionar el mejoramiento de la Defensa Civil para que pueda prestar los servicios de emergencia y soporte a la seguridad social en el Municipio, consiguiendo primordialmente el apoyo de la Defensa Civil Nacional.

Objetivos Específicos:

- Promover hasta lograr el apoyo de la ciudadanía a la Defensa Civil.
- Lograr que se conforme una Junta y apoyarla para que funcione el voluntariado colaborando con la organización de los eventos.
- Convocar la colaboración ciudadana para adquirir los uniformes, elementos y logística requerida para que la Defensa Civil opere en forma positiva y constante.

Metas:

- Coordinar para que la Defensa Civil Nacional apoye la conformación y el fortalecimiento de la Defensa Civil Municipal en el primer año del EOT.

- Durante el segundo año, organizar el funcionamiento y sostenimiento de la Defensa Civil para garantizar su permanencia.
- Dedicar el tercer año, a buscar el apoyo de las organizaciones sociales y cívicas para que realicen un evento productivo anual, con destino al sostenimiento de la Defensa Civil.

Estrategias:

- Movilizar la opinión pública para que integre y apoye el cuerpo voluntario de Defensa Civil.
- Conseguir la asesoría y apoyo directos de la DEFENSA CIVIL NACIONAL y DEPARTAMENTAL.

Políticas:

Reconocer y apoyar los programas y servicios de la Defensa Civil y destacar su importancia ante la comunidad.

Área:

Compartir la sede propuesta para el Cuerpo de Bomberos, para su funcionamiento. Y para su radio de acción, todo el territorio del Municipio y colaboración con áreas circunvecinas.

Método de financiación:

El presupuesto asignado debe corresponder a los gastos de coordinación, el funcionamiento debe ser financiado con aportes de la comunidad.

El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados

2. SUBSISTEMA FÍSICO-BIÓTICO

2.3 PROGRAMA: ACTIVACIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (CLOPAD)

2.3.2 PROYECTO: PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA

Descripción:

El Proyecto consiste en elaborar los Planes de contingencia para controlar los siniestros de posible ocurrencia en el territorio del Municipio y crear un Comité de Atención de Desastres para que mantenga siempre alerta a la población, para responder ante las emergencias.

Objetivo General:

Tomando como base el Diagnóstico del EOT en los aspectos de amenazas y riesgos, preparar planes de contingencia para aplicarlos cuando se presenten desastres debidos a incendios de toda clase, avalanchas por lluvias intensas, deslizamientos por erosiones o remociones en masa, desplazamientos o derrumbes y también por posible acción sísmica.

Objetivos Específicos:

- Elaborar y aplicar el Plan de contingencia contra incendios.
- Elaborar y aplicar el Plan de Contingencia contra avalanchas e inundaciones.

- Elaborar y aplicar el Plan de Contingencia contra deslizamientos o derrumbes.
- Elaborar y aplicar el Plan de Contingencia contra riesgos sísmicos y volcánicos.

Metas:

- En el primer Año: Mantener a la población preparada para controlar incendios en el casco urbano.
- En el segundo Año: Preparar y entrenar a la población sobre el comportamiento en caso de avalanchas e inundaciones.
- En el tercer Año: Mantener informada a la población y entrenada, para afrontar siniestros por deslizamientos, derrumbes y erosión avanzada.
- Durante los tres años: Entrenar a la población sobre lo que se debe hacer en caso de riesgos telúricos.
- Hacia la terminación de la vigencia del EOT: Tener la capacidad de combatir con éxito incendios forestales y demás riesgos, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

Estrategias:

- Buscar asesoría de expertos para elaborar los Planes de Contingencia: el DNPAD (Departamento Nacional para la Atención de Desastres), el Departamento, y la Defensa Civil, los Bomberos y la Cruz Roja nacionales y departamentales.
- Aplicar y mantener a la población entrenada para sortear cualquier emergencia.
- Crear un Fondo de emergencias para socorrer a la población afectada.

Políticas:

- Preparar y consolidar la capacidad para atender emergencias.
- Concientizar a la población sobre la solidaridad y cooperación en caso de siniestros.

Área:

El área destinada al Comité de Atención de Desastres es la misma del Cuerpo de Bomberos y donde también operará la Defensa Civil.

Método de financiación:

El Proyecto será financiado con aportes fiscales provenientes del presupuesto de Ingresos corrientes durante los tres años de duración. Se espera una gestión efectiva por parte de la Administración para obtener ayuda de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres y de la Comisión Nacional de Regalías.

El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

2. SUBSISTEMA FÍSICO-BIÓTICO

2.3 PROGRAMA: ACTIVACIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (CLOPAD)

2.3.3 PROYECTO: CONTROL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SOBRE LAS RONDAS DE RÍOS Y QUEBRADAS, Y EN ZONAS INESTABLES

Descripción:

El Proyecto consiste en controlar las invasiones de las rondas de los ríos y quebradas y los asentamientos en zonas inestables o de alto riesgo, para evitar los siniestros que puedan ocasionar pérdidas de vidas humanas.

Objetivo General:

Asignar a la Oficina de Planeación y por su conducto a la Oficina de Implementación del EOT, la función específica de controlar los asentamientos humanos sobre las rondas de los ríos y quebradas, y especialmente en zonas inestables que presenten amenazas y riesgos para la vida y la salud humanas.

Objetivos Específicos:

- Otorgar funciones y exigir responsabilidades para que a diario se vigilen y controlen los asentamientos, invasiones o construcciones en zonas inestables y sobre las rondas de ríos y quebradas.

Metas:

- Identificar las zonas urbanas o rurales que pueden ser invadidas, ocupadas o deterioradas, durante el primer año del Proyecto.
- Elaborar un Plan de monitoreo y control de dichas zonas.

Estrategias:

Promulgar y divulgar el Proyecto para hacerlo conocer de todos los habitantes urbanos y rurales

Políticas:

Ejercer la autoridad y hacer cumplir la ley de protección de rondas de ríos y quebradas.

Área:

El área de operación del Proyecto es la Oficina de Planeación y la del Implementación del EOT. El cubrimiento es todo el territorio del Municipio.

Costo:

El costo estimado para este proyecto es la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.00), distribuidos en tres partidas de DOS MILLONES (\$2.000.000.00) cada una, para ser ejecutados durante tres años.

Método de financiación:

La financiación será contra el presupuesto de ingresos corrientes del Municipio, gestión ante el departamento y demás instancias pertinentes. El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados

2. SUBSISTEMA FÍSICO-BIÓTICO

2.3 PROGRAMA: ACTIVACIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (CLOPAD)

2.3.4 PROYECTO: CREAR, ENTRENAR, PREPARAR Y OPERAR EL CUERPO DE BOMBEROS

Descripción:

El Proyecto consiste en crear, organizar, y poner en funcionamiento el CUERPO DE BOMBEROS, con la debida capacitación y adiestramiento de los miembros que decidan pertenecer a él, con la prospectiva de una formación moderna y actualizada de los futuros bomberos, para que puedan prestar un servicio eficiente, eficaz y útil a la ciudadanía de **VIOTÁ**.

Objetivo General:

Dotar al Municipio de un Cuerpo de Bomberos bien organizado, completamente equipado, debidamente entrenado y siempre preparado y listo para atender cualquier emergencia o siniestro en el territorio urbano y rural de **VIOTÁ**, procurando el apoyo de y para los Municipios vecinos de la Provincia del Tequendama.

Objetivos Específicos:

- Crear y organizar en forma efectiva y de conformidad con las técnicas modernas, el Cuerpo de Bomberos de **VIOTÁ**.
- Dotar con equipos y aparatos modernos de combate de incendios, el Cuerpo de Bomberos de **VIOTÁ**.

- Entrenar al personal en forma continua y permanente y mantenerlo siempre listo, para dar respuesta inmediata a cualquier siniestro.

Metas:

- Primer Año: Diseñar y crear la organización del Cuerpo de Bomberos y dejar completamente definido el equipo con que debe contar, el personal que se debe mantener siempre listo y definir la Misión y las funciones que debe cumplir.
- Segundo Año: Gestionar la adquisición de la sede y el suministro de los equipos previstos en la organización.
- Tercer Año: Entrenar, preparar, capacitar y operar con el máximo grado de eficiencia y eficacia el Cuerpo de Bomberos.

Estrategias:

- Conseguir el apoyo del Sistema Nacional de Bomberos (Ministerio del Interior, Dirección General para la Prevención y Atención de Desastres) que ofrece Asesoría para la creación, formación y capacitación, cofinanciación de proyectos, socialización del reglamento operativo, administrativo y técnico de los cuerpos de bomberos.
- Prestar el apoyo necesario al Cuerpo de Bomberos.
- Otorgar el Estatus de consideración debida y respeto de la Ciudadanía, al Cuerpo de Bomberos.
- Garantizar mediante eventos, el presupuesto de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos.

Políticas:

- Mantener siempre listo, equipado y entrenado, al Cuerpo de Bomberos.

- Hacer que la ciudadanía reconozca lo valioso de la labor de voluntariado del Cuerpo de Bomberos.

Área:

El cuerpo de Bomberos tendrá un área asignada con su correspondiente bodega. El campo de acción cubre todo el territorio del Municipio y cuando sea necesario, brindar apoyo a los municipios vecinos de la Provincia del Tequendama.

Costo:

El costo asignado al Proyecto es el que arrojen los resultados del estudio detallado de su creación. Y debe asignarse en partidas anuales, para ser ejecutados durante las vigencias de tres años del EOT.

Método de financiación:

El proyecto será financiado con recursos de gestión ante el departamento, el Sistema Nacional de Bomberos (Sr. Luis Ignacio Muñoz – coordinador de Bomberos Celular 3639803. e-mail: dnpad@col1.telecom.com.co Página: <http://dnpad.cjb.net>), la Red de Solidaridad Social y entidades de carácter no gubernamental que apoyen la labor que desarrollará el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de **VIOTÁ.**

El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

3. SUBSISTEMA POLITICO-ADMINISTRATIVO

3.1 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1.1 PROYECTO: CONTROL DE MINIFUNDIOS EN EL MUNICIPIO

Descripción:

El Proyecto consiste en aplicar la Ley y hacerla cumplir para que no se continúen formando minifundios, con asentamientos humanos, sin regulación y sin servicios básicos, en las áreas urbanas y especialmente en las rurales.

Objetivo General:

Controlar la proliferación de minifundios en el área rural para evitar que estos se conviertan en asentamientos humanos sin regulación y sin servicios de agua potable, alcantarillado y eliminación de residuos sólidos y líquidos.

Objetivos Específicos:

- Lograr que no se produzcan loteos, ni ventas de lotes, ni construcciones en lotes con áreas por debajo del mínimo que prescribe la ley para vivienda rural.
- Lograr que no se presten servicios de escrituración y registro a propietarios que no cumplan las normas vigentes
- Controlar las hijuelas

Metas:

- Identificar catastralmente todos los lotes situados en el área rural que estén en situación de inconformidad con la norma.
- Identificar notarialmente todos los predios que se encuentren en situación de inconformidad y declararlos en conflicto de uso, para aplicarles multas o tasas sobre el impuesto, mientras permanezcan en ésta situación.
- Diseñar un programa de incentivos y multas para controlar el problema de los asentamientos humanos anormales en las áreas rurales, e igual en las urbanas.

Estrategias:

- Buscar la colaboración de la Notaría, de la Oficina de Registro y de la seccional de catastro.
- Identificar los lotes que presenten conflicto.
- Evitar que siga proliferando el minifiundismo y la urbanización anormal de los predios rurales.

Políticas:

Hacer cumplir la Ley sobre lotes mínimos.

Área:

Todas las áreas que presenten conflicto o que se encuentren en inconformidad con la norma, dentro del territorio del Municipio.

Costo:

El costo asignado al proyecto es la suma de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000.00) ejecutables en ocho años del EOT a razón de UN

MILLÓN anual, como costo de gestión para identificar a quienes se encuentran en situación de inconformidad con la Ley.

Método de financiación:

Para financiar este proyecto se propone un método de incentivos para quienes tengan viviendas en terrenos menores de una Ha y los engloben, para que en el área rural se cumpla lo establecido en las U.A.F. y en el Acuerdo CAR No.16 de 1998.

3. SUBSISTEMA POLÍTICO-ADMINISTRATIVO

3.1 PROGRAMA: DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1.2 PROYECTO: CONVENIO CON LA ESAP PARA DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Descripción:

El Proyecto consiste en preparar a los funcionarios y los legisladores al iniciar cada administración municipal, mediante un diplomado de 140 a 150 horas que trate los siguientes aspectos:

- Legislación municipal
- Administración pública
- Planeación estratégica y Administración por Objetivos
- Formulación y gerencia de proyectos
- Trabajo en equipo e interdisciplinario

Este diplomado se dictará todos los días laborables entre las 5:00 y las 7:00 p.m. y los sábados de 8:00 am. a 5:00 p.m., durante los dos últimos meses del período de gobierno, o los dos primeros del siguiente, con el respaldo académico de la ESAP a quien por Ley corresponde la capacitación de los empleados públicos. Como trabajo final de grado se hará toda la planeación de la administración del municipio para el período correspondiente, y se acercará a los funcionarios, creando un espacio para el estudio y para el mejoramiento de las relaciones interpersonales entre funcionarios y legisladores, en búsqueda de un trabajo conjunto, armónico y coordinado. Por otra parte, como se espera que la mayoría de los asistentes al curso continúen viviendo en la ciudad, se va a crear una cultura administrativa que sin duda permeará

no solo a la administración sino también a la esfera de los negocios privados. Buscar que los cupos excedentes de este diplomado se otorguen, pagados obviamente, también para los funcionarios y concejales de municipios vecinos, produciéndose un acercamiento importante con la dirigencia de la provincia.

Este programa entregará el respectivo certificado en el cual constará la asistencia a más del 70% de las clases y la aprobación de las evaluaciones, lo cual lo hace más atractivo, dada la importancia que en la vida profesional de hoy tienen los conocimientos y las certificaciones académicas. Igualmente, para los funcionarios representará una oportunidad de mejorar su Hoja de Vida con un certificado que no le resulta muy costoso y de tener herramientas para el cumplimiento de su gestión. Este diplomado se puede convertir en un piloto para su implementación en las otras ciudades provinciales.

Objetivo General: Lograr una mayor capacidad de gestión de los dirigentes locales, mediante la capacitación en Administración Pública.

Objetivos Específicos:

- Realizar al final de cada período de gobierno, o principio del siguiente, un Diplomado en Administración Municipal en el cual participen los que aspiran a ser o ya son, funcionarios y concejales.
- Permitir un empalme bien estructurado de los funcionarios que entregan y los que reciben la administración de la cosa pública.

Metas:

- Cada gobierno municipal debe hacer el Diplomado para los nuevos funcionarios de gobierno, para los honorables concejales, y para las

personas que deseen asistir (naturalmente asumiendo el costo pleno del diplomado)

- Hacer extensión a participantes de los demás municipios de la Provincia del Tequendama.

Estrategias:

- Realizar un convenio interinstitucional con la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP–, para realizar este diplomado.
- Realizar otro convenio con el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual ha manifestado el mayor interés en participar en la capacitación de funcionarios para la alcaldía de **VIOTÁ**.

Políticas:

Mejorar la capacitación de los funcionarios oficiales para lograr la superación de su desempeño.

Área:

El área asignada al Proyecto es la misma área del salón del Concejo.

Costo:

El costo de este proyecto es de TREINTA MILLONES DE PESOS para ejecutarlos contra las partidas del último año del período de gobierno. El costo de un Diplomado se puede estimar, para unos cuarenta alumnos, en CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45'000.000.00), por lo cual el municipio debe apropiar al menos \$10'000.000.

Método de financiación:

Con recursos provenientes de los ingresos corrientes del Municipio y de gestión, dividido en tres partes: Gobernación, Alcaldía y los asistentes.

3. SUBSISTEMA POLÍTICO-ADMINISTRATIVO

3.2 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - APLICACIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

3.2.1 PROYECTO: IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE COMPUTO Y OFICINA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Descripción:

El Hardware requerido para crear un centro de cómputo en la Administración Municipal comprende:

- Quince (15) Computadores (Estaciones de Trabajo): Board Pentium de última generación de 400 MHz ó similar, Procesador Intel Celerón ó similar, Disco Duro de 6.4 gigas, Monitor Super VGA de 17", Memoria Ram de 64 Megas, Drive de 3 ½" de 1.44 Megas, Unidad de CD, Teclado Español, Caja Minitorre Video con 8 Megas, Multimedia 44X, Fax Módem de 56 K, Mouse de 3 Botones, Filtro de Pantalla.
- Computador (Servidor): Board Pentium de última generación, Intel ó similar, Procesador Intel de 400 MHz ó similar, Disco Duro de 13 Gigas, Monitor Super VGA de 17", Memoria Ram de 128 Megas, Drive de 1.44 Megas, Unidad de CD, Teclado Español, Caja ATX, Video de 8 Megas, Multimedia 44X, Fax Módem de 56 K, Mouse de 3 botones, Filtro de Pantalla.
- Tarjeta de Red: TE 100 PCI — 10/100 chip digit ó similar
- Puntos de Red: Conectores RJ 45, cableado UTP, Nivel 5
- Hub: TE 100 DX16R — Switchable inteligente dual speed, stackable

El software básico:

Sistema Operativo: Windows NT Server 4.0 para 10 usuarios, en Español, con licencias.

Capacitación: El proveedor debe ofrecer capacitación al personal que operará el equipo.

Soporte: El servicio del proveedor debe ofrecer: monitoreo general de la red, soporte a usuarios de la red, reinstalaciones del software de Windows NT 4.0 necesarias para el servidor, reinstalaciones del software de Windows 95 y de Office (Suministrado por el CONTRATANTE), necesarias para las estaciones de trabajo, configuraciones o calibraciones necesarias para el Servidor y para las estaciones de trabajo, soporte de atención telefónica.

Garantía: Mínimo 6 meses sobre el equipo.

El Software requerido para montar el Sistema de Información Geográfico se denomina Arcview. Este es compatible con sistema existente en La Gobernación de Cundinamarca, cuya Oficina SIG trabaja con coberturas Arcinfo, compatibles con el Arcview. Además La Gobernación ha recomendado a todos los municipios del Departamento que monten su sistema SIG con Arcview.

Objetivo General:

Dotar a la Administración Municipal de un Centro de cómputo Moderno, adecuado a sus necesidades actuales, incluyendo el Sistema de Información Geográfico.

Objetivos Específicos:

Dotar a la Administración Municipal del Hardware y Software necesario para tener un Centro de Cómputo Moderno, que le permita a todas las oficinas de la Administración Municipal contar con terminales de computador de una misma red. El Hardware necesario contaría con un computador central y 15 terminales para igual número de usuarios.

Metas:

Tener funcionando la Oficina de Información Geográfica en seis años y el Centro de Computo en el año 2003.

Estrategias:

- Buscar la asesoría de expertos en sistemas de cómputo para la selección del equipo y del software necesarios.
- Optimizar la eficacia de la inversión proyectada.
- Cotizar mínimo con tres proveedores, el equipo y el software necesario para crear el Centro de Cómputo de la Administración Municipal.
- Adquirir el equipo suficiente y necesario para implementar el Sistema de Información Geográfico.

Políticas:

- Modernización de los equipo de trabajo de la Administración Municipal.
- Dotación a la Administración Municipal de herramientas de trabajo acordes con su misión.

Área:

Para el Centro de Computo y La Oficina de Información Geográfica se requieren 100 m² de oficinas.

Costo:

Computador Estación de Trabajo (15 un)	\$36.000.000.00
Computador Servidor	4.000.000.00
Tarjeta de Red	180.000.00
Puntos de Red (15 un)	750.000.00

Hub	\$	1.200.000.00
Sistema Operativo		2.650.000.00
Licencias		1.050.000.00
Instalación por cada punto de red (15 un)		1.125.000.00
Capacitación		<u>65.000.00</u>
SUBTOTAL =		47.020.000.00
Arcview	US\$ 2.500	4.875.000.00
Entrenamiento de personal en SIG (8 personas)		<u>4.000.000.00</u>
TOTAL =		55.895.000.00

Se recomienda apropiar US\$30000.00 (TREINTA MIL DÓLARES) para cubrir fluctuaciones de la tasa de cambio.

Método de Financiación:

- Recursos del presupuesto Municipal y de gestión.
- El Alcalde Municipal queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

3. SUBSISTEMA POLÍTICO-ADMINISTRATIVO

3.2 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - APLICACIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

3.2.2 PROYECTO: INTEGRACIÓN CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE LA PROVINCIA, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFORMÁTICA Y DE LAS COMUNICACIONES

Descripción:

El Proyecto consiste en elaborar y presentar a consideración de los municipios de la Provincia del Tequendama, como entes territoriales, un sistema de integración, con medios sistematizados de comunicación, y con sistemas de información geográfica para modernizar el cobro de impuesto predial.

Objetivo General:

Proponer, gestionar y conformar una red informática en la que participen todos los municipios del Tequendama, con el fin de apropiar los sistemas de comunicaciones modernos vía internet y correo electrónico, hasta lograr que los Municipios tengan acceso a un servidor con sus estaciones esclavas.

Objetivos Específicos:

Concientizar a las administraciones de la Provincia de la necesidad de modernizar con equipos de informática las comunicaciones, y actualizar los sistemas de información incluyendo la GIS-CAD para actualizar los mapas y el catastro.

Metas:

- Año 2001: Elaborar el Proyecto de integración para el mejoramiento de la informática.
- Año 2002: Promulgar y divulgar el Proyecto entre todos los entes territoriales de región del Tequendama y preparar la asignación de recursos.
- Año 2003: Aplicar la integración y desarrollar el Proyecto.

Estrategias:

- Buscar apoyo en la oficina de sistemas de la Gobernación.
- Presentar el Proyecto a consideración de los Alcaldes de los municipios de la Provincia del Tequendama o ante la Asociación de Municipios del Tequendama.

Políticas:

Gestionar la integración de los municipios de la región a través de la informática.

Área:

El área requerida para ejecutar el Proyecto es la misma de la Oficina del Medio Ambiente.

Costo:

El costo asignado a este Proyecto es de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00) que serán ejecutados durante los años 2.002, 2.003 y 2.004, a razón de un millón anual.

Método de financiación:

Este proyecto será financiado con recursos provenientes de los ingresos corrientes del Municipio para el rublo presupuestal denominado integración regional.

3. SUBSISTEMA POLÍTICO-ADMINISTRATIVO

3.2 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - APLICACIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

3.2.3 PROYECTO: ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL PROYECTO REGIONAL

Descripción:

El Proyecto consiste en la adquisición de hardware y software para equipar los sistemas de información y comunicaciones de los diferentes municipios de la provincia que vayan apropiándose del sistema.

Objetivo General:

Adquirir el Hardware y el Software para desarrollar el Proyecto anterior.

Objetivos Específicos:

- Definir qué tipo de Hardware y software se requiere.
- Adquirir los equipos definidos, mediante cotizaciones para escoger le mejor oferta.
- Instalar los equipos y entrenar al personal para comenzar la operación del sistema.

Metas:

Durante el primer año: Definir y adquirir los equipos de hardware y software correspondientes y dar entrenamiento al personal que lo recibe.

Durante el segundo año: Actualizar y complementar las bases de datos y sistematizar el registro catastral.

Durante el tercer año: Operacionalizar el EOT hasta perfeccionar su contenido y actualizaciones.

Estrategias:

Buscar asesoría con la división de sistemas de la Gobernación.

Políticas:

Sistematizar los medios de comunicación y la operación de los sistemas de información, buscando articular realmente a la región.

Área:

El área requerida para implantar el Proyecto corresponde a las Oficinas de las Administraciones municipales.

Costo:

El costo del Proyecto es la suma de US\$30.000.00 (TREINTA MIL DÓLARES) distribuidos en los presupuestos de los años 2002, 2003 y 2004.

Método de financiación:

Para financiar este Proyecto se elabora el documento con todos los requerimientos técnicos y económicos y se tramita ante el Banco de Proyectos de la Gobernación del Departamento.

Los Alcaldes Municipales quedan facultados para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

3. SUBSISTEMA POLÍTICO-ADMINISTRATIVO

3.2 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - APLICACIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

3.2.4 PROYECTO: CAPACITACIÓN DE PERSONAL PARA OPERACIÓN DEL SIG-CAD

Descripción:

El Proyecto consiste en contratar a dos talleristas para que dicten un curso-taller de capacitación, de 20 horas, a quienes hayan sido seleccionados.

Objetivo General:

Capacitar y entrenar al personal seleccionado para operar los sistemas de información geográfica y comunicaciones.

Objetivos Específicos:

- Definir el tamaño del Grupo y seleccionar a los candidatos participantes.
- Contratar a técnicos talleristas para que dicten curso teórico-práctico.
- Ejecutar el curso-taller, hasta completarlo con la mayor exigencia.

Metas:

Capacitar y entrenar al personal seleccionado para operar el sistema de Información geográfica, durante el año 2001.

Estrategias:

Buscar el apoyo de la división de sistemas de la gobernación.

Políticas:

Capacitar a personal de la administración para operar el sistema de información geográfica SIG-CAD.

Área:

El Curso se puede dictar en las oficinas de la administración, adaptando el cableado de los equipos y la parte práctica en los mismos sitios en donde hayan sido instalados.

Costo:

El costo asignado a este Proyecto es la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00) para ser ejecutados en el presupuesto del año 2002.

Método de financiación:

Este proyecto será financiado con recursos provenientes de los ingresos corrientes del Municipio y de gestión.

El Alcalde Municipal queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

4. SUBSISTEMA ECONÓMICO

4.1 PROGRAMA: PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y MEJORAMIENTO AGRARIO

4.1.1 PROYECTO: ADQUISICIÓN DE SEMILLAS Y DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS

Descripción:

El Proyecto consiste en buscar asesoría por intermedio del IICA e internacionalmente, para renovar y tecnificar los cultivos existentes, sustituir algunos cultivos antiguos para mejorar el suelo y diversificar otros para no tener la relación de dependencia de los monocultivos, de tal forma que se mejore la competitividad, se incremente la producción por Ha y se controle la dependencia del monocultivo poco rentable.

Objetivo General:

Impulsar el desarrollo agrícola del municipio y la renovación de los cultivos mediante la sustitución y la diversificación de los cultivos, especialmente en donde llevan demasiado tiempo sin cambio y sin permitir al suelo la recuperación de nutrientes.

Objetivos Específicos:

- Reducir la acidez y la esterilización de los suelos cuyo uso ha sido excedido.
- Mejorar la calidad de los suelos y como consecuencia, mejorar el rendimiento de los cultivos.

- Sustituir los cultivos que tienen demasiada permanencia, para permitir la renovación de la capa vegetal y el mejoramiento de la calidad del suelo.

Metas:

- Renovar 100 Ha de cultivos por año.
- Sustituir 60 Ha de cultivos antiguos por año.
- Diversificar 40 Ha de cultivos por año

Estrategias:

- Renovar cultivos de caña panelera y de maíz
- Sustituir cultivos de café y caña, por frutales y granos
- Diversificar cultivos de café y caña con hortalizas, tubérculos y plátano.
- Diversificar cultivos de pastos con guadua y silvicultura en general
- Renovar cultivos de plátano y yuca
- Renovar los bosques de producción y ampliar los guaduales

Políticas:

- Mejoramiento de la productividad, por renovación
- Buscar mercados para frutales y granos
- Utilizar tecnologías de punta para producir otros cultivos.

Área:

El Proyecto se operacionalizará a través de la UMATA y el área de influencia es todo el territorio rural del Municipio.

Costo:

El costo del Proyecto ha sido estimado en CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 108.000.000.00) distribuidos en tres partidas de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 36.000.000.00), durante las vigencias de tres años del EOT.

Método de financiación:

El Proyecto se financiará con apoyo del Ministerio de Agricultura, elaborando y presentando el Proyecto para su financiación y mediante gestión ante otras instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales, como el IICA, el INAT, etc.

El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados

4. SUBSISTEMA ECONÓMICO

PROGRAMA: PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y MEJORAMIENTO AGRARIO

4.1.2 PROYECTO: INCENTIVOS Y DISTINCIONES PARA EL FO- MENTO A LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DE ACOPIO DE VIOTÁ

Descripción:

El Proyecto consiste en fomentar la provisión y venta de productos agrícolas, mediante la organización de centros de acopio, colaborar con su organización, promulgación y divulgación, hasta lograr que se presenten inversionistas interesados en construirlos, para comercializar los propios productos del municipio, para lo cual se diseñará un programa de incentivos y distinciones y se hará divulgación y propaganda, para que los turistas adquieran mercados recién cosechados.

Objetivo General:

Fomentar y promover la venta de productos agrícolas en forma directa de productor a consumidor desde las veredas, mediante la organización de centros de acopio en las subregiones identificadas en el EOT, supermercados campesinos, para lo cual se diseñará un programa de incentivos y se hará divulgación y propaganda para que los turistas y visitantes adquieran sus mercados recién cosechados.

Objetivos Específicos:

- Diseñar el Proyecto de fomento de Centros de Acopio, colaborar con su organización para que las Juntas de Acción Comunal los conozcan

y colaboren con su promulgación y divulgación, hasta que se presenten inversionistas interesados en construirlos, para comercializar sus propios productos.

- Diseñar y promover el Proyecto de incentivos y distinciones para premiar y distinguir a quienes se hayan esforzado en desarrollar los centros de acopio.
- Promover la venta de productos agrícolas y agroindustriales en los centros de acopio, hasta lograr que los turistas y visitantes conviertan en costumbre, la adquisición de productos agrícolas en ellos.

Metas:

Primer Año: Diseñar el Proyecto de Fomento a los Centros de acopio.

Segundo Año: Diseñar y promover el Proyecto de incentivos y premios

Tercer Año: Promover la venta de Productos agrícolas y agroindustriales.

Estrategias:

- Seleccionar candidatos y explicarles el proyecto para concertar con ellos a manera de convenio, la forma de ayudarles para que construyan los centros de acopio, para tener derecho al programa de incentivos y premios que se diseñe y al de fomento con que les ayudará la Administración.

Políticas:

- Fomentar, promover, incentivar y premiar la construcción y ayudar en la organización de centros de acopio.

Área:

Las áreas de los centros de acopio serán las que resulten de los diseños concertados con sus ejecutores, para que sean funcionales y operativos.

Método de financiación:

Los dineros asignados al Proyecto de los Centros de acopio corresponden primero que todo a los diseños para que los interesados los puedan ejecutar por su cuenta y riesgo, al fomento y promoción de productos campesinos en dichos centros de acopio y a los premios y distinciones que se otorgarán a quienes se distinguen con sus respectivos proyectos. Los costos y gastos de este proyecto se tendrán que realizar con cargo a los ingresos corrientes del Municipio.

El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados

4. SUBSISTEMA ECONÓMICO

4.2 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

4.2.1 PROYECTO: PROMOCIÓN E INCENTIVACIÓN DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Descripción:

El proyecto consiste en diseñar un programa de promoción para incentivar la vivienda de interés social, convocando a constructores, para que mediante una presentación conjunta con las Corporaciones de Ahorro, hagan propuestas para los programas de vivienda.

Objetivo General:

Mejorar las condiciones de habitación de los pobladores en más precaria situación y generar empleo.

Objetivos Específicos:

- Construir vivienda para personas de bajos ingresos
- Reubicar personas que están viviendo en sitios de alto riesgo
- Crear fuentes de empleo por medio de la construcción

Metas:

- Para el primer año: Diseñar un programa de promoción para incentivar la construcción de vivienda de interés social.
- Para el segundo año: Aplicar el programa de promoción y comenzar negociaciones de lotes con los propietarios y de construcción con las empresas interesadas.

- Para el tercer año: Continuar la aplicación del programa de promoción y construcción.

Estrategias:

- Crear el BANCO DE TIERRAS MUNICIPAL, el cual inicialmente solo tendrá un Gerente para el manejo de los proyectos del sector.
- Utilizar sistemas de autoconstrucción. La prioridad será reubicar las personas que viven en alto riesgo.
- La Gerencia del Banco de Tierras deberá gestionar la consecución de los subsidios del INURBE, la búsqueda de recursos y la coordinación de los diseños, el urbanismo básico y la extensión de las redes de servicios públicos domiciliarios.

Costo:

El costo asignado a este proyecto es de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00) distribuidos en tres partidas de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00) cada una, para ser ejecutadas durante las vigencias de los tres primeros años del EOT.

Método de financiación:

- Con recursos del presupuesto municipal.
- El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados

4. SUBSISTEMA ECONÓMICO

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

4.2.2 PROYECTO: GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS Y FAMIEMPRESAS PARA GENERACIÓN DE EMPLEO

Descripción:

El Proyecto consiste en crear un grupo de microempresas y famiempresas en especial de economía solidaria, con un promedio de utilización de mano de obra de 10 empleados cada una.

Objetivo General:

Crear microempresas y famiempresas (cooperativas) para incentivar la generación de empleo en todo el territorio del municipio.

Objetivos Específicos:

- Convocar a los interesados en el Proyecto de creación de microempresas y famiempresas, y proponerles la forma de apoyarlos.
- Ayudar a los interesados en el diligenciamiento ante la Cámara de Comercio, mediante el nombramiento de un asesor voluntario.
- Diseñar un sistema de capacitación para los microempresarios que deseen participar en el Programa.

Metas:

- Crear un grupo de pequeñas empresas solidarias, durante los cinco primeros años de la vigencia del EOT
- Crear un grupo de famiempresas durante los primeros cinco años del EOT

Estrategias:

- Nombrar como coordinador al encargado de la bolsa de empleos.
- Hacer un concurso entre los que se deseen inscribir para participar en el Proyecto.
- Buscar para la capacitación el concurso de entidades como el SENA y el DANSOLCIAL especialmente y/o ONGs vinculadas al área de desarrollo micro y famiempresarial.

Políticas:

- Diseñar planes que impliquen la autofinanciación.
- Seleccionar a los participantes por su capacidad, seriedad y aplicación al trabajo.

Área:

Urbana y rural

Costo:

El costo del Proyecto es de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000.00) distribuidos en tres años, a razón de QUINCE MILLONES (\$15.000.000) por año.

Método de financiación:

- El Proyecto se financiará con préstamos de capital de trabajo a los interesados mediante el Aval de la Alcaldía Municipal.
- Con la cofinanciación del departamento, de la Red de Solidaridad Social y/o de entidades de carácter público o privado que puedan brindar apoyo en la realización de este proyecto.

- Mediante la creación de un fondo rotatorio para nueve usuarios, los cuales reciben CINCO MILLONES (\$5.000.000.00) cada uno, para seguirlo utilizando con otras personas, hasta completar el proyecto.
- El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados

4. **SUBSISTEMA ECONÓMICO**

4.2 **PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD**

4.2.3 **PROYECTO: CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ÉNFASIS EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Descripción:

El proyecto consiste en buscar en los ámbitos departamental y nacional el apoyo de entidades educativas, con el fin de preparar el talento humano del municipio para alcanzar el desarrollo sostenible.

Objetivo General:

Abrir la posibilidad de realizar convenios con instituciones de formación, para complementar la educación municipal en áreas que genere mayor desarrollo y posibilidades para la población estudiantil, como cultura ambiental (formación de facilitadores ambientalistas), informática y sistemas, hotelería y turismo, enfermería, zootecnia y administración agropecuana.

Objetivos específicos:

- Capacitar a la juventud, para el trabajo aplicado al desarrollo de **VIOTÁ**.
- Mejorar la calidad de vida de la población en edad laboral.

Metas:

- Para el segundo año de la vigencia del EOT: Establecer convenios con universidades que puedan desarrollar programas de enseñanza, aplicables al mejoramiento ambiental prescrito por el EOT.

- Para el tercer año: Realizar los convenios educativos que mejoren la calidad de vida de la población en los aspectos socio - culturales.
- Para el cuarto año: Realizar los convenios que se relacionen con educación en los aspectos económicos y productivos.

Estrategias:

Conseguir una persona que sirva de enlace entre la Alcaldía y las diferentes Instituciones, para Coordinar las propuestas y preparar los proyectos de Convenios.

Políticas:

Mejorar la capacitación en las áreas laborales aplicables al desarrollo de **VIOTÁ.**

Área:

Las mismas aulas de que dispone el municipio en el casco urbano y en las escuelas veredales, para ser utilizadas por fuera de los horarios escolares.

Costo:

El costo asignado a este proyecto es de VEINTICUATRO MILLONES (\$24.000.000.00) DE PESOS, distribuidos a razón de SEIS MILLONES (\$6.000.000) DE PESOS anuales, durante los cuatro primeros años de la vigencia del EOT.

Método de financiación:

Recursos del presupuesto de ingresos municipales destinados a la educación. El señor Alcalde Municipal queda facultado para gestionar otros recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

4. SUBSISTEMA ECONÓMICO

4.3 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

4.3.1 PROYECTO: PROYECTO TURÍSTICO PARQUE ECOLÓGICO

Descripción:

El Parque Ecológico se define como multipropósito: turístico y recreacional, didáctico, ecológico y de uso lúdico y contemplativo, para los habitantes de **VIOTÁ** y para sus visitantes.

Objetivo General:

Proyectar, diseñar, implementar y poner en funcionamiento un parque recreacional de tipo didáctico, ecológico, turístico y de uso lúdico y contemplativo, para beneficio en general de los habitantes de **VIOTÁ** y para los turistas, en parte del lote situado frente al Barrio Santa Liliana (Lote Urbano No.39) y donde se encuentra la Piscina Natural Municipal.

Objetivos Específicos:

- Ofrecer recreación y diversión a la población, sin distingo de clase, raza, credo o inclinaciones políticas.
- Llenar el vacío de ocupación del tiempo libre de los habitantes del municipio, con sano aprovechamiento.
- Educar a toda la población sobre la utilización de los sitios destinados a uso lúdico.
- Concretar un atractivo turístico para satisfacer la necesidad básica de **VIOTÁ** de poseer oferta turística.
- Invocar el liderazgo, para que las clases dirigentes acojan y apoyen este proyecto.

- Proveer a los municipios vecinos y a la capital de la República, de un lugar acogedor con oferta de servicios adecuados.
- Fomentar la posibilidad de ofrecer paquetes turísticos a nivel internacional.
- Incentivar la generación de empleo y el desarrollo de la iniciativa de los habitantes de **VIOTÁ** para producir artesanías y proporcionar oferta gastronómica típica.
- Mejorar el nivel de ingresos y por consiguiente de subsistencia de la población trabajadora.

Metas:

- Concepción del Proyecto:

Recopilar y estudiar de toda la información topográfica, geológica y geotécnica existente y disponible.

Efectuar el levantamiento topográfico hasta definir el Mapa físico del Parque con planimetría escala 1:1000, altimetría a un metro.

Formalizar la compilación y el estudio de amenazas y riesgos naturales y antrópicos que puedan afectar el sitio.

Definir los estudios complementarios necesarios para el diseño y sus presupuestos.

Plasmar la descripción completa de las condiciones del sitio e identificación de los parámetros necesarios para los diseños de ingeniería.

Realizar el diseño de la infraestructura del Parque con sus planos y presupuestos de obra, incluyendo zona vehicular con parqueaderos para visitantes, caseta de administración, baños y vestiers en los sitios necesarios, servicios de agua, luz, teléfonos, vigilancia y recolección de basuras, casetas de información y ventas,

kioscos de comidas rápidas, caminos y senderos, aula de presentaciones, sistema de información y guías.

- Ejecución del Proyecto:
 - Construcción de las obras de infraestructura.
- Explotación del Proyecto:
 - Contratación por concesión para su explotación.

Estrategias:

- Buscar financiación por autogestión mediante la colaboración de entidades particulares y del sector público que quieran vincularse al proyecto, y darles el crédito y reconocimiento por sus aportes.
- Impulsar la conformación de una ONG para que colabore con el Municipio en la consecución y recaudación de fondos con destino a la construcción del Parque Ecológico.

Políticas:

- Acometer la promoción y divulgación del Parque por todos los medios al alcance.
- Gestionar con el Ministerio de Desarrollo y otras entidades públicas, los aportes para parques de recreación de que trata la Legislación turística vigente.

Justificación: El proyecto Parque Ecológico se justifica por los siguientes conceptos:

- Responder a una necesidad sentida de la población que no cuenta con lugares públicos dotados de servicios para la recreación.
- Llenar la carencia de servicios turísticos para los visitantes y proveer oferta de entretenimiento.

- Aprovechar las áreas destinadas al parque para este tipo de uso, ya que no son aptas para agricultura y ganadería, ni tampoco como zonas de expansión urbanística.

Área:

El Parque Ecológico tendrá un área que definirán los estudios y las posibilidades económicas. Se hace necesario en primer término contratar el levantamiento topográfico del área del Parque y producir el Plano correspondiente amarrado a un punto Geodésico materializado y dibujado a Escala 1:500, con sus respectivas curvas de nivel a un metro, incluyendo su demarcación y amojonamiento de linderos, con el fin de facilitar los diseños paisajísticos y ornamentales

Costo:

El costo de preinversión debe incluir el Levantamiento topográfico mencionado anteriormente. La adecuación de la piscinas natural. Los diseños y planos de Ingeniería de las obras de infraestructura, los diseños de senderos y reforestación para un jardín botánico, los jardines ornamentales y florales. Los cerramientos y el sistema de control y vigilancia. La elaboración de los términos de referencia para entregar el Parque en Concesión, etc.

Método de financiación:

El método de financiación es mixto entre la Administración Municipal, con aportes de entidades vinculadas al proyecto como donantes y contribuyentes.

El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

4. SUBSISTEMA ECONÓMICO

4.3 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

4.3.2 PROYECTO: DESARROLLO TURÍSTICO

Descripción:

El Proyecto de Desarrollo Turístico comprende todos los estudios necesarios para desarrollar la actividad Turística de **VIOTÁ** en general, y conformar el Plan Estratégico de Desarrollo de la entidad y de la industria, bajo los parámetros de unos términos de referencia elaborados por especialistas en la materia.

Objetivo General:

Hacer un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico y de la Industria Turística de **VIOTÁ** en sus diferentes actividades y modalidades.

Objetivos Específicos:

- Determinar los alcances de la vocación turística del municipio.
- Plantear el crecimiento y las necesidades de infraestructura.
- Programar el desarrollo del Instituto y de la Industria
- Desarrollar el sector de conformidad con la programación acordada.

Metas:

- Elaborar los términos de referencia
- Elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo P.E.D
- Aplicar el P.E.D de conformidad con la programación recomendada.

Estrategias:

- Buscar el apoyo de la Corporación Nacional de Turismo, de la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento y demás entidades de apoyo al turismo.

Políticas:

- Contratar la elaboración del Plan de desarrollo estratégico del sector turístico en el municipio.

Área:

El área necesaria para el proyecto de desarrollo turístico será la que determine el Plan de Desarrollo Estratégico y de las actividades que desarrollen las empresas turísticas pertenecientes al sistema.

Costo:

El costo del Proyecto es de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000.00) distribuidos en tres vigencias de CINCUENTA MILLONES (\$50.000.000) cada una, correspondientes a tres años de la vigencia del EOT.

Método de financiación:

Este proyecto se financiará con recursos provenientes del municipio, de las entidades turísticas municipales y con recursos de gestión ante diferentes entidades.

El señor Alcalde Municipal, queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

4. SUBSISTEMA ECONÓMICO

4.3 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

4.3.4 PROYECTO: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HOTELEROS

Descripción:

El proyecto consiste en hacer un estudio comparativo para identificar los problemas que aquejan al sector, con el fin de plantear soluciones aplicables a mejorar la competitividad, la excelencia en la calidad del servicio, la ubicación dentro de categorías y la autorregulación de los precios, de conformidad con la demanda del sector turístico.

Objetivo General:

Estudiar la problemática de los servicios hoteleros y dar a conocer las recomendaciones, para que propietarios y administradores de la industria hotelera encuentren soluciones adecuadas y mejoren el servicio para bien propio y en procura de aumentar la demanda por parte de los turistas.

Objetivos específicos:

- Identificar la problemática del sector hotelero en el municipio
- Coordinar y concertar con los propietarios y demás personas interesadas en el mejoramiento de los servicios, un programa de corrección.
- Concertar con el sector un programa de evaluación, monitoreo, seguimiento y control, hasta lograr que todos se identifique con la política de excelente atención y buen servicio.

Metas:

- Durante el primer año: Diseñar las encuestas y hacer el programa de visitas para identificar la problemática y plantear las soluciones, las cuales se deberán concertar con los interesados para iniciar su aplicación.
- Durante el segundo año: Iniciar la aplicación de la metodología diseñada para solucionar la problemática, de parte de los interesados con la supervisión del Instituto de fomento de Cultura y Turismo.
- Durante el tercer año: Continuar con la aplicación de soluciones hasta el cubrimiento total.

Estrategias:

- Contratar un experto en Hotelería y Turismo para realizar los estudios comparativos.
- Evaluar precios, atención, calidad del servicio, eficiencia y eficacia.
- Determinar los problemas que reducen la competitividad.

Políticas:

Buscar el mejoramiento de los servicios hoteleros con el fin de lograr verdadera competitividad.

Área:

No se requiere área para desarrollar el Proyecto, pero su cubrimiento abarca todo el territorio del Municipio.

Costo:

El costo asignado a este proyecto es el de la papelería y de la gestión del Instituto de fomento de Cultura y Turismo, ya que se espera la colaboración del sector hotelero para llevarlo a cabo. El Presupuesto

asciende a la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00) distribuidos en partidas de UN MILLON (\$1.000.000.00) cada una, para ser ejecutadas durante tres (3) años.

Método de financiación:

Se propone a los propietarios o la asociación de hoteleros que contraten a un experto para que haga el estudio y elabore las recomendaciones, y que cada propietario se comprometa a aplicar las soluciones, para que se consigan acuerdos y se procure el mejoramiento del servicio y de la competitividad, la excelencia en la calidad del servicio, la ubicación dentro de categorías y la autorregulación de los precios de conformidad con la demanda del sector turístico.

4. SUBSISTEMA ECONÓMICO

4.3 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

4.3.5 PROYECTO: FORMACIÓN DE CENTROS ECOLÓGICOS EDUCATIVOS

Descripción:

El Proyecto para la formación de Centros Ecológicos Educativos, consiste en buscar a través de organizaciones como Opción Colombia o directamente con las universidades, a estudiantes de carreras afines a la ecología, al medio ambiente y los recursos naturales, que quieran hacer pasantías o Tesis de Grado en el municipio. Nombrarlos y ayudarles para gastos, encargándolos como asesores de ayudar a formar ONGs que se dediquen a la protección ecológica, en barrios y veredas.

Objetivo General:

Incentivar la formación de centros ecológicos educativos, de iniciativa privada, a través de ONG orientadas hacia la protección del medio ambiente, cuyos estudios se orienten y enfatizan el encadenamiento de los diversos componentes de los ecosistemas, la identificación de las dependencias que existen entre los organismos vivos y su entorno, y los componentes del gran sistema hombre-naturaleza.

Objetivos Específicos

- Identificar el significado de ecología como el estudio de los organismos, sus interrelaciones y las relaciones de ellos con el ambiente que los rodea.

- Comprender la complejidad de la biosfera y la influencia que recibe de la litosfera, así como del suelo y sus materiales parentales, la atmósfera y su influencia sobre el clima y de éste sobre la fauna y la flora.
- Estudiar y comprender la ecosfera de donde provienen todos los recursos que el hombre utiliza para su comodidad y alimento y a la cual ha ocasionado el mayor daño por su comportamiento irracional.

Metas:

- Formar brigadas ecológicas y grupos verdes para que colaboren con la protección del medio ambiente en el municipio.
- Formar facilitadores ambientalistas para que irradien la doctrina ecológica entre las juventudes estudiosas.
- Seleccionar líderes ambientalistas entre los facilitadores, para capacitarlos como inspectores ambientalistas (ad hoc)

Estrategias:

- Contratar un Experto para que diseñe y programe la formación de centros ecológicos educativos en el Municipio

Políticas:

Auspiciar la formación de centros ecológicos educativos

Área:

Los Centros Ecológicos Educativos funcionarán en las sedes de las ONGs que se organicen y pueden ser formados en las escuelas y colegios o en las veredas y barrios.

Costo:

El Proyecto tiene un costo de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.00) distribuidos en tres partidas de DOS MILLONES (\$2.000.000) que serán ejecutadas durante las vigencias de los tres primeros años de la vigencia del EOT, los cuales se utilizarán únicamente para financiar el personal de apoyo: un asesor para que oriente a los grupos y les dicte las primeras charlas de preparación en los temas ecológicos. Y en apoyar convenios con Universidades que tengan carreras afines con el medio ambiente y con los estudiantes interesados en desarrollar sus tesis de grado o pasantías.

Método de financiación:

- El Proyecto será financiado con recursos del Presupuesto de la UMATA y de gestión ante la CAR.
- El Alcalde Municipal queda facultado para gestionar otros recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

4. SUBSISTEMA ECONÓMICO

4.3 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

4.3.6 PROYECTO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVEREDAL PARA EL TURISMO

Descripción:

El Proyecto consiste en habilitar las vías turísticas interveredales hasta dejarlas aptas para permitir el paso de Buses Turísticos. Rehabilitar para caminatas ecológicas a los caminos reales, y construir senderos para recorridos por los bosques y áreas de Reserva Arqueológica, con estaciones de interpretación ambiental y señalización, para realizar caminatas de aprendizaje ecológico, histórico y cultural.

Objetivo General:

Acondicionar, mejorar y construir vías que conduzcan a los sitios Turísticos definidos en el EOT, tales como los puntos arqueológicos, los senderos por los bosques y las estaciones de interpretación ambiental, las que conducen a las Haciendas Cafeteras y las fincas definidas para desarrollar AGROTURISMO, los caminos reales para caminatas ecológicas y los senderos que sirven para conocer los sitios de reserva protectora faunística.

Objetivos Específicos:

- Mejorar la infraestructura vial para el turismo, en sus diferentes modalidades.
- Facilitar y permitir el desarrollo de los programas turísticos en el territorio rural del Municipio

- Contribuir al fortalecimiento de la Industria Turística en el territorio rural y especialmente en las veredas que tienen recursos explotables.

Metas:

- Habilitar 30.000 M² de vías durante el primer año.
- Construir 5.000 M² de senderos durante el primer año.
- Reparar y mejorar 70.000 M² de vías durante el segundo año.
- Construir 5.000 M² de senderos durante el segundo año.
- Reparar y mejorar 70.000 M² de vías durante el tercer año.
- Reparar y mejorar 70.000 M² de vías durante el cuarto año.
- Hacer mantenimiento permanente de las vías habilitadas, mejoradas y/o construidas.

Estrategias:

- Apoyar la creación de Empresas Asociativas y de economía solidaria rurales, para que se encarguen de realizar los trabajos y de hacer su mantenimiento permanente, mediante contratación directa con el municipio.
- Ampliar las vías secundarias y terciarias y mejorar su trazado, para que puedan circular buses de turismo.
- Compactar con rodillo e imprimir con adherente asfáltico la capa de rodadura, para mejorar su durabilidad y para resistir en mejor forma la acción de las lluvias.
- Conseguir con el Distrito de Carreteras el material para la imprimación.
- Diseñar y construir controles de escorrentía para que las aguas no sean conducidas por las vías, destruyendo la capa de rodadura.
- Recuperar los llamados caminos reales.
- Construir los senderos por los bosques de protección.

Políticas:

- Reparar y acondicionar las vías para prestar el mejor servicio.
- Hacer el mantenimiento permanente a las vías turísticas para garantizar que el servicio no se interrumpa.

Área:

El área estimada de vías por reparar y mejorar es de 40.000 metros lineales por un ancho de 6,00 metros, para un total de 240.000 M² de vía. El área estimada de senderos es de 20.000 metros lineales por un ancho de 0.50, para un total de 10.000 M².

Método de financiación:

- El Proyecto se realizará con la infraestructura del municipio, con recursos de sobretasa a la gasolina y con recursos de gestión ante entidades de carácter departamental y nacional.
- El Alcalde Municipal queda facultado para gestionar otros recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

4. SUBSISTEMA ECONÓMICO

4.3 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

4.3.7 PROYECTO: ECOTURISMO Y AGROTURISMO

Descripción:

El Proyecto de Agroturismo consiste básicamente en la adecuación de las Haciendas Cafeteras y en promover el acondicionamiento de otras fincas seleccionadas, para ofrecer servicios de Agroturismo. El proyecto de Ecoturismo consiste en aprovechar los senderos propuestos para recorridos por los bosques y áreas de reserva arqueológica, con estaciones de interpretación ambiental y señalización.

Para el Agroturismo se acondicionarán las haciendas y las fincas que resulten seleccionadas procurando que sean acondicionadas con un sitio habitable de tres alcobas, sala-comedor y baños, para alojamiento de los visitantes.

Granjas integrales en las que se produzca leche, se tengan caballos mansos para aprender a montar haciendo recorridos de observación ecológica, se críen cerdos, aves de corral y canarios u otras especies para la venta, conejos, abejas y una pequeña estación piscícola. En la misma forma se tendrán cultivos de maíz, plátano, hortalizas, frutales y caña, acondicionados para mostrarlos a los visitantes.

Se organizará la venta de artesanías y obras manuales producidas en la región, para que los visitantes puedan adquirir y llevarlas como souvenirs. La alimentación tendrá que ser típica y variada, de muy

buena calidad, sazón y presentación. En cada sitio tendrá que disponerse de primeros auxilios y de un teléfono celular rural para atención de emergencias.

Objetivos Generales:

Construir y explotar los senderos por los bosques para organizar paseos Ecoturísticos.

Conformar famiempresas orientadas a la modalidad de oferta Agroturística, de tipo gastronómico y artesanal, típicos de la región del Tequendama. Y acondicionar las haciendas cafeteras y algunas fincas de producción agrícola y/o pecuaria.

Objetivos Específicos:

Para el Ecoturismo:

- Diseñar la infraestructura básica necesaria para explotar el Ecoturismo en los bosques y áreas protegidas, para promover la cultura del agua y la protección de las cuencas hidrográficas. Acondicionar en terrenos del Municipio kioskos para expendio de refrescos y refrigerios, sitios para Camping y recolectores de basuras, además de los senderos para el recorrido de los caminantes.
- Diseñar programas educativos ambientales que utilicen esta infraestructura Ecoturística, en asocio con la CAR, la UMATA, el Comité de Cafeteros, las escuelas y colegios y cualquier otra entidad interesada.

Para el Agroturismo:

- Seleccionar las haciendas cafeteras y las fincas que reúnan características especiales de infraestructura, servicios generales, belleza natural y cercanía a los corredores viales.

- Elaborar un programa de capacitación y entrenamiento para el personal interesado en la prestación del servicio agroturístico y ayudar mediante la contratación de asesorías.
- Acondicionar las fincas para prestar el servicio de alojamiento y suministro de servicios de alimentación y recreación, por cuenta de los propietarios y con ayuda del Instituto de fomento de Cultura y Turismo.
- Dar prioridad al mejoramiento vial para ofrecer buenas vías de aproximación.
- Conformar y divulgar paquetes promocionales para concretar la oferta del servicio.
- Complementar el servicio agroturístico con la venta de artesanías típicas de la región.
- Incentivar la conformación de famiempresas agroturísticas.

Metas:

Para los tres primeros años:

- Acondicionar la infraestructura vial para el transporte de aproximación a los senderos de bosques protegidos del municipio y a las fincas seleccionadas para el agroturismo.
- Diseñar la infraestructura de servicios de venta de refrigerios y refrescos para los caminantes y de venta de árboles para los visitantes.
- Acondicionar un ECOHAB que consiste en una construcción de tipo campestre conformada por dos o tres alcobas con sus baños, una sala y una cocina, para ofrecer alojamiento
- Acondicionar los sitios de camping con sus respectivas hornillas protegidas y los servicios sanitarios.

- Elaborar un programa de reforestación para que los visitantes siembren árboles.
- Seleccionar las haciendas y fincas y capacitar a los propietarios para que acondicionen la prestación de servicio de agroturismo en cada una de ellas.

NOTA: Las metas para los años subsiguientes serán fijadas durante la revisión del EOT en el año anterior a la iniciación del nuevo mandato.

Estrategias:

Didáctica ambiental y de protección hídrica:

Esta estrategia será conducida por la Oficina de Implementación del EOT para colaborar con el sector educativo urbano y rural y con la Oficina ambiental Municipal (CAR)

De Promoción Turística:

Se hará en forma continua aprovechando los festivales que se realizan anualmente, con el apoyo de los medios de comunicación y se gestionará su financiación con el sector turístico del municipio y la gestión estará a cargo del municipio.

Operativa:

La Operacionalización se hará a través de los comités ecológicos que se formarán en los diferentes centros educativos.

Políticas:

Educativas:

Incluir dentro de los programas de educación ambiental y ecológica y dentro de las programación de festivales folklóricos los paseos ecoturísticos y las visitas agroturísticas.

De divulgación:

Orientar la propaganda y el proselitismo hacia el logro del objetivo mediante la aplicación de la estrategia propuesta.

De ejecución:

Estudiar la metodología para realizar en la mejor forma, con el menor costo y con la mayor duración, los paseos ecoturísticos para diferentes grupos, incluyendo las visitas a las fincas agroturísticas y sitios arqueológicos.

Área:

Aproximadamente 72 Ha de bosques nativos secundarios para ecoturismo y para agroturismo la extensión mínima será de dos Ha por finca.

Método de financiación:

- Rentas propias: Partidas asignadas en el presupuesto para este proyecto.
- Situados fiscales: Los ordenados por Ley para este tipo de inversión.
- Otras fuentes de Financiación: Partidas gestionadas por apoyo y donación de fuentes nacionales e internacionales.
- El Alcalde Municipal queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

5. SUBSISTEMA FUNCIONAL – ESPACIAL

5.1.A PROYECTO: REUBICACION DE LA CÁRCEL

Descripción:

Separar las instalaciones de la cárcel de las administrativas del municipio.

Objetivo General:

Disminuir el factor de riesgo que implica la presencia de la cárcel municipal en el edificio del palacio municipal y en el parque central del municipio.

Objetivos específicos:

- Adecuar las instalaciones carcelarias, a una propuesta real y actual, acorde con el municipio.
- Respaldar la política nacional de creación de nuevas cárceles.
- Brindar al recluso un espacio con carácter humano para su recuperación y rehabilitación.

Metas:

En un plazo de seis años concluir el traslado de las instalaciones de la cárcel del edificio del palacio municipal, a una zona aislada del perímetro urbano.

Estrategias:

- Concertar con el INPEC el traslado de las instalaciones de la cárcel, en el periodo propuesto.

- Gestionar el respaldo logístico del Ministerio de Defensa y de organizaciones que puedan respaldar la implementación de la nueva cárcel.

Políticas:

Adecuación y mejoramiento de las instalaciones municipales.

Área:

Deberá estar acorde con la solicitud que para tal efecto presente el INPEC.

Costo:

El valor de este proyecto será el resultante de sumar los valores de la adquisición del predio, ejecución de obras, dotación de infraestructura y traslado de presos.

Método de financiación:

El proyecto será financiado con recursos de gestión ante el Ministerio de Defensa y el INPEC.

El Alcalde Municipal queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

5. SUBSISTEMA FUNCIONAL–ESPACIAL

5.1 PLANES PARCIALES

5.1.1 PLAN PARCIAL PARA LA CONSOLIDACION DE LIBERIA COMO CENTRO POBLADO

Descripción:

Realizar de forma conjunta e interinstitucional las actividades que permitan al municipio suplir las necesidades de servicio públicos y ampliar la cobertura de la red vial, mediante la ejecución de proyectos.

Objetivo General:

Reforzar y/o crear la infraestructura de servicios públicos y red vial, soportes para el desarrollo del centro poblado de “Liberia”

Objetivos específicos:

- Dotar a toda la comunidad de los servicios públicos básicos.
- Mejorar la red vial vehicular y peatonal del centro poblado.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante la adecuación de espacios públicos acordes con las necesidades de un ambiente sano.

Metas:

- Cobertura total de los servicios básicos de acueducto, alcantarillado, alumbrado público y telefonía para el área actual del centro poblado Liberia, en el término de nueve años.
- Diseñar y presentar el proyecto de vías de circulación vehicular y peatonal, con su respectiva señalización.

- Realizar labores de ornato y arborización en los espacios públicos, vías, áreas de cesión obligatoria y áreas verdes.
- Diseñar el plan de conservación de las áreas de interés público.

Estrategias:

- Analizar el inventario de cubrimiento de infraestructura de servicios públicos, y determinar las áreas que requieran acciones prioritarias.
- Determinar las vías que requieran mantenimiento y conservación para realizar las labores necesarias e incluir la señalización que corresponda en cada una de estas.
- Concertar con la comunidad la elaboración de acciones conjuntas, mediante proyectos cofinanciados

Políticas:

Desarrollo y calidad de vida en beneficio de la comunidad.

Área:

Incluye toda el área del perímetro del centro poblado de Liberia.

Costo:

El costo asignado para este proyecto se obtendrá una vez analicen los inventarios de cubrimiento de servicios públicos y verificación del estado de la malla vial del área de influencia, con base en los cuales se realizará el presupuesto.

Método de financiación:

El proyecto será financiado con recursos de gestión ante el Departamento, la Nación, y entidades de carácter internacional.

El Alcalde Municipal queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

5. SUBSISTEMA FUNCIONAL–ESPACIAL

5.1 PLANES PARCIALES

5.1.2 PLAN PARCIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO POBLADO EL PIÑAL

Descripción:

Realizar de forma conjunta e interinstitucional las actividades que permitan al municipio suplir las necesidades de servicio públicos y ampliar la cobertura de la red vial, mediante la ejecución de los proyectos necesarios.

Objetivo General:

Reforzar y o crear la infraestructura de servicios públicos y red vial soporte al desarrollo del perímetro actual del centro poblado “El Piñal”

Objetivos específicos:

- Dotar a toda la comunidad de los servicios públicos básicos.
- Mejorar la red vial vehicular y peatonal del municipio.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante la adecuación de espacios públicos acorde, a las necesidades de un ambiente sano.

Metas:

- Cobertura total de los servicios básicos de acueducto, alcantarillado, alumbrado público y telefonía, para el actual centro poblado El Piñal, en el término de nueve años.
- Diseñar y presentar el proyecto de vías para circulación vehicular y peatonal, con su respectiva señalización.

- Realizar labores de ornato y arborización en los espacios públicos, vías, áreas de cesión obligatoria y áreas verdes.
- Diseñar el plan de conservación de las áreas de interés público.

Estrategias:

- Analizar el inventario de cubrimiento de infraestructura de servicios públicos, determinar las áreas que requieran acciones prioritarias.
- Determinar en el plan vial las vías que requieran mantenimiento y conservación para realizar las labores necesarias e incluir la señalización que corresponda en cada una de estas.
- Concertar con la comunidad la elaboración de acciones conjuntas con las entes territoriales mediante proyectos cofinanciados

Políticas:

Desarrollo y calidad de vida en beneficio de la comunidad.

Área:

Incluye toda el área del perímetro actual del centro poblado “El Piñal”.

Costo:

El costo asignado para este proyecto se obtendrá una vez analicen los inventarios de cubrimiento de servicios públicos y verificación del estado de la malla vial del área de influencia, con base en los cuales se realizará el presupuesto.

Método de financiación:

El proyecto será financiado con recursos de gestión ante el Departamento, la Nación, y de carácter internacional. El Alcalde Municipal queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

5. SUBSISTEMA FUNCIONAL–ESPACIAL

5.1 PLANES PARCIALES

5.1.3 PLAN PARCIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO POBLADO SAN GABRIEL

Descripción:

Realizar de forma conjunta e interinstitucional las actividades que permitan al municipio suplir las necesidades de servicio públicos y ampliar la cobertura de la red vial, mediante la ejecución de los proyectos necesarios.

Objetivo General:

Reforzar y o crear la infraestructura de servicios públicos y red vial soporte al desarrollo del perímetro actual del centro poblado “San Gabriel”.

Objetivos específicos:

- Dotar a toda la comunidad de los servicios públicos básicos.
- Mejorar la red vial vehicular y peatonal del municipio.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante la adecuación de espacios públicos acorde, a las necesidades de un ambiente sano.

Metas:

- Cobertura total de los servicios básicos de acueducto, alcantarillado, alumbrado público y telefonía, para el actual centro poblado San Gabriel, en el término de nueve años.

- Diseñar y presentar el proyecto de vías para circulación vehicular y peatonal, con su respectiva señalización.
- Realizar labores de ornato y arborización en los espacios públicos, vías, áreas de cesión obligatoria y áreas verdes.
- Diseñar el plan de conservación de las áreas de interés público.

Estrategias:

- Analizar el inventario de cubrimiento de infraestructura de servicios públicos, determinar las áreas que requieran acciones prioritarias.
- Determinar en el plan vial las vías que requieran mantenimiento y conservación para realizar las labores necesarias e incluir la señalización que corresponda en cada una de estas.
- Concertar con la comunidad la elaboración de acciones conjuntas con los entes territoriales mediante proyectos cofinanciados

Políticas:

Desarrollo y calidad de vida en beneficio de la comunidad.

Área:

Incluye toda el área del perímetro actual del centro poblado “San Gabriel”.

Costo:

El costo asignado para este proyecto se obtendrá una vez analicen los inventarios de cubrimiento de servicios públicos y verificación del estado de la malla vial del área de influencia, con base en los cuales se realizará el presupuesto.

Método de financiación:

El proyecto será financiado con recursos de gestión ante el Departamento, la Nación, y de carácter internacional. El Alcalde Municipal queda facultado para gestionar recursos de los órdenes departamental, nacional e internacional, tanto estatales como privados.

5. SUBSISTEMA FUNCIONAL-ESPACIAL

5.2 PROGRAMA: VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS)

5.2.1 PROYECTO: REUBICACIÓN DE VIVIENDAS EN RIESGO, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL (RURAL Y URBANO)

Descripción:

En el plano de usos Prospectados del Suelo, las áreas de expansión urbana (Lotes 15 (parcialmente), 46, 45, 75, 2), componen El Banco de Tierras del municipio para el desarrollo de los Planes de Vivienda de Interés Social.

Objetivo General:

Ofrecer soluciones de vivienda de interés social para disminuir el déficit de vivienda, mejorar la calidad de las ya existentes, y reubicar a las familias que se encuentran en zonas de invasión y en zonas de riesgo por amenaza de desastres.

Objetivos Específicos:

- Suplir el déficit de 500 unidades de vivienda proyectado al año 2001, y con un grupo de viviendas que no cumplen con los más mínimos estándares de calidad, según información suministrada por la Gobernación de Cundinamarca.
- Construir las viviendas necesarias, durante los seis primeros años del EOT para reducir este déficit.
- Los beneficiarios podrán ser todas aquellas personas que cumplan con los criterios expuestos por la Ley de vivienda de interés social vigente en el momento de su construcción.

- Las familias a reubicar que cumplen con el anterior criterio en orden de prioridad corresponden a los sectores del Barrio Obrero y el Barrio La Vega, junto con las viviendas que se encuentren ubicadas dentro de la ronda de las quebradas Sanjuana y Azufrada, y las de aquellas familias cuya vivienda no cumpla con los requerimientos mínimos de habitabilidad.

Estrategias:

- Con el Banco de Tierras aprobado en el EOT se tramitarán los recursos que ya han sido ofrecidos al Municipio para adelantar Planes de Vivienda de Interés Social.
- Se buscará la forma de ofrecer construcción barata, aplicando los modernos conocimientos que se tienen en el país sobre el uso de la guadua. (ver proyecto uso extensivo de la guadua)
- Se buscarán socios del sector privado que estén interesados en participar en la ejecución de los proyectos de construcción de las viviendas junto con las obras de urbanismo y la construcción de las redes de servicios públicos.
- Se buscará la participación en sociedad, de los propietarios de predios que se encuentran consignados en el Banco de Tierras.

Políticas:

Reducir el déficit de vivienda para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de **VIOTÁ**.

Área:

El área requerida debe cumplir con los requerimientos de vivienda de alta densidad planteada en el presente EOT, incluyendo las respectivas áreas de sesión.

Costo:

El costo asignado a este Proyecto deberá ser cubierto con la suma de recursos aportados por entidades de carácter nacional, departamental, municipal, y por el esfuerzo de cada uno de los beneficiarios. Y debe corresponder a los Nueve (9) años de vigencia del P.B.O.T., teniendo en cuenta que el costo estimado de 500 soluciones de vivienda es de \$13.500.000.000.00 (TRECE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS).

Método de Financiación:

A través de transferencias y donaciones se pueden recaudar CUATRO MIL MILLONES (\$4.000.000.000.00) para estos planes. Quedaría faltando financiar la suma de \$9.500.000.00 que serían cubiertos con los pagos de los futuros propietarios de esas viviendas.

5. SUBSISTEMA FUNCIONAL-ESPACIAL

5.3 PROGRAMA: CULTIVO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LA GUADUA

5.3.1 Proyecto: EXCURSIÓN AL PARQUE NACIONAL DE LA GUADUA (QUINDÍO)

Descripción:

El proyecto consiste en llevar al Parque Nacional de la Guadua a un grupo de personas compuesto por: representantes de la Asociación de Constructores de Viotá, representantes de la comunidad, en lo posible aquellas personas que más se interesan por el mejoramiento de la calidad de vida, representantes de la administración, en especial vinculados a la UMATA y representantes del Concejo Municipal.

Objetivo Principal:

Conseguir que este grupo de personas se constituya en vocero y animador de la comunidad, para adoptar a la guadua en toda su dimensión como verdadero apoyo en la construcción y mejoramiento de la vivienda en el municipio y como generadora de toda una cultura.

Objetivos específicos:

- Visitar un sitio de interés no solamente turístico, sino que se constituye en toda una motivación.
- Permitir que se conozca todo el proceso de manejo de la guadua, para que las distintas personas aprovechen lo que más les interesa (a unas el cultivo, a otras la utilización en la construcción, a otras las artesanías, etc.)

- Motivar al grupo para que se constituya en multiplicador.

Metas:

- Lograr en el corto plazo, que la población tome conciencia de la importancia económica que tiene la guadua, en especial cuando ya se ha adelantado su cultivo en la protección de rondas y nacederos.
- Lograr en el mediano plazo, un ciento por ciento de mejoramiento y construcción de vivienda en guadua en la zona rural.
- Lograr en el largo plazo, un manejo excelente del producto y su utilización en el área urbana.

Estrategias:

- Apoyar el incremento del cultivo de la guadua
- Apoyar el interés de los constructores, desarrollando un proyecto de enseñanza por parte de expertos.
- Apoyar el interés en las artesanías, siguiendo el mismo paso.

Políticas:

- Conservar cabalmente los recursos naturales y el medio ambiente
- Afianzar los valores culturales ambientales de la comunidad, aportándole nuevos

Área:

Involucra a todo el municipio de **VIOTÁ**.

Costo:

El costo dependerá del número de personas que se decida trasladar.

NOTA: En la Oficina de Planeación, se dejó información del Parque Nacional de la Guadua para adelantar las gestiones pertinentes.

Método de Financiación:

Puede costearse con recursos de la UMATA.

El alcalde queda facultado para gestionar otros recursos.

5. SUBSISTEMA FUNCIONAL-ESPACIAL

5.3 PROGRAMA: CULTIVO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LA GUADUA

5.3.2 Proyecto: DESARROLLO DE TALLERES PARA LA UTILIZACIÓN INTEGRAL DE LA GUADUA (CULTIVO, MANEJO, CONSTRUCCIÓN Y ARTESANÍAS)

Descripción:

Contratar a un experto en el uso de la guadua, para que desarrolle una serie de talleres conducentes a que las personas interesadas adquieran los conocimientos necesarios para apropiarse de ella.

Objetivo Principal:

Realizar unos talleres que no solamente enseñen el manejo integral de la guadua, sino que motiven para empezar el desarrollo de una nueva cultura, ya suficientemente probada en otras latitudes como altamente beneficiosa para las comunidades en general y para las de escasos recursos en particular.

Objetivos Específicos:

- Enseñar el cultivo y el manejo del mismo para obtener los mejores resultados.
- Enseñar la aplicación de la guadua en la construcción.
- Enseñar la aplicación de la guadua para las artesanías.

Metas:

- Obtener resultados de manejo integral del recurso en el cultivo, en el

corto plazo.

- Estar desarrollando mejoramiento y construcción de vivienda rural, en el corto y mediano plazo.
- Estar desarrollando mejoramiento y construcción de vivienda urbana, en el mediano plazo.
- Estar produciendo artesanías, en el largo plazo.

Estrategias:

- Contratar un experto en el manejo de la guadua para el desarrollo de los talleres. Conseguirlo por medio del mismo Centro de la Guadua o revisar la oferta que se anexa, de un experto de la ciudad de Manizales, o con la CAR.
- Invitar a estos talleres a las personas verdaderamente interesadas
- Vincular en lo posible a la gente joven de la zona rural, que podría encontrar en este proceso una buena oportunidad de trabajo.

Políticas:

- Conservar cabalmente los recursos naturales y el medio ambiente
- Afianzar los valores culturales ambientales de la comunidad, aportándole nuevos.
- Desarrollar nuevos frentes de trabajo

Área:

Involucra a todo el municipio.

Costo:

Dependerá de la importancia que se le dé a este proceso y de la cantidad de personas que involucre.

Método de Financiación:

Se deben gestionar recursos a través de la UMATA, de la Secretaría de Agricultura del Departamento, de Artesanías de Colombia y en especial de la CAR.

Anexo:

Ofrecimiento recibido de un experto de Manizales (Caldas)

Manizales, Marzo 15 de 2001

Señor
Alcalde
Municipio de Viotá
Cundinamarca

Ref. Ofrecimiento servicios en temas ambientales "Guadua"

Respetuosamente,

Conocedor del interés en el que su administración ha enmarcado la gestión con respecto de los temas ambientales y basados en las experiencias personales e institucionales desarrollados en Manizales, el departamento de Caldas y el eje cafetero; presento a su consideración la disponibilidad para adelantar labores de sensibilización, motivación, capacitación y ejecución de obras en temas tales como:

- ◆ Educación Ambiental
- ◆ Organización y participación comunitaria
- ◆ Establecimiento y manejo de viveros
- ◆ Establecimiento, manejo y aprovechamiento de Bancos de propagación de Guadua
- ◆ Establecimiento de reforestación (protectores, protectores - productores, comerciales y ornamentales)
- ◆ Mantenimiento de guaduales (plantados y naturales)
- ◆ Aprovechamiento de guaduales naturales
- ◆ Delimitación, aislamiento y enriquecimiento de áreas protectoras
- ◆ Control de erosión con tratamiento Biomecánicos
- ◆ Manejo y zonificación de microcuencas Hidrográficas

El desarrollo de cualquiera de las actividades antes mencionadas, podrá dirigirse a: Niños, Jóvenes, adultos, agricultores, técnicos, estudiantes, profesores o comunidades campesinas interesados en el tema, previa concertación con la administración municipal.

Estaré atento a sus comentarios y reciba un cordial saludo.

PEDRO NEL RODRÍGUEZ LOAIZA
Profesional en Recursos Naturales
Licenciado en Educación Ambiental

Dirección : Calle 68 No 9 a 78, Barrio La Sultana, Manizales - Caldas
Teléfonos : (6) 8752276 - (6) 8864858
Email: : joseftobon@hotmail.com
Email: : cdc2@andinet.com

5. SUBSISTEMA FUNCIONAL-ESPACIAL

5.3 PROGRAMA: CULTIVO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LA GUADUA

5.3.3 Proyecto: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN EN GUADUA, DE VIVIENDA RURAL Y URBANA

Descripción:

El proyecto consiste en aplicar lo aprendido en la materia, para mejorar en general, la vivienda en el municipio.

Objetivo Principal:

Lograr el propósito final del Programa, de mejorar la vivienda actual y de incentivar la construcción nueva, en guadua.

Objetivos Específicos:

- Adoptar la cultura de la construcción en guadua, aplicando las técnicas modernas.
- Permitir a la administración municipal un uso más democrático de los recursos para mejoramiento y construcción de vivienda, ya que su menor costo permitirá solucionar problemas a mayor número de personas.

Metas:

- Estar aplicando este recurso en la vivienda rural, al término del corto plazo.
- Estar haciéndolo en el área urbana en el mediano y largo plazo.

Políticas:

- Conservar cabalmente los recursos naturales y el medio ambiente
- Afianzar los valores culturales ambientales de la comunidad, aportándole nuevos
- Mejorar la vivienda rural en especial y la urbana en particular

Área:

El área a cubrir es todo el municipio.

Costo:

Dependerá de la cantidad de viviendas a mejorar y construir, y de los recursos de que se disponga.

Método de Financiación:

Gestionar recursos con la UMATA, provenientes de la Gobernación, de CAR y de otras entidades y ONGs interesadas en este proyecto.

6. PROYECTOS SUBREGIONALES

6.1 PROGRAMA: ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD TÉCNICA Y SOCIOECONÓMICA

6.1.1 PROYECTO: PEQUEÑA IRRIGACIÓN DE LADERA

Descripción:

La zona en estudio presenta un alto potencial en el recurso hídrico y en el recurso suelo, lo cual permite su aprovechamiento en forma racional y tecnificada, buscando la optimización de los cultivos que actualmente existen e incentivando las actividades agrícolas mediante la construcción de pequeña irrigación.

Objetivo General:

Incentivar la inversión privada para recuperar áreas altamente productivas, mediante la racionalización y optimización del uso de los recursos suelo y agua.

Objetivos específicos:

Adelantar estudios de prefactibilidad social, económica y ambiental para el desarrollo de actividades agrícolas intensivas.

Metas:

- Comprobar deficiencias y excesos de agua
- Señalar el estado de la infraestructura productiva y reproductiva existente en la zona
- Mapificar las áreas
- Elaborar proyectos (vías, electrificación, educación, salud, capacitación)

- Determinar los costos por ha
- Predimensionar y fijar los costos de las distintas obras (bocatomas, canales, etc.) de cada predio
- Determinar económica y socialmente el impacto del proyecto

Estrategias:

- Evaluar el potencial agroclimático e hídrico
- Calcular la infraestructura
- Identificar tallada de unidades y distritos de producción
- Establecer actividades e inversiones estatales necesarias
- Señalar las características de riego y/o drenaje necesarios en cada área.
- Estipular la dimensión y los costos de cada obra
- Juzgar la factibilidad de recuperación de la inversión
- Analizar la relación Costo – Beneficio
- Establecer prioridades para las actividades de diseño de los proyectos más rentables

Políticas:

Incentivar y optimizar las actividades agrícolas mediante la construcción de pequeña irrigación.

Área:

El proyecto planteado cubre un área de 414 ha en la subregión, tal como se expresó en el documento soporte (visión regional)

Costo:

El costo de construcción de proyectos de pequeña irrigación, fue valorado por la CAR en 1991 en US\$1.300.00 por ha. Deberá

actualizarse.

Método de financiación:

El proyecto será financiado con recursos de la CAR.

6. PROYECTOS SUBREGIONALES

6.2 PROGRAMA: TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL

6.2.1 PROYECTO: COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PERECEDEROS Y PROCESADOS AGROINDUSTRIALMENTE

Descripción:

Fortalecer a la entidad administradora propuesta, para llevar a cabo procesos de comercialización de los productos de la subregión. Así los productores de la subregión tendrán mejores precios e ingresos y podrán elevar su consumo reactivando la demanda subregional.

Objetivo General:

Fortalecer la capacidad de la entidad administradora propuesta para mejorar las precarias condiciones de competitividad comercial de la subregión, o buscar mecanismos a través de organismos comunitarios, o de las UMATAS.

Objetivos específicos:

- Cerrar el circuito de producción, distribución y consumo al interior de la subregión.
- Reinvertir productivamente los excedentes.

Metas:

- Identificar los canales y mercados a niveles nacional e internacional.
- Constituir un fondo inicial autónomo de los gastos operativos, que le permitan a la entidad administradora adquirir y comerciar directamente la producción con destino a los mercados extra-regionales o incorporar una entidad similar ya existente, de índole

comunitaria, para este mismo fin. En su defecto buscar mecanismos con las UMATAS o con la Asociación de Municipios.

- Alimentar el fondo con los márgenes obtenidos por la comercialización, el suministro de insumos y de maquinaria.
- Ampliar las ofertas de estos servicios con los precios de descuento y promociones que se obtengan de las casas matrices nacionales o extranjeras.
- Fortalecer la participación accionaria de los agricultores a través de crédito individual.

Estrategias:

- Organizar canales seguros de comercialización desarrollando la infraestructura (vías, centros de acopio, almacenamiento y maquinaria)
- Desarrollar y aprovechar los servicios institucionales a la producción (crédito, asistencia técnica, etc.)
- Facilitar el acceso a mercados comerciando en volúmenes y con calidad óptima.
- Incrementar los mecanismos de flujo y reflujo de productos hacia la región, como insumos y maquinaria necesarios para la producción y el consumo local.
- Organizar ofertas de promoción y comercialización en ciudades que se constituyan en los mercados potenciales y efectivos más importantes.

Políticas:

Organizar el sistema de comercialización, con destino final Bogotá y el exterior.

Área:

El proyecto tiene una cobertura general para los municipios de la subregión.

Costo:

Los costos aproximados para comenzar a operar, son los siguientes:

- Adecuación oficinas
- Personal Administrativo y Operativo
- Equipo, Servicios y Mantenimiento
- Transporte
- Fondo de Comercialización

Estos costos están estimados en MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000.00) que deberán gestionarse regionalmente, ante entidades estatales y privadas, nacionales e internacionales.

Método de financiación:

El proyecto será financiado con recursos de gestión y capital privado. La entidad administradora propuesta, o la entidad de índole comunitaria, o las UMATAS, o la Asociación de Municipios, deben financiar gradualmente la inversión inicial, destinando una fracción elevada del costo total. Se espera que la actividad genere rendimientos que se reinvertirán en la misma.

6. PROYECTOS SUBREGIONALES

6.2 PROGRAMA: TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL

6.2.2 PROYECTO: PLANTA TOSTADORA DE CAFÉ

Descripción:

Crear una planta tostadora de café en la Cabecera Municipal de VIOTÁ.

Objetivo General:

Mejorar las posibilidades de ingresos de los productores de café de la subregión, creando una planta tostadora modular, la cual con el tiempo se pueda ampliar según las necesidades.

Objetivos específicos:

- Generar transformación al producto, en la subregión.
- Realizar el proyecto para compensar la caída del precio y transmitir encadenamientos que compensen los efectos nocivos de ésta.
- Realizar esta tostadora, es un proyecto que ha venido planteando desde tiempo atrás el Comité de Cafeteros.

Metas:

Regionalmente, obtener un valor agregado a la producción de café, generando excedentes y mayores ingresos a los productores directos.

Estrategias:

- Buscar los mercados más efectivos, empezando por el propio mercado regional
- Realizar un estudio detallado para establecer la situación actual del

sector y dimensionar el tamaño y la capacidad de la planta tostadora.

- Con base en el estudio anterior, proceder a la instalación del proyecto
- Comprar el terreno.
- Adquirir la maquinaria.
- Generar los canales de comercialización con los productores del sector, en la subregión.
- Poner en funcionamiento la planta.
- Posicionar el producto.

Políticas:

Generar diversificación en la base económica subregional.

Área:

El área a cubrir es tanto del municipio como de la subregión y de toda la provincia.

Localización:

Municipio de VIOTÁ.

Costo:

El costo se estima en su primera fase en QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000.00) distribuidos en: 20% para estudios, 80% para inversión física y administración, adquisición de maquinaria y materias primas.

Método de financiación:

La gestión del proyecto corresponde al Comité de Cafeteros de Cundinamarca.

6. PROYECTOS SUBREGIONALES

6.2 PROGRAMA: TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL

6.2.3 PROYECTO: PLANTA PRODUCTORA DE HARINAS DE PLÁTANO Y YUCA

Descripción:

Poner en funcionamiento una planta productora de harinas de plátano y yuca, para lograr un valor agregado a estos productos de magnífica producción en la subregión.

Objetivo General:

Definir el tamaño de la planta y construirla.

Objetivos específicos:

- De acuerdo con experiencias en proyectos de este tipo, producir inicialmente 80 toneladas mensuales de harinas.
- Ocupar de manera directa a 8 operarios y a 2 personas encargadas de las labores administrativas.
- Realizar una producción semiindustrial (selección, pelado, lavado, picado, secado, deshidratado, molienda y almacenamiento)

Metas:

- Generar empleo
- Utilizar la mayor cantidad posible de la producción regional

Estrategias:

- Determinar los mercados potenciales y los volúmenes de oferta de

insumos

- Hacer el estudio de factibilidad y diseño
- Estimular los niveles de producción de plátano y yuca, para garantizar la oferta de materia prima.
- Contratar la comercialización de las harinas directamente con las plantas que producen concentrados para animales.
- Buscar nuevos mercados.

Políticas:

Desarrollo de proyectos agroindustriales y de diversificación de cultivos.

Área:

El área para este proyecto depende del diseño.

Localización:

El proyecto se localizará en la cabecera municipal de VIOTÁ

Costo:

El valor de este proyecto será el resultante de cuantificar los valores de adquisición del predio, ejecución de obras, dotación de infraestructura, diseño y estudio de mercados, instalación y operación de la planta y el pago de personal y compra de empaques, insumos y fletes.

Método de financiación:

El proyecto será financiado con recursos de gestión y capital privado.

6. PROYECTOS SUBREGIONALES

6.2 PROGRAMA: TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL

6.2.4 PROYECTO: PLANTA DESPULPADORA DE FRUTAS

Descripción:

Construir y dotar una planta modular con capacidad de procesar y transformar en el primer año un volumen de frutas equivalente a tres mil toneladas (este cálculo debe corresponder con el resultado de un estudio previo especializado)

Objetivo General:

Crear una planta despulpadora de frutas y productora de extractos.

Objetivos específicos:

Lograr una planta que con base en la evolución de los flujos de producción y comercialización, se pueda ampliar o reducir.

Tener una despulpadora horizontal.

Tener una licuadora industrial.

Tener un cuarto frío.

Tener una empacadora vertical, al vacío.

Metas:

Emplear directamente a 6 operarios y a 2 técnicos especialistas en el proceso de pulpas y extractos.

Estrategias:

Articular a la producción subregional y a los productores, en una

actividad básica en el territorio del Tequendama.

Políticas:

Propiciar la retención subregional del valor agregado.

Área:

Se debe disponer de un área aproximada de 500 m² de construcción, sobre una extensión de 800 m² de lote.

Localización:

El proyecto se localizará en la cabecera Municipal de Mesitas del Colegio.

Costo:

Los costos e instalación y operación de la planta durante el primer año, ascienden a QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000.oo), distribuidos en el estudio y la instalación, la construcción de la sede y la adquisición e instalación de la despulpadora, la licuadora industrial, el cuarto frío y la empacadora, y el pago de personal y compra de empaques, insumos y fletes.

Métodos de financiación:

- El municipio de VIOTÁ aportará de su presupuesto (\$100.000.000.oo) para esta primera fase. Los otros municipios aportarán el resto.
- Para la ejecución del proyecto se tramitarán ayudas ante organismos nacionales e internacionales.
- Para las siguientes acciones se gestionarán los recursos de común acuerdo entre los municipios.

6. PROYECTOS SUBREGIONALES

6.2 PROGRAMA: TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL

6.2.5 PROYECTO: BANCO DE MAQUINARIA Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

Descripción:

Crear una entidad regional que asuma el alquiler de maquinaria especializada y no especializada a los productores de la zona y preste servicios de transferencia de tecnología.

Objetivo General:

Crear un Banco subregional de maquinaria y servicios a la producción, que tenga sedes en las cabeceras municipales y que esté articulado a la entidad administradora propuesta, a las UMATAS o a la Asociación de Municipios.

Objetivos específicos:

- Brindar facilidades a los productores directos de la subregión en términos de maquinaria.
- Brindar servicios a la producción que permitan explotar cabalmente las potencialidades de su actividad.

Metas:

- Prestar servicios que reduzcan los costos productivos a quienes no tienen acceso a maquinaria y servicios básicos.
- Apoyar la transferencia de tecnología.
- Beneficiar a los consumidores de los núcleos urbanos de la subregión.

Estrategias:

- Alquilar maquinaria especializada y no especializada a los productores
- Capacitar en el uso de las maquinarias a los usuarios.
- Realizar sus funciones a precios diferenciales y promocionales

Políticas:

Apoyo a la transferencia de tecnología aplicada a la actividad agropecuaria.

Área:

Cada cabecera municipal ubicará una sede del Banco. El terreno y la capacidad operativa será diferencial, de acuerdo a los requerimientos de la actividad productiva local.

Costos:

Los costos se discriminan así:

- Diseño y construcción de las sedes municipales y/o adecuación de espacios existentes.
- Adquisición de maquinaria y equipos
- Administración y operación
- Servicios a la producción.

Estos costos están estimados en DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000.00) que deberán gestionarse regionalmente, ante entidades estatales y privadas, nacionales e internacionales.

Método de financiación:

Aportes de los Municipios y de gestión ante el Departamento, la nación y ante entidades estatales y privadas, nacionales e internacionales.

6. PROYECTOS SUBREGIONALES

6.3 PROGRAMA: APOYO A LA ECONOMÍA CAMPESINA

6.3.1 PROYECTO: CRÉDITO COOPERATIVO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES

Descripción:

Crear una entidad administrativa, semejante a la planteada en 1991 por la CAR (Administración Pública Cooperativa para el Desarrollo del Tequendama) y poner unos recursos de crédito blando al alcance de la mayoría de campesinos de la zona, los cuales respondan a sus posibilidades y capacidad de pago. O canalizar dichos recursos a través de las UMATAS o el Comité de Cafeteros.

Objetivo General:

Fortalecer el ahorro y el crédito de la entidad administrativa creada o de las UMATAS.

Objetivos específicos:

Gestionar la creación de una entidad administrativa que desarrolle una sección de ahorro y crédito o desarrollarlo a través de las UMATAS.

Gestionar que dicha entidad o las UMATAS en su defecto, complementen un cuadro general de instituciones financieras que aporten recursos, los cuales sean manejados por cualquiera de ellas como intermediación para crédito blando a los productores de la subregión.

Metas:

Concertar la creación de la entidad administrativa (estatal, mixta o

privada), con los municipios y las organizaciones comunitarias o privadas de la región, o canalizar los recursos a través de las UMATAS.

Realizar convenios con las entidades del sector financiero que hacen presencia en la subregión, con el fin de concentrar y potenciar los recursos existentes y a la vez canalizar una fracción de ellos a través de la entidad administrativa o de las UMATAS.

Articular el proyecto con los demás del programa, a través de la sección de ahorro y crédito de la entidad administradora creada o mediante mecanismos al alcance de las UMATAS.

Estrategias:

Promocionar la idea de la entidad administrativa.

Concertar y gestionar la creación y puesta en marcha de la entidad administrativa.

Si no fuese viable, canalizar los créditos mediante mecanismos que puedan manejar las UMATAS municipales de la subregión.

Políticas:

Dotar al municipio de una entidad que promueva la gestión subregional o darle mayor capacidad de gestión a las UMATAS.

Área:

El proyecto tendrá una cobertura provincial y la sede del mismo corresponderá a la sede que se escoja para la entidad administradora creada. En su defecto cada UMATA realizará su parte de forma municipal o buscando mecanismos de unión subregional.

Costos:

Es un proyecto subregional planteado desde 1991, deberá gestionarse

su aplicación en la fase de creación y puesta en marcha de la entidad administradora o de los mecanismos de unión de las UMATAS.

Es un proyecto de gestión en su fase de crédito a los productores. Se estima que los recursos movilizados para crédito cooperativo serán equivalentes al 30% de los recursos totales de la entidad administradora si ésta se concretara, o indeterminados por ahora, en el caso de realizarlos las UMATAS. Dichos créditos se sumarían a los obtenidos mediante convenios con las entidades financieras.

Método de financiación:

Se buscará realizar convenios con Instituciones financieras con sede en la subregión. Se gestionará financiación para la creación de la entidad administradora mediante la radicación del proyecto en el Banco de Proyectos del Departamento y de Planeación Nacional. Por último si la entidad planteada fuese impracticable por ahora, este proyecto sería parte de la necesidad de optimizar las operaciones de las UMATAS.

6. PROYECTOS SUBREGIONALES

6.3 PROGRAMA: APOYO A LA ECONOMÍA CAMPESINA

6.3.2 PROYECTO: TITULACIÓN DE TIERRAS

Descripción:

Consiste en la realización de un convenio inter-institucional entre la entidad, que al desaparecer el INCORA, cumpla sus veces, el departamento de Cundinamarca y los municipios de la subregión, para resolver gradualmente la titulación de predios en las zonas que no existe. Los procedimientos y los términos del convenio son los que aplique la ley.

Objetivo General:

Buscar la resolución de dificultades de orden legal y de arraigo, de un número considerable de productores que no cuentan con títulos de propiedad sobre los terrenos que laboran (en VIOTÁ cerca del 15%)

Objetivos específicos:

Beneficiar a los productores que tienen posesión de las tierras, pero no la propiedad sobre ellas.

Emprender la titulación de tierras a través de los mecanismos actuales que la ley determina.

Metas:

Beneficiar a los productores, en un rango que en la subregión es de cerca del 10% de los predios existentes.

Estrategias:

Establecer un convenio interadministrativo suscrito entre el Departamento de Cundinamarca, los municipios de la subregión y la entidad que cumpla actualmente con las funciones que desempeñaba el INCORA.

Políticas:

Promover la titulación general de predios.

Área:

Se localizará en los cuatro municipios de la subregión.

Costo:

El costo asignado a este proyecto es la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000.00) (en el municipio de VIOTÁ), divididos en dos partidas correspondientes a los dos primeros años del EOT

Método de financiación:

Mediante la gestión con las entidades del convenio.

6. PROYECTOS SUBREGIONALES

6.3 PROGRAMA: APOYO A LA ECONOMÍA CAMPESINA

6.3.3 PROYECTO: ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA

Descripción:

Realizar un programa continuado de asistencia técnica por parte del Departamento de Cundinamarca, gestionar convenios con entidades públicas o privadas especializadas, y fortalecer la capacidad de las UMATAS y del Comité de Cafeteros con aportes del departamento a programas específicos.

Objetivo General:

Actualizar la producción agropecuaria respecto a productividad, empleo e insumos de tecnología.

Objetivos específicos:

Generalizar la prestación de los servicios.

Enfrentar la tradicional restricción de las economías campesinas respecto a su marginamiento de los servicios del estado.

Metas:

Prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria a los pequeños y medianos productores de la subregión que no tienen acceso al servicio.

Estrategias:

Fortalecer la asistencia técnica de las UMATAS y de los Comités de

Cafeteros

Políticas:

Generalizar los servicios de asistencia técnica agropecuaria en los municipios de la subregión.

Área:

El proyecto tiene una cobertura general para los municipios de la subregión. No obstante, la magnitud de los programas es diferencial en los municipios de acuerdo al volumen de productores a atender.

Costo:

El costo asignado a este Proyecto en el municipio de VIOTÁ es por la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000.oo) distribuidos en tres partidas de DOSCIENTOS MILLONES (\$200.000.000.oo) cada una, para ser ejecutados en tres años del EOT.

Método de financiación:

El método de financiación es mixto, y con recursos provenientes de los ingresos del Municipio se continuará la coordinación. El resto lo aportarán las entidades vinculadas al proyecto como donantes y contribuyentes.

6. PROYECTOS SUBREGIONALES

6.4 PROGRAMA: DIVERSIFICACIÓN DE LA BASE ECONÓMICA SUBREGIONAL

6.4.1 PROYECTO: PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES E INVERSIONES TURÍSTICAS Y RECREATIVAS

Descripción:

Los Municipios en coordinación con el Departamento, la Corporación Nacional de Turismo y Coldeportes, elaborarán un convenio según el cual se desarrollen actividades de promoción, estímulo a la inversión, construcción de centros recreacionales y de camping, adecuación de espacios de interés histórico, cultural y recreativo que consideren la cultura cafetera y de vertiente.

Objetivo General:

Organizar un programa general, de carácter interinstitucional y en concertación con el sector privado, para promocionar actividades e inversiones turísticas y recreativas en los municipios de la subregión.

Objetivos específicos:

- Diseñar la infraestructura básica necesaria para explotar el turismo.
- Seleccionar fincas que reúnan características especiales de infraestructura, servicios generales y belleza natural cercanas a los corredores viales.
- Elaborar un programa de capacitación y entrenamiento para el personal interesado en la prestación del servicio turístico y ayudarles mediante la contratación de asesorías con este fin específico.

- Acondicionar las fincas para prestar el servicio de alojamiento y suministro de servicios de alimentación y recreación por cuenta de los propietarios.
- Dar prioridad al mejoramiento vial para ofrecer buenas vías de aproximación.
- Conformar y divulgar paquetes promocionales para concretar la oferta del servicio.
- Complementar el servicio turístico con la venta de artesanías típicas de la región.
- Incentivar la conformación de famiempresas agroturísticas.

Metas:

Diversificar la estructura productiva con flujo de recursos, empleo e ingresos alternativos para la población de la subregión.

Estrategias:

Crear espacios y actividades turísticas y recreativas en la subregión para cubrir la creciente demanda de los habitantes de Bogotá.

Políticas:

Concientizar a la población en general, del turismo como actividad complementaria o principal, generadora de empleo y de ingresos.

Área:

El proyecto tendrá cobertura general para las inversiones, pero su ubicación preferencial será sobre las vías principales que conducen a la capital de la república.

Costo:

En su fase de promoción el monto asciende a TRESCIENTOS MILLONES (\$300.000.000.00). Las inversiones y los estímulos que aporte cada entidad territorial no se podrán cuantificar, hasta tanto no se precisen las actividades a realizar.

Método de financiación:

El proyecto se gestará a partir del convenio que suscriban Departamento, Municipios, la Corporación Nacional de Turismo y Coldeportes.

Otras fuentes de Financiación: Partidas gestionadas por apoyo y donación de fuentes nacionales e internacionales.

6. PROYECTOS SUBREGIONALES

6.5 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTOS

6.5.1 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS Y POZOS SÉPTICOS

Descripción:

Proyecto de capacitación y asesoría para la construcción de letrinas y pozos sépticos. Facilitación de materiales básicos para garantizar su construcción.

Objetivo General:

Promover el uso de dispositivos para la adecuada disposición de excretas humanas.

Objetivos específicos:

- Evitar la contaminación de las fuentes de agua
- Evitar la incidencia de enfermedades transmitidas a través de heces fecales

Metas:

Cubrir el área total de los municipios de la subregión

Estrategias:

- Brindar asesoría
- Facilitar los materiales básicos

Políticas:

Crear conciencia sobre la protección y sanamiento de las fuentes de agua y de su incidencia en la salud humana.

Área:

Cubre todos los municipios de la subregión (El Colegio, Viotá, Tena, San Antonio del Tequendama)

Costo:

Dependerá de la cobertura que necesite hacer cada municipio.

Método de financiación:

Recursos propios de cada municipio.

6. PROYECTOS SUBREGIONALES

6.6 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA VIAL SUBREGIONAL

6.6.1 PROYECTO: VÍA VIOTÁ – EL PORTILLO (14 KM)

Objetivo General:

Comunicar en forma eficiente al Municipio de Viotá con la carretera central Bogotá – Tocaima – Girardot, para garantizar transporte permanente, óptimo y excelente comunicación.

Objetivos específicos:

- Rehabilitar la carretera
- Consolidar las relaciones socioeconómicas entre Viotá – Tocaima y Girardot.

Metas:

- Expandir las actividades sociales y económicas de la subregión.
- Lograr mayores garantías de comunicación para la subregión
- Fortalecer el potencial turístico de la subregión y de toda la provincia.

Estrategias:

- Elaborar los estudios y diseños que definan los siguientes elementos:
 - Capacidad portante del suelo
 - Tránsito actual y tránsito futuro
 - Espesores de las capas que conforman el pavimento
 - Señalización
- Adelantar la ejecución de las obras relacionadas con:
 - Dispositivos de drenaje

- Conformación de la vía a nivel de pavimento
- Señalización

Costo:

El costo asignado para este proyecto se obtendrá una vez se cuente con los diseños definitivos, con base en los cuales se realizará el presupuesto.

Método de financiación:

El proyecto será financiado con recursos de gestión ante el Departamento, la Nación, y de carácter internacional.

6. PROYECTOS SUBREGIONALES

6.6 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA VIAL SUBREGIONAL

6.6.2 PROYECTO: VÍA SAN ANTONIO – INTERSECCIÓN VÍA A MOSQUERA (15 KM)

Objetivo General:

Optimizar la comunicación del Municipio de San Antonio, específicamente entre su área urbana y la intersección con la vía que comunica a Mosquera.

Objetivos específicos:

- Ampliar el sistema de comunicaciones hacia la parte norte de la subregión aprovechando el eje principal que comunica Mosquera – La Mesa - Tocaima
- Empatar a dicho eje principal porque circunda la zona

Metas:

- Expandir las actividades sociales y económicas de la subregión.
- Lograr mayores garantías de comunicación para la subregión
- Fortalecer el potencial turístico de la subregión y de toda la provincia.

Estrategias:

- Elaborar los estudios y diseños que definan los siguientes elementos:
 - Capacidad portante del suelo
 - Tránsito actual y tránsito futuro
 - Espesores de las capas que conforman el pavimento
 - Señalización

- Adelantar la ejecución de las obras relacionadas con:
 - Dispositivos de drenaje
 - Conformación de la vía a nivel de pavimento
 - Señalización

Costo:

El costo asignado para este proyecto se obtendrá una vez se cuente con los diseños definitivos, con base en los cuales se realizará el presupuesto.

Método de financiación:

El proyecto será financiado con recursos de gestión ante el Departamento, la Nación, y de carácter internacional.

6. PROYECTOS SUBREGIONALES

6.6 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA VIAL SUBREGIONAL

6.6.3 PROYECTO: VÍA VIOTÁ – TIBACUY – FUSAGASUGÁ (45 KM)

Objetivo General:

Comunicar en forma óptima y eficiente al municipio de Viotá con la localidad de Tibacuy y la ciudad de Fusagasugá, establecer conexión permanente y disminuir costos de transporte.

Objetivos específicos:

- Ampliar el sistema de comunicaciones de la subregión, hacia la parte oriental
- Convertir esta vía en prolongación del eje Chusacá – El Colegio – El Triunfo para consolidar la red subregional existente.

Metas:

- Expandir las actividades sociales y económicas de la subregión.
- Lograr mayores garantías de comunicación para la subregión
- Fortalecer el potencial turístico de la subregión y de toda la provincia

Estrategias:

- Elaborar los estudios y diseños que definan los siguientes elementos:
 - Capacidad portante del suelo
 - Tránsito actual y tránsito futuro
 - Espesores de las capas que conforman el pavimento
 - Señalización

- Adelantar la ejecución de las obras relacionadas con:
 - Dispositivos de drenaje
 - Conformación de la vía a nivel de pavimento
 - Señalización

Costo:

El costo asignado para este proyecto se obtendrá una vez se cuente con los diseños definitivos, con base en los cuales se realizará el presupuesto.

Método de financiación:

El proyecto será financiado con recursos de gestión ante el Departamento, la Nación, y de carácter internacional.

6. PROYECTOS SUBREGIONALES

6.6 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA VIAL SUBREGIONAL

6.6.4 PROYECTO: VÍA EL COLEGIO – LA MESA (9 KM)

Objetivo General:

Pavimentación y construcción de algunos dispositivos de drenaje y señalización.

Objetivos específicos:

- Ampliar el sistema de comunicaciones hacia la parte norte de la subregión aprovechando el eje principal que comunica Mosquera – La Mesa - Tocaima
- Empatar a dicho eje principal porque circunda la zona

Metas:

- Comunicar en forma óptima a los municipios de La Mesa y El Colegio
- Lograr mayores garantías de comunicación para la subregión
- Fortalecer el potencial turístico de la subregión y de toda la provincia.

Estrategias:

- Elaborar los estudios y diseños que definan los siguientes elementos:
 - Capacidad portante del suelo
 - Tránsito actual y tránsito futuro
 - Espesores de las capas que conformarán el pavimento
 - Señalización
- Adelantar la ejecución de las obras relacionadas con:
 - Dispositivos de drenaje

- Capa de rodadura
- Señalización

Costo:

El costo asignado para este proyecto se obtendrá una vez se cuente con los diseños definitivos, con base en los cuales se realizará el presupuesto.

Método de financiación:

El proyecto será financiado con recursos de gestión ante el Departamento, la Nación, y de carácter internacional.